



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



COORDINACION DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

EUSEBIO ANDUJAR DE JESUS

ASESOR: MTRO. RUBEN RUIZ GUERRA

SINODALES: DRA. FELICITAS LOPEZ PORTILLO TOSTADO

DR. RICARDO MELGAR BAO

DRA. RENATE MARSISKE SCHULTE

DR. MIGUEL ANGEL URREGO ARDILA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.,

ENERO DE 2005

m. 340254



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A Irene, Lidia y Eloisa, por su incondicional amor y presencia

A Emelia y Agustina, por sus cuidados maternos en los momentos de mayor
adversidad

A mi padre, Gerardo Francisco, por su constante invitación a que recorra este
camino

Por los sueños compartidos...

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Eusebio Andujar
De Jesús

FECHA: 21-01-05

FIRMA: 

AGRADECIMIENTOS

Durante el proceso de construcción de la presente investigación, convergieron personas y circunstancias que determinaron de alguna forma el resultado final de lo que se ha materializado. A riesgo de cometer alguna omisión de quienes contribuyeron en llevar a buen término este trabajo, agradezco profundamente al Mtro. Rubén Ruiz Guerra, asesor de tesis y amigo desde hace algunos años, quien me brindó su tiempo, orientación y apoyo desde los primeros borradores hasta la versión final. Su interés en las circunstancias que en algún momento retrasaron la entrega periódica de los avances de investigación, es de incalculable valor personal. A los sinodales: la Dra. Felicitas López Portillo Tostado, el Dr. Ricardo Melgar Bao, la Dra. Renate Marsiske Schulte y el Dr. Miguel Ángel Urrego Ardila, quienes a través de sus observaciones contribuyeron a mejorar el trabajo realizado.

Al Dr. Mario Magallón Anaya y al Mtro. Roberto Mora Martínez, responsable el primero de ellos, y coordinador el segundo, del proyecto de investigación *Historia de la Ideas en América Latina, conceptos, redes, personajes*, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DEGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Quienes me permitieron integrarme como becario a su equipo de trabajo. Su pasión por el estudio de América Latina es un aliciente personal de enorme importancia. A los profesores y compañeros que integran el Seminario, quienes aportaron no sólo sus comentarios y sugerencias a las insuficiencias que fueron presentando las exposiciones periódicas de la investigación, sino también por su apoyo moral en los momentos de incertidumbre.

A quienes integran el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Dra. Mercedes de Vega Armijo, Directora General; el Lic. Alejandro Padilla Nieto, Jefe del *Archivo Histórico Genaro Estrada*; la Lic. Aurora Contreras Huerta, subdirectora del *Archivo de Concentraciones*; así como al

anterior titular del *Archivo Histórico Genaro Estrada*. El tiempo y las atenciones que recibí de ellos facilitaron en demasía la búsqueda de información sobre el Perú.

A la Dra. Irma Zaldívar Martínez, por su invaluable apoyo y orientación en un momento particularmente complejo, las conversaciones semanales posibilitaron una mayor claridad en nuestro pensamiento. A mis amigos del *Empezar de Nuevo*, por los interminables diálogos que desde hace varios años fortalecen una parte de mi diario andar. Gracias a todos los que estuvieron presentes al final de este recorrido y también a quienes por diversas circunstancias no les fue posible, ambos son igualmente importantes. No me resta más que señalar que las insuficiencias del presente trabajo son de entera responsabilidad del autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

VII

| | | |
|-------|---|----|
| I. | MILITARISMO, OLIGARQUÍA Y APRISMO: LA HISTORIA POLÍTICA PERUANA (1930-1945) | |
| 1.1 | Predominio oligárquico y definiciones político-sociales: el Oncenio de Augusto B. Leguía | 1 |
| 1.2 | La formación de la alianza oligárquico-militar: la sublevación de Arequipa y el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro (1930-1933) | 13 |
| 1.3 | La "conciliación" como respuesta a los reclamos de apertura política: el régimen de Oscar R. Benavides (1933-1939) | 20 |
| 1.4 | La reaparición del aprismo (1939-1945) | 23 |
| II. | COALICIÓN PARTIDISTA Y POLARIZACIÓN POLÍTICA: EL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL EN EL PODER (1945-1948) | |
| 2.1 | De la actividad teórica al ejercicio práctico del poder: los primeros tropiezos | 31 |
| 2.2. | Aprismo y sindicalismo | 37 |
| 2.2.1 | El camino de la centralización sindical (1939-1944) | 38 |
| 2.2.2 | De la clandestinidad al poder (1945-1948) | 42 |
| 2.3 | Aprismo y Ejército | 49 |
| 2.4 | Distanciamiento, ruptura y enfrentamiento (1947-1948) | 52 |
| 2.5 | El regreso a la clandestinidad | 58 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| III. | EI FIN DE UNA ETAPA: CRISIS APRISTA Y REORIENTACIÓN POLÍTICA (1948-1956) | |
| | 3.1 El Partido Aprista Peruano: un problema de seguridad nacional | 66 |
| | 3.1.1 La dimensión continental del aprismo: el conflicto diplomático entre Perú y Colombia (1948-1954) | 68 |
| IV. | NACIONALISMO ANTIMPERIALISTA Y PROIMPERIALISMO OLIGÁRQUICO: LAS RELACIONES EXTERIORES ENTRE MÉXICO Y EL PERÚ (1930-1956) | |
| | 4.1 La polarización de las políticas exteriores de la región: el nacionalismo antimperialista mexicano y el imperialismo norteamericano | 81 |
| | 4.2 Los años difíciles en la relación: hostilidad, ruptura y distanciamiento (1930-1938) | 86 |
| | 4.3 Una tregua en la región: la Segunda Guerra Mundial | 100 |
| | 4.4 La diplomacia de la posguerra | 105 |
| | CONCLUSIONES | 116 |
| | FUENTES | 124 |

INTRODUCCIÓN

Una centuria después del ideal bolivariano de unidad continental, el proyecto político de la Alianza Popular Revolucionaria (APRA) replanteó las posibilidades de integración alrededor de cinco premisas: 1º. Acción contra el imperialismo yanqui; 2º. Unidad política de América Latina; 3º. Nacionalización de las tierras e industrias; 4º. Internacionalización del Canal de Panamá; y 5º. Solidaridad de todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. La complejidad de tal empresa fue acompañada hacia la segunda mitad de los años veinte de contradicciones y mitos que sirvieron de puntales para sustentar su incipiente formación. Cuestionamientos sobre el lugar y la fecha de su fundación, así como el de su presencia y consistencia teórica, son parte del entramado historiográfico construido alrededor del proyecto. De aquí que quienes formaron parte del APRA optaran por ligar sus orígenes en tierras americanas, concretamente durante el primer exilio de Víctor Raúl Haya de La Torre en México. Contraria a esta argumentación, existen escasos trabajos que invalidan tales aseveraciones, lo que ha mostrado una realidad distinta al mítico recorrido aprista.

La edificación de un proyecto que hiciera frente a la creciente penetración del capital norteamericano en las economías nacionales y la escalada del comunismo internacional que aspiraba a convertirse en vanguardia antimperialista, determinaron el carácter dialéctico del aprismo: lo nacional-continental. El intrincado recorrido que siguió el APRA, posibilitó su utilización política para legitimar la propuesta unionista indoamericana en contraposición a la avanzada comunista. Sin embargo, el sustento teórico del que se nutrió apareció en 1926 en un artículo escrito por Haya de la Torre en la revista londinense *The Labour Monthly*.

La compleja radiografía política latinoamericana de los años veinte, proporcionó un campo fértil para que Haya utilizara la ceremonia estudiantil

mexicana de mayo de 1924 a favor de la construcción de un firmamento simbólico y mítico, fundamental para apuntalar a la naciente propuesta desde tierras americanas y a contracorriente de las ofertas antimperialistas vigentes.

Consideramos que en sentido estricto este relato aprista constituye un mito político de origen, cuyo propósito fue cumplir una función legitimadora dentro y fuera de la APRA frente a los generados por sus adversarios nacionales y continentales. Esto le otorgaba atributos de autoconia y antigüedad frente a la organización cominternista Liga Antimperialista de las Américas (LADLA) y a la Unión Latinoamericana (ULA).¹

En este sentido, el estudioso Ricardo Melgar realiza una valiosa disertación alrededor de las ambigüedades discursivas en los escritos de Haya, posteriores a 1924, para señalar que *la mítica fundación de la APRA en México* respondió a la necesidad de apuntalar un proyecto de hechura indoamericana que resultara anticipatorio al antimperialismo vigente y que, a través de la identificación generacional con los ideales unionistas de Bolívar, Vasconcelos y la Revolución mexicana, hiciera posible la integración del Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales con una eminente raíz americana.

Los años transcurridos con posterioridad a la primera estancia de Haya en México, resultaron fundamentales para determinar la conveniencia de integrar a una generación de intelectuales latinoamericanos antimperialistas que no compartían las proyecciones comunistas. Razón fundamental para darle a la naciente APRA un carácter netamente americano a través de un basamento ideológico presente en la última centuria.

La discusión acerca del sustento doctrinario sobre el que se erigió el frente de lucha continental antimperialista tuvo en José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre dos de sus exponentes más visibles, los que pronto marcaron

¹ Ricardo Melgar Bao, "Redes del exilio aprista en México (1923-1924), una aproximación", en: Pablo Yankelevich, coord., *México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés-CONACULTA-INAH, 2002, p. 260.

distancias en torno al APRA. La temprana muerte del primero dejó interrumpida no sólo su obra intelectual, sino su trabajo de adoctrinamiento sindical llevado a cabo en el Perú, permitiendo así, que el aprismo ocupara el papel principal dentro del complejo proceso político nacional y continental.

La fundación de las primeras células apristas fuera del Perú obedeció preponderantemente a las adversas condiciones políticas impuestas por el gobierno de Augusto B. Leguía, incrementándose con ello el flujo de exiliados peruanos que reestructuraron desde el exterior sus métodos de lucha contra la oligarquía y los militares. Al extenderse fuera de los contornos peruanos las confluencias de intereses políticos con individuos de otras nacionalidades, el APRA experimentó un proceso de complejidad que imposibilitó realizar una separación en su matriz nacional-indoamericana.

Así, la diversidad en el tratamiento bibliográfico que ha merecido el aprismo dentro y fuera del Perú puede clasificarse dentro de seis temáticas principales. Una primera es la biográfica; en ella se considera como fundamental la actividad política e ideológica de Víctor Raúl Haya de la Torre dentro y fuera de su país. Luis Alberto Sánchez y Felipe Cossío del Pomar son dos de los autores representativos. La segunda está integrada por aquellas recopilaciones de los discursos de Haya de la Torre a través de ejes temáticos. Por ejemplo, la reciente publicación del Fondo de Cultura Económica en México, *Haya de la Torre o la Política como obra civilizatoria*, estudio introductorio y selección de Jorge Nieto Montesinos es tan sólo una de ellas. Dentro de las compilaciones encontramos también las realizadas por militantes apristas que dan cuenta de la actividad política en el entorno nacional del Partido Aprista Peruano, como el trabajo de Thomas M. Davies en *300 documentos para la historia del APRA, conspiraciones apristas de 1935 a 1939* y lo realizado por Luis E. Heysen en *Temas y obras del Perú a la verdad de los hechos, el sustento constitucional*, obras que participan de estas características. En el tercer grupo de publicaciones es desarrollado un

análisis alrededor de la incidencia del aprismo en hechos y sectores sociales específicos. Los trabajos de Piedad Pareja sobre *Aprismo y Sindicalismo en el Perú, 1943-1948* y la *Sublevación aprista del 48, tragedia de un pueblo y un Partido*, de Víctor Villanueva, son dos obras que así lo muestran. El cuarto grupo de textos publicados, los más conocidos y consultados, lo integran los libros y artículos escritos por Víctor Raúl Haya de la Torre dentro y fuera del Perú, y que constituyen el sustento teórico de la actividad aprista en la nación andina. El estudio del aprismo fuera de las fronteras peruanas constituye el quinto rubro compuesto de artículos y libros que dan cuenta de la acción comprometida de los exiliados con el proyecto continental y nacional. La obra de Ricardo Melgar Bao sobre las *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940* y la compilación hemerográfica de Luis Alva Castro en *Haya de la Torre: peregrino de la unidad continental*, son representativas de este grupo. Por último, el trabajo de Pedro Planas en relación al *Mito y realidad, los orígenes del APRA*, así como lo escrito por Luis Eduardo Enríquez en *Haya de la Torre, la estafa política más grande de América*, comprenden la vertiente crítica en el análisis del aprismo.

En comparación con el extenso material bibliográfico dedicado al estudio del aprismo, representan un número menor las investigaciones de tesis. Concretamente, en la Universidad Nacional Autónoma de México encontramos tan sólo dos de licenciatura, una de maestría y doctorado que dan cuenta del contenido ideológico del APRA como movimiento internacionalista en su etapa inicial, así como de planteamientos sobre el imperialismo y ant imperialismo. En lo que respecta al Partido Aprista Peruano, el único trabajo que existe corresponde al período de gobierno de Alan García Pérez (1985-1990).²

² Beatriz González Jameson, "El período formativo de las ideas de Víctor Raúl Haya de la Torre durante los años 20 y 30", Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, México, 1984, 171 p; Gabriel Jacobo Alavéz Medina, "Víctor Raúl Haya de la Torre y los orígenes del APRA", Tesis de Licenciatura en Sociología, México, 1991, 273 p; César Augusto Lachira Sáenz, "Imperialismo y ant imperialismo en Víctor Raúl Haya de la Torre", Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, 1987, 294 p; y César Augusto Lachira, "El contorno de la polémica de Haya de la Torre con Mella, Mariátegui y la Tercera Internacional, y la configuración de sus ideas", Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, 1989, 225 p; María Guadalupe Sánchez

De acuerdo a los referentes bibliográficos, consideramos importante valorar la posibilidad de reconstruir un período de la historia política peruana a partir de la información contenida en las fuentes de la cancillería mexicana que revelaron un interés poco común en el desarrollo de una organización política de otro país. Nuestro acercamiento al APRA a través de la documentación diplomática concentrada en dos archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el *Archivo Histórico Genaro Estrada* y el de *Concentraciones*, permitió una aproximación significativa a la actividad práctica en su expresión nacional: el Partido Aprista Peruano (PAP).

Sin saber inicialmente las razones que llevaron a las representaciones diplomáticas mexicanas entre 1930 y 1956 a mostrar tales simpatías a las proyecciones nacionales-indoamericanas del aprismo, realizamos una revisión documental que pronto dio coherencia a una serie de acciones que respondían a intereses de una política exterior posrevolucionaria que encontró en el APRA una identificación en sus transformaciones enunciadas desde los años veinte. Al considerar estos factores, los supuestos que guiaron la presente investigación se concretaron en considerar al Partido Aprista Peruano como la organización política del Perú que albergó la mayor militancia y simpatía entre 1945 y 1956 alrededor de un proyecto de nación. A su vez, establecimos que la política exterior mexicana coincidió en las proyecciones continentales apristas en sus ideales de unidad indoamericana antimperialista frente a la creciente presencia del capital estadounidense, situación que determinó la cercanía entre ambos.

Establecimos la delimitación temporal considerando la posibilidad de realizar un análisis entre el desarrollo teórico del PAP hasta 1945; la actividad práctica que desarrolla en los tres años de gobierno del Frente Democrático Nacional (FDN) y las condiciones en que enfrentó los embates del régimen militar del general Manuel Odría. En razón de que nuestras fuentes principales estuvieron

Jiménez, "El populismo tardío en el Perú: la experiencia del gobierno de Alan García Pérez (1985-1990)", Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, México, 1995, 131 p.

integradas por documentos diplomáticos que a su vez expresaron el interés mexicano por establecer un mayor acercamiento con aquel país, incluimos un apartado en el que son analizadas las condiciones en que fueron desarrolladas las relaciones diplomáticas, sin perder de vista al aprismo como una parte fundamental en ellas.

En la medida en que la información documental nos permitió mantener los dos ámbitos de relación aprista, reflexionamos en cada una de las capitulaciones sobre la correspondencia que guardaron las actividades políticas dentro del Perú con las proyecciones indoamericanas. Sin embargo, concentramos la mayor parte de la investigación en la práctica política del PAP en un período de once años, comprendidos entre 1945 y 1956.

La pertinencia de incluir un breve recuento de la historia política peruana entre 1930 y 1945 nos llevó a estructurar un primer capítulo, ubicando al aprismo entre su fundación y el triunfo del Frente Democrático Nacional en las elecciones presidenciales de 1945. En dicha etapa, corroboramos que las directrices teóricas que dieron origen al PAP presentaron dos etapas que guardaron distancia una de la otra. El período de radicalidad aprista, que correspondió en un tiempo aproximado a los primeros ocho años transcurridos a partir de la fundación del PAP, constituyeron la etapa de mayor dificultad política en la que enfrentó los embates de la oligárquica y los militares, quienes establecieron alianzas que estuvieron sujetas a los intereses del grupo en el poder. En una segunda fase, el aprismo replanteó su estrategia política nacional-indoamericana frente al llamado estadounidense en defensa de la democracia continental americana.

Los diferentes matices que adquirió la represión política abarcaron por lo menos tres diferentes expresiones personificadas en los gobiernos de Luis Miguel Sánchez Cerro, Oscar Benavides y Manuel Prado, aunque en esencia se persiguió el mismo objetivo: la desarticulación del PAP. Frente a la falta de espacios de

participación política, la sobrevivencia aprista adquirió un carácter dual dentro de la clandestinidad y a través del exilio en otros países latinoamericanos. Lo que pareció ser en un principio una empresa de menores complicaciones, polarizó gradualmente el panorama político nacional al permanecer vigente la presencia y oferta partidista del aprismo aún en las más brutales condiciones.

Enmarcado por el conflicto bélico internacional de finales de los años treinta, el PAP reafirmó su reorientación política hacia un pragmatismo que resultó compatible con el llamado estadounidense en defensa del continente americano. La conciliación de intereses político-económicos al interior de los países americanos resultó favorable a las pretensiones apristas de reestructurar la organización partidaria después de una década de persecución y le permitió perfilarse en dirección a establecer un sistema de gobierno acorde con la democracia liberal. La formación del Frente Democrático Nacional en 1944 fue el primer logro de trascendencia política en el que el aprismo llegó a un entendimiento con partidos políticos de diferentes intereses y aspiraciones. El éxito de la coalición frentista, de acuerdo al fin inmediato para el que fue creado, cumplió su cometido de captar a la mayor parte del electorado nacional y triunfar en los comicios presidenciales de 1945.

Siguiendo un orden cronológico, el segundo capítulo abarca los tres años de gobierno del FDN (1945-1948), período en el que analizamos las causas que determinaron el fracaso de la alianza frentista. Para ello, consideramos dos momentos: las contradicciones presentes en el ejercicio del poder y el enfrentamiento entre los legisladores apristas y el presidente José Luis Bustamante y Rivero. Insertamos a su vez dos apartados, uno sobre la relación que guardo el aprismo con el Ejército y, un segundo, con la organización sindical, mostrando de esta manera otros horizontes de relación que constituyeron escenarios de gran dinamismo.

Establecido como gobierno, el FDN mostró sus primeras fisuras al no encontrar una mediación entre las pretensiones del presidente José Luis Bustamante de constituir una administración autónoma frente a los intereses partidistas y las aspiraciones apristas de supeditar completamente al Poder Ejecutivo a la actividad del Congreso. Constituido como el partido político con mayor presencia en el Poder Legislativo, el aprismo enfrentó de manera gradual la oposición presidencial a las iniciativas de ley propuestas por sus legisladores, acrecentándose así las diferencias del FDN alrededor de estos dos intereses. Al margen de las desavenencias frentistas, el desplazamiento político de la oligarquía y los militares alimentó los rencores hacia el aprismo e incrementó la oposición a las gestiones parlamentarias y presidenciales.

En un esfuerzo por ampliar la alianza frentista en otros horizontes, el aprismo buscó un acercamiento con los altos mandos militares que en el pasado habían combatido intensamente al partido. Los alcances de tal iniciativa corroboraron la acendrada naturaleza antiaprista de la dirigencia militar y sus correspondencias construidas en el pasado con la oligarquía. De mayores proporciones resultó la extensión del aprismo entre las organizaciones sindicales agrupadas en la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) hacia mediados de los años cuarenta. Con el desplazamiento del liderazgo comunista del máximo órgano obrero, se conformó un sindicalismo colaboracionista a los intereses apristas y limitado a la demanda de necesidades materiales.

Al incrementarse las desavenencias entre Bustamante y el APRA en enero de 1947, el deterioro del FDN entró en su etapa más crítica, facilitando así las acciones de la oligarquía y los militares para resolver la inestabilidad política por medio de la violencia. La brevedad de la actividad legislativa en el Congreso peruano y las complicaciones surgidas por la falta de acuerdos entre el presidente y el aprismo, resultaron dos frenos fundamentales para establecer de manera

profunda un análisis de las transformaciones nacionales enunciadas en la plataforma doctrinaria del FDN.

Al guardar distancia de la historiografía oficial aprista que establece de manera horizontal el desarrollo de su pensamiento doctrinario sin rupturas ni transformaciones con sus preceptos fundacionales, consideramos que son notorias hacia el final del gobierno frentista dos orientaciones apristas que fueron desestimadas por la dirigencia: la primera la representaron Magda Portal y Luis Eduardo Enríquez, quienes cuestionaron la vertiente pragmática del partido y pidieron el regreso a sus principios originarios; y la segunda, gracias a la cual fue posible la llegada del aprismo a la presidencia a través de una serie de concesiones que condicionaron desde su registro legal como Partido del Pueblo en 1945 hasta las actividades políticas futuras. A la luz de Portal y Enríquez, la elitización del partido mantuvo a un reducido grupo leal a Víctor Raúl Haya de la Torre alejados del sentir de la militancia disidente, anulando cualquier cuestionamiento a las directrices dictadas por la dirigencia.

Las diferencias del PAP expresadas al extremo fueron materializadas el tres de octubre de 1948 con la sublevación en el puerto del Callao, siendo partícipes de ella algunos militantes apristas y elementos de la marina. La desaprobación de la dirigencia durante los preparativos iniciales marcó con antelación el fracaso de tal empresa y el regreso del aprismo a la clandestinidad durante los siguientes años. Un mes después de la fallida empresa, los militares y la oligarquía pusieron fin a la experiencia frentista a través de un golpe de Estado comandado por el general Manuel Odría, de esta manera fue implantado un nuevo orden que invalidó gradualmente las disposiciones legales emitidas hasta ese momento por el Congreso y restableció los privilegios vigentes antes de 1945.

En el tercer capítulo centramos nuestro razonamiento en dos acontecimientos fundamentales en el gobierno del general Manuel Odría (1948-

1956): la ofensiva oligárquico-militar contra el aprismo y las resonancias continentales del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre en la Embajada de Colombia en el Perú.

El régimen de Odría concentró su atención en las ventajas ofrecidas por la reactivación económica al incrementarse la inversión norteamericana en las ya sabidas áreas de interés agrícola-minero, así como la creciente demanda de la producción en el mercado internacional al estallar la guerra de Corea. El dinamismo económico que experimentó el área costera incrementó la migración de la población rural a las ciudades, lo que transformó rápidamente la composición social con asentamientos que integraron las barriadas en los alrededores urbanos y constituyeron una potencial clientela política para el gobierno y las futuras organizaciones políticas.

Políticamente, Odría mantuvo reducida a la nulidad la participación partidista opositora por medio de una intensa estrategia de desarticulación aprista y la cooptación de los incipientes núcleos urbanos a través de la construcción de viviendas y la dotación de servicios públicos. Las pretensiones militares de exterminio aprista tuvieron por lo menos dos objetivos: el encarcelamiento de Haya de la Torre por los delitos de homicidio contra el periodista Francisco Graña, y procesar a gran parte de la dirigencia por sus implicaciones en la sublevación del tres de octubre. Sobre estos dos propósitos que buscaron darle un sustento legal al proceder de Odría, fue montado el nuevo esfuerzo oligárquico-militar de aniquilamiento aprista que resultó poco creíble dentro y fuera del país. Las sabidas violaciones al orden constitucional por parte de sus gobernantes fueron el descrédito fundamental que pronto ganó terreno a favor del aprismo.

Resultado adverso para Odría constituyó el prolongado conflicto con la embajada colombiana por el asilo otorgado a Haya de la Torre, quien era buscado por las autoridades militares. Las resonancias continentales de la controversia

concentraron la atención americana en el cumplimiento de dos instrumentos interamericanos en materia de asilo político: las Convenciones de *La Habana* de 1928 y la de *Montevideo* de 1933. Desde los ámbitos diplomáticos, académicos y sociales, la tesis colombiana sustentada en el principio que establecía el derecho del país asilante para determinar la naturaleza política o delictiva del perseguido fue ganando terreno, frente al juicio peruano que calificó a Haya como delincuente común.

Durante los cinco años y tres meses que Haya de la Torre permaneció asilado se produjeron dentro y fuera del Perú efectos colaterales que determinaron el resultado final a favor del líder aprista. Entre ellos podemos mencionar la significación que tuvo para el exilio aprista la defensa del líder máximo a través de los escasos medios periodísticos con los que contó, así como de la respuesta solidaria de diferentes sectores sociales en el continente americano.

A través de la información diplomática fue posible realizar un recuento de los efectos diplomáticos-sociales que en países como México, Cuba, Guatemala, Colombia, Chile y Argentina alcanzaron proporciones significativas a favor del líder del PAP. Con tal documentación, emprendimos la estructuración de lo que consideramos como la dimensión continental del aprismo, sin olvidar que sus alcances resultaron en mucho de mayor envergadura que lo aquí expresado. Sin pretender mostrar al aprismo como una organización política con una solidez y coordinación en el exterior, como se hubiera deseado por los líderes durante estos años, la continentalidad a la que nos referimos esta matizada por la organización de los exiliados alrededor de la defensa de Haya de la Torre y el cuestionamiento al régimen de Odría.

Al nutrirse la parte medular de nuestro trabajo de fuentes diplomáticas, fue indispensable realizar un análisis de las relaciones entre los gobiernos de México y Perú sin perder de vista los intereses político-económicos dentro y fuera de sus

fronteras políticas. En lo que comprende nuestro cuarto capítulo, establecimos una temporalidad en las relaciones diplomáticas entre México y Perú entre 1930 y 1956 para dar cuenta de dos etapas fundamentales: el distanciamiento y la cercanía.

Reflexionar sobre las relaciones diplomáticas entre México y Perú nos enfrentó a las primeras insolvencias bibliográficas registradas en las publicaciones de ambos países, caracterizadas por un sesgo historiográfico que ha concentrado mayormente su atención en los compromisos comerciales adquiridos a través de los años, restando importancia a otras esferas que consideramos relevantes.

A pesar de sus evidentes lazos de integración cultural y de sus orígenes históricos comunes, los países de América Latina han vivido de espaldas a sí mismos. La búsqueda de su lugar en el mundo y del sentido de su devenir histórico se ha centrado en la trabajosa adaptación, adopción, asimilación o copia de los paradigmas occidentales de la modernidad y el desarrollo, con la consiguiente pérdida del conocimiento mutuo y el olvido de los intereses compartidos.³

Una somera revisión de los primeros contactos establecidos entre México y Perú como naciones independientes, una vez disuelto el orden español en el continente americano, corroboraron la naturaleza coyuntural de las relaciones por lo menos en tres sentidos: el reconocimiento político de sus independencias, el espectro de la desintegración nacional y la necesidad de unirse frente a la amenaza de reconquista europea.

En tales circunstancias, José Morales y Ugalde fungió como el primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del país andino en México, quien permaneció en territorio nacional entre finales de 1822 y principios de 1823. El funcionario peruano fue portavoz del ideal posindependentista de fraternidad y unidad americana a través de un proyecto de asamblea representativa de las

³ Felicitas López Portillo Tostado, et. al., *Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela*, Colección Latinoamericana, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, p. 9.

nuevas naciones, órgano base de una futura confederación subcontinental que buscaría concretar las aspiraciones de la época. La encomienda de Morales y Ugalde se vio frenada por las condiciones políticas de las nacientes repúblicas, reduciendo con ello su propuesta a un carácter más simbólico que efectivo. En su breve estancia no se firmó ningún tratado con México y el proyecto de reunión americana no tuvo mayor significado. No fue sino hasta el 15 de julio de 1826 cuando la reunión convocada por Bolívar en Panamá permitió la firma de un tratado de unión, liga y confederación entre Perú, México, Colombia y Centroamérica.⁴

Aproximadamente una década después, el nombramiento del primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en junio de 1831, Juan De Dios Cañedo, para las repúblicas del Perú, Chile, Buenos Aires, Bolivia, Paraguay y el Imperio del Brasil, representó el primer esfuerzo mexicano por establecer relaciones con Sudamérica. Determinadas por la incapacidad económica para constituir representaciones en cada uno de los países independientes y en la importancia de proyectarse hacia el exterior como naciones fortalecidas, los primeros enviados mexicanos buscaron el reconocimiento político de sus gobiernos y adherirse a los pronunciamientos de unidad americana. En este período, el intercambio comercial se vio frenado por factores físicos y materiales como las enormes distancias; la ausencia de una flota mercante para el traslado de los productos, y la inestabilidad política de los gobiernos. Tales componentes permanecieron vigentes prácticamente en todo el XIX y, en algunos casos, en las primeras décadas del siglo XX.

Más allá de los esfuerzos por impulsar el Congreso Americano, se instruyó a los plenipotenciarios para que ocuparan un lugar especial como mediadores en las pugnas internacionales americanas y que colaboraran, dentro de lo posible y sin

⁴ Mario Federico Real de Azúa, "La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho, 1862-1863", *Sobretiro de Historia Mexicana*, vol. XXVIII, no. 1, México, El Colegio de México, 1978, p. 63.

generar mayores conflictos, a la estabilidad interna apoyando a los gobiernos constitucionales.⁵

Con las limitantes de la época, Juan De Dios Cañedo logró la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre México y el Perú el 16 de noviembre de 1832, en tanto que la invitación para que se efectuara una reunión de plenipotenciarios que diera seguimiento a la efectuada en Panamá el 15 de julio de 1826, no recibió mayor apoyo.

En enero de 1842, una vez concluida la encomienda de Cañedo, Manuel Crescencio Rejón fue designado Encargado Extraordinario de México para los países de Centroamérica y Sudamérica.⁶ En cierto sentido, Rejón dio continuidad a un elemento que su antecesor buscó concretar afanosamente: el establecimiento de una asamblea general americana que formulara los principios jurídicos que normaran las relaciones interamericanas.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la presencia del diplomático peruano Manuel Corpancho en territorio mexicano propició una mayor cercanía entre los dos países en un período particularmente crítico. Entre 1862 y 1863, Corpancho realizó una importante labor de difusión hacia Sudamérica del conflicto originado por la intervención francesa. La información enviada al Perú sobre el desarrollo del diferendo mexicano-francés fue fundamental en la propagación y solidaridad que a la postre despertó la causa mexicana en varias naciones americanas.

A la sazón era Ministro de Relaciones en Lima don José Fabio Melgar, quien con fecha 14 de noviembre de 1861 dirigió una nota a los Agentes Diplomáticos peruanos en Francia y en Inglaterra, comunicándoles instrucciones para que, ante

⁵ Rubén Ruiz Guerra, *Identidades, distancia y acercamientos. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (en proceso de publicación), p. 83.

⁶ El segundo Encargado tuvo una representación más amplia comparada con la de Juan de Dios Cañedo, Crescencio Rejón representó a México en las repúblicas del Perú, Chile, Buenos Aires, Bolivia, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Uruguay y Centroamérica.

las Cortes respectivas, presentaran una a modo de protesta —que no era otra cosa, en efecto— por la intervención de aquellas potencias en las cuestiones de México.⁷

La actuación peruana en el continente, en busca de solidaridad para el gobierno mexicano de Benito Juárez, logró que Bolivia, Chile y Argentina emitieran pronunciamientos en contra de la intervención a nuestro país. Las muestras de apoyo alcanzaron mayores proporciones en el Perú al formarse la *Sociedad Defensores de la Independencia*, organización que integró a connotados intelectuales de la época que se encargaron de recabar fondos para las familias mexicanas afectadas por el conflicto, y de solidarizarse a través de representaciones teatrales, conciertos musicales y desfiles.

De acuerdo con Real de Azúa, en los primeros meses de actividad diplomática Corpancho logró la firma de un tratado de amistad y alianza entre México y el Perú en junio de 1862. A pesar de que el convenio no se llevó a la práctica, el documento conocido como Doblado-Corpancho sentó las bases para futuras discusiones en materia de relaciones interamericanas. Las partes contratantes plantearon la homologación en el tratamiento jurídico de los ciudadanos de ambas nacionalidades, residentes tanto en México como en el Perú, con la excepción de los casos en que se encontrara de por medio alguna trasgresión al orden político. Apoyados en estas disposiciones legales, los ciudadanos de ambos países podían optar por la protección diplomática a través del asilo en las representaciones acreditadas. En materia económica, se proyectó establecer un sistema uniforme de monedas, leyes y tarifas aduanales, así como la excepción en el pago de impuestos por la correspondencia pública y privada enviada de uno a otro país. En un tercer aspecto, los firmantes adquirían el compromiso de resolver sus diferencias de manera pacífica, a fin de no llegar al enfrentamiento armado.⁸

⁷ Genaro Estrada, pról., *Las relaciones entre México y Perú. La misión de Corpancho*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923, p. VIII.

⁸ Para una mayor revisión y análisis sobre el tratado Doblado-Corpancho puede consultarse a Mario Federico Real de Azúa, *op. cit.*, pp. 65-70.

La importante labor de Corpancho, fue interrumpida cuando el ejército francés llegó a la capital del país en julio de 1863 y fue establecido un nuevo gobierno. En consecuencia, las nuevas autoridades notificaron al Ministerio de Relaciones del Perú la decisión de expulsar al diplomático peruano por considerarlo persona contraria a los intereses del nuevo Imperio y de mantener vínculos con los principales líderes liberales.

La actividad diplomática de Corpancho tuvo una faceta que, si bien respondía a las preocupaciones centrales de su gobierno, se insertaba en una idea más amplia de hispanoamericanismo, que había sido una preocupación de la política exterior mexicana desde la independencia.⁹

Este incidente, significó no sólo el fin de la misión encabezada por Manuel Corpancho en México, sino que interrumpió definitivamente su actividad diplomática como funcionario. En septiembre de 1863, la comitiva peruana que permaneció poco más de un año en territorio mexicano salió en una embarcación con destino a La Habana. Los percances sufridos durante el trayecto ocasionaron el naufragio de la nave y la muerte de todos sus pasajeros.

En este mismo contexto, entre 1853 y 1877 funcionó la primer Legación mexicana en las Repúblicas del Sur, estableciéndose en el Perú los viceconsulados de Lima y el Callao. Dicha legación fue ratificada por el gobierno de Porfirio Díaz el 11 de diciembre de 1877; a partir de esta fecha los funcionarios mexicanos redujeron su representación a un menor número de países. En agosto de 1903 se establece el primer Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las repúblicas sudamericanas del Pacífico, con sede en Chile.

El funcionamiento de la representación del Pacífico mantuvo una mayor continuidad que las designadas durante el siglo XIX, permaneciendo vigente hasta el nombramiento del Ministro Residente para los gobiernos de Bolivia y Perú en

⁹ Rubén Ruiz, *op. cit.*, p. 93.

julio de 1916. Una vez concluido el conflicto revolucionario en México, los Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios y Embajadores mexicanos en el Perú mantuvieron una presencia ininterrumpida, a excepción de la ruptura de relaciones entre ambos países en 1932.¹⁰

A la luz del siglo XIX, las relaciones entre México y el Perú fueron determinadas por las condiciones reales que postraron el funcionamiento político interno a una condición de inestabilidad que, invariablemente, afectó su comunicación con el exterior y redujo a un plano estrictamente ideal la unidad americana y los intercambios comerciales. A pesar de ello, los escasos ámbitos de relación permitieron la firma de los primeros acuerdos de carácter bilateral que esbozaron los intereses internos de cada país y marcaron las futuras discusiones en materia de derecho internacional americano, cuya importancia se resignificó en el siglo XX.

Esta primer etapa, surgida y determinada por la búsqueda incesante de una estabilidad política en las nuevas naciones y la reconstrucción de las relaciones comerciales con el exterior, facilitó la penetración a gran escala del capital inglés y norteamericano, quienes determinaron las prioridades nacionales y, en consecuencia, los términos de los intercambios.

A excepción de sus vecinos fronterizos, el Perú mantuvo sus intereses exteriores en dirección a los Estados Unidos e Inglaterra, al igual que México. Ello permitió la consolidación de ciertos grupos de poder económico-político necesarios para mantener una cierta estabilidad interna y construir una infraestructura destinada al comercio exterior. Sin embargo, el costo para ambos fue una creciente sujeción al capital foráneo y una especialización económica que

¹⁰ Sobre la información de los representantes de México en el Perú, véase Angélica Montalvo, *Representantes de México en Perú, (1821-1981)*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano núm. 7, cuarta época, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981, pp. 107.

bloqueó progresivamente las posibilidades de un intercambio productivo de envergadura no sólo de carácter bilateral sino regional.

Al considerar que la presencia de una representación diplomática mexicana en el Perú después del período armado de la Revolución mexicana persiguió la búsqueda de reconocimiento internacional a sus gobiernos, la defensa de los principios de la autodeterminación de los pueblos y el control nacional sobre los recursos naturales, así como el establecimiento de intercambios comerciales y culturales de mayor relevancia con países de la región, realizamos un análisis de las relaciones entre los dos países dentro de una periodización más amplia que la determinada por el marco temporal de la investigación en su conjunto. Consideramos conveniente tratar un período comprendido entre 1930 y 1956 por representar dos etapas en la relación diplomática entre México y el Perú que contrastan una de la otra. La primera estuvo enmarcada por el nacionalismo antimperialista que caracterizó a los gobiernos posrevolucionarios, por lo menos hasta Lázaro Cárdenas, y un proimperialismo oligárquico que mantuvo sus lealtades con las inversiones estadounidenses e inglesas. En un segundo momento las consecuencias del conflicto bélico internacional replantearon las relaciones interamericanas frente a la consolidación de los Estados Unidos de Norteamérica como potencia mundial, reorientándose así la política exterior mexicana hacia la conciliación de intereses económico-políticos que en la década anterior se mantuvieron contrapuestos. La indisoluble liga que el aprismo mantuvo dentro y fuera del Perú con personalidades del medio diplomático, intelectual y social de México, necesariamente atravesó durante este período las relaciones entre los dos gobiernos.

Resultó particularmente difícil en ciertos períodos mantener el análisis de las relaciones en el ámbito diplomático bilateral, sobre todo a partir del período de la Segunda Guerra Mundial, lapso en el que los intereses nacionales hacia

cuestiones de carácter interamericano desviaron la atención en un sentido contrario al incipiente bilateralismo entre México y el Perú.

Nuestra búsqueda en la historiografía diplomática de los dos países produjo una escasa información que imposibilitó inicialmente establecer elementos de interés común en materia de política exterior, por lo menos durante la primera mitad del siglo XX. Los textos a los que tuvimos acceso en México, y que tratan como tópico central las relaciones entre los dos países, distaron en cierta proporción del período de interés aquí expuesto, y abrieron brecha para concentrarnos en la información documental y estructurar el apartado en función de los principios que guiaron la política exterior de cada país. Sin embargo, los tres libros y el artículo que componen la producción hasta hoy escrita de las relaciones entre México y el Perú nos permitieron establecer algunos antecedentes que incrementaron nuestra percepción del tema en un horizonte de mayor extensión.

En el primero de ellos, Woodrow Borah, en su libro *Comercio y Navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, realiza un análisis de las relaciones comerciales llevadas a cabo entre las capitales virreinales de México y Lima una vez trascendido el período de la conquista española. Son presentados de manera preponderante algunos aspectos fundamentales en el intercambio: la construcción de las primeras embarcaciones navales; el establecimiento de puertos, rutas y caminos, así como la reglamentación destinada al cobro de impuestos comerciales. De acuerdo con el autor, dicho período tuvo su maduración entre 1550 y 1585; posteriormente, la comercialización entre México y Lima entró en un proceso decadente ocasionado por el auge comercial con las Filipinas.

En segundo lugar encontramos la compilación de escritos presentada por Genaro Estrada, *La Misión de Corpancho*, y el artículo de Federico Real De Azúa,

"La Misión del Diplomático Manuel Corpancho 1862-1863". Ambos autores realizan un análisis de la actuación del canciller peruano en un momento crucial para la soberanía mexicana: la amenaza de conquista por parte de un país europeo. El intervencionismo francés a territorio mexicano redimensionó el conflicto y propició el pronunciamiento de varios países americanos contra la agresión exterior, así como muestras de solidaridad a la causa mexicana. Tanto Estrada como Real de Azúa conceden dentro de sus escritos una importancia fundamental a la actuación de Manuel Corpancho por dos razones: es el medio por el que se difunde el conflicto mexicano-francés hacia Sudamérica, mientras que, por otro, es posible saber que el apoyo hacia México logró materializarse de diferentes formas en países como Perú, Chile y Argentina.

En el tercer y último texto, *Representantes de México en Perú (1821-1981)*, Angélica Montalvo presenta una cronología de los diplomáticos mexicanos enviados a la nación andina a partir de la independencia, seguida de una breve contextualización histórica que toma como base la información enviada por los representantes diplomáticos en aquel país.

Las publicaciones peruanas consultadas en México advirtieron las ya sabidas ausencias de los contactos entre los dos países. Ocupa un lugar importante por su extensión y temática los dos volúmenes de Juan Miguel Bákula, *Perú entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior*. En ella, el autor revisa las cuestiones más importantes en materia de política exterior del Perú en un espacio temporal que va de la gesta libertaria de San Martín hasta las postrimerías del siglo XX. En el recuento de dos siglos de política externa peruana, Bákula presenta una temática que fundamentalmente hace mención de las relaciones del Perú con sus vecinos sudamericanos, los Estados Unidos y Gran Bretaña. En la extensa obra, la referencia a los vínculos entre México y el Perú tan sólo abarcan una extensión de seis cuartillas, que se limitan específicamente a tres sucesos: el envío del primer representante peruano a

tierras mexicanas en 1822; la estancia del diplomático mexicano Juan De Dios Cañedo en el Perú entre 1831 y 1842, y el envío de la misión de Manuel Corpancho entre 1862 y 1863.

Por su parte, Alberto Wagner de Reyna en *Historia Diplomática del Perú, 1900-1945*, principia su obra con un breve apartado que se remonta al imperio incaico y concluye en el siglo XIX; a partir de 1900 realiza cortes temporales que ubican a su estudio en decenios hasta llegar a 1940. En esta historia diplomática, al igual que en la obra de Bákula, es privilegiada la relación del Perú con sus vecinos, sobre todo entre el período posindependentista y la primera mitad del siglo XX, dejando una menor extensión a los apartados en los que se analizan las relaciones con el resto de países americanos, europeos y asiáticos, así como para los asuntos continentales y mundiales. La única referencia a las relaciones entre México y el Perú durante la primera mitad del siglo XX están contenidas en diez líneas que hacen mención de la actitud peruana ante el conflicto armado revolucionario.

El tercer y último texto peruano que revisamos fue el de Oswaldo Sandoval Aguirre, *Congreso y gestión externa*; a diferencia de las dos anteriores publicaciones, en esta obra el Congreso peruano es planteado como un elemento central que ha determinado históricamente la política exterior del país. Destacan las periodizaciones trazadas a partir de la vida independiente en cortes temporales de 20 años hasta llegar a 1900. Posteriormente, los apartados que suceden a esta fecha sostienen que los cambios políticos internos fueron determinantes en la política externa peruana, así como las transformaciones en el contexto mundial y americano. De acuerdo con Sandoval Aguirre, las únicas relaciones del Perú fuera del área sudamericana se concentraron en los Estados Unidos de Norteamérica y en las reuniones panamericanas de la primera mitad del siglo XX.

Considerando el sentido y orientación historiográfica de las relaciones entre México y el Perú, a partir de la información documental, establecimos que el bilateralismo en el que se encontraron inmersos presentó dos momentos que marcan un antes y un después. El primero de ellos constituyó un breve periodo caracterizado por una relación distante e incompatible, determinada en gran parte por el carácter antimperialista de la política exterior mexicana y sus simpatías con el proyecto indoamericano de unidad continental impulsado por el aprismo. En tanto que en su segunda etapa fue posible un mayor acercamiento entre los dos gobiernos, una vez que los exiliados apristas en México estructuraron una importante resistencia política desde el exterior que recibió incesantes apoyos entre algunos funcionarios e intelectuales mexicanos. En consecuencia, las autoridades peruanas optaron por emprender un mayor acercamiento con el gobierno mexicano a fin de bloquear indirectamente las actividades políticas de los exiliados.

Resultó de enorme valía la investigación de Ricardo Melgar Bao sobre las *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, al propiciar la reflexión de las relaciones diplomáticas en horizontes hasta hoy poco estudiados. Las sabidas amistades que el aprismo construyó a través de los recurrentes exilios en diferentes naciones latinoamericanas dieron mayor sentido a la información que la cancillería mexicana reportó de los desterrados apristas, sobre todo en torno al asilo de Haya de la Torre en la embajada colombiana. El complejo exilio aprista acrecentó las posibilidades de pensar al aprismo como un elemento fundamental para entender las relaciones que el Perú mantuvo con países como México, Cuba y Chile.

De igual importancia resultó el libro de Rubén Ruiz Guerra sobre las *Identidades, distancias y acercamientos. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, el que nos permitió tener una perspectiva más amplia de la presencia de la política exterior mexicana en la región andina pacífica.

Especialmente observamos que la estancia de los diplomáticos mexicanos como representantes de un proyecto de nación que buscó consolidarse, suscitó en los tres países relaciones diplomáticas que no estuvieron exentas de ser consideradas propagandistas del proceso posrevolucionario e incitadoras de transformaciones sociales entre la oposición política. En consecuencia, algunas de las controversias derivaron en el rompimiento de relaciones en los años treinta, como sucedió con Perú y Bolivia.

Sin pretender decir la última palabra en el estudio del aprismo desde una perspectiva diplomática, lo hasta aquí expuesto constituye en términos generales las diferentes vertientes en que abordamos nuestro objeto de estudio. En consideración a las insuficiencias bibliográficas encontradas, recurrimos a obras de carácter general y revisamos aquellos apartados que nos aportaron información en ocasiones exigua, pero muy importante.

CAPITULO I

MILITARISMO, OLIGARQUÍA Y APRISMO: LA HISTORIA POLÍTICA PERUANA (1930-1945)

... no necesitamos esas recetas europeas para dar denominación a nuestro movimiento; que nuestro movimiento surge de nuestra realidad y que si surge de la realidad nuestra, es peruano, absolutamente peruano. (Fragmento del *Discurso-Programa* pronunciado por Víctor Raúl Haya de la Torre el 23 de agosto de 1931, en: *Obras completas*, Tomo V, Lima, Mejía Baca, 1977, *cfr.* Jorge Nieto Montesinos, *Haya de la Torre o la política como obra civilizatoria*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 167-198)

1.1 Predominio oligárquico y definiciones político-sociales: el Oncenio de Augusto B. Leguía

La parte sur del continente americano, con su variedad de relieves y climas, ofrece al investigador de cualquier disciplina una realidad compuesta por una diversidad natural que en cierta medida ha determinado el desarrollo económico, político y social de una forma fragmentada y desigual. En la parte Sur-Pacífica del continente americano, el Perú comprende una extensión de 1 285 216 km² distribuidos en tres regiones naturales: costa, sierra y selva. La explotación de los recursos naturales con mayor demanda en el mercado internacional, estableció un modelo económico agrominero que predominó entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. El proceso de conformación de las fronteras políticas peruanas, ha reconfigurado en diferentes periodos al país y modificado las relaciones con sus vecinos. En la parte norte el Perú limita con Ecuador y Colombia; al este con Brasil y Bolivia; al oeste con el Océano Pacífico; y al sur con Chile.

La selva comprende aproximadamente el 65% de las áreas naturales del país dedicadas mayormente a la producción de arroz, aguacate, maíz amarillo y café. Predominantemente árida, la costa representa el 10 % del territorio peruano; en ella se concentra la mayor parte de la actividad industrial y de asentamientos humanos. En la sierra, alrededor de 400 000 km² forman parte de la extensa cordillera de los Andes dedicada fundamentalmente al cultivo de patatas, maíz, cebollas y alubias.

La triple conformación geográfica presente en diferentes ámbitos, conllevó a una especialización económica regional y al surgimiento de grupos sociales en una dinámica marcada por la desigualdad económica y la exclusión política. Durante la segunda mitad del siglo XIX, el complejo funcionamiento interno tuvo a su vez un componente exterior que acrecentó las diferencias regionales en el ejercicio del poder e impidió la implantación de un proyecto de integración nacional. La inserción del Perú al mercado mundial como exportador de materias primas e importador de productos manufacturados agrandó no sólo las diferencias al interior, sino acrecentó su dependencia a los inversionistas ingleses y estadounidenses. El proceso comercial compuesto por el binomio guano-salitre durante la segunda mitad del siglo XIX, que le produjo al gobierno grandes entradas de capital y orientó las inversiones hacia otros sectores potencialmente redituables, fue el precedente que reafirmó un crecimiento económico sujeto a la demanda exterior y la concentración de la riqueza en ciertas regiones.

De aquí que el capital extranjero se haya orientado a organizar el patrón de exportaciones agrícolas-mineras, al tiempo que garantizaba las importaciones de implementos agrícolas, productos químicos, manufacturas de hierro y acero, productos de algodón y madera.¹

¹ Mónica Toussaint Ribot, "Perú, crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica", en: Silvia Dutrenit, et. al., *El impacto político del 29 en América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana-CONACULTA, 1989, p. 123.

Dos factores determinaron la alteración del esquema estructurado por el capital inglés: el conflicto peruano-chileno conocido como la guerra del Pacífico (1879-1883), que significó la pérdida de la mayor parte de las reservas de salitre para el Perú, y el declive en la demanda internacional del guano.² El final del ciclo económico coincidió con la penetración del capital norteamericano en áreas potencialmente lucrativas, a pesar de ello, los inversionistas ingleses mantuvieron su presencia a través de inversiones directas en la costa norte y sur: azúcar, algodón, caucho, lana, minería y petróleo.

Durante los primeros años del siglo XX, el capital inglés apoyó de manera efectiva la actividad agrícola y minera y proporcionó a los productores locales –plantadores, hacendados, mineros– los mecanismos financieros y de mercado tan necesarios para promover la producción y comercialización de sus productos, asumió el papel interventor por inversiones directas en la agricultura de exportación (Grace, British Sugar, Gildemeister), la minería (Cerro de Pasco) y el transporte (Peruvian Corporation).³

La inversión estadounidense en el país se concentró hacia finales del siglo XIX en los tres rubros con mayor demanda exterior: el agrícola, minero y petrolero. En menor proporción, comparados con los tres principales sectores, se invirtió en la creación de una red ferroviaria y el otorgamiento de empréstitos a través de las nacientes instituciones bancarias. En consecuencia, se presenta un mayor dinamismo productivo en la región costera del norte y centro con la explotación de yacimientos petroleros y mineros, en tanto que en la parte serrana, concretamente en el sur, dedicada a la agricultura de exportación, prevaleció una dinámica

² El ciclo del guano implicó una serie de cambios económicos, políticos y sociales que fueron fundamentales en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido Susana Mendoza considera que los ingresos provenientes de la comercialización del fertilizante permitieron “entre otras cosas, liquidar la deuda externa, reactivar la agricultura de exportación en la costa norte y central y la instalación de líneas férreas, así como el enriquecimiento de un pequeño grupo de comerciantes vinculados a la venta de este producto, quienes más tarde impulsaron la creación de las primeras instituciones bancarias del país”, en: “Las fuerzas armadas peruanas y su proyecto de modernización (1968-1975)”, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, 2002, p. 34.

³ *Ibidem.*, p. 37.

productiva que no experimentó transformaciones en las estructuras de tenencia y explotación de la tierra.

Quienes resultaron mayormente beneficiados con la inversión inglesa y norteamericana fueron los comerciantes y agroexportadores peruanos vinculados al proceso productivo impuesto desde el exterior, que junto con los grandes hacendados de la sierra, conformaron un grupo social heterogéneo con presencia política y económica para imponerse sobre el resto de la sociedad. Denominada como oligarquía, su composición e intereses constituyeron una parte fundamental de lo que se conoce como el Estado oligárquico.⁴ Para el estudioso Aníbal Quijano, el término oligarquía trasciende la alusión a "un estilo de dominación política", que a consecuencia de su permanencia, hace referencia "ya no solamente a esta peculiar combinación de intereses de dominación del Estado", sino "a las clases sociales que sostenían el Estado oligárquico". Sin embargo, el término oligarquía "designa a esa estructura de poder político", que junto con "un Estado cuyo carácter de clase no es depurado" por su componente social en el que se encuentran "la burguesía y los terratenientes señoriales", permanecerán en diferentes momentos, integrados contradictoriamente por sus intereses de clase, dentro del mismo Estado.⁵

Si bien Quijano realiza una diferenciación entre la burguesía comercial y terrateniente desarrollados en la costa, y los terratenientes señoriales de la sierra, en el presente trabajo utilizamos el término oligarquía para referirnos a los tres

⁴ El historiador argentino Waldo Ansaldi considera que "La oligarquía sería un término polisémico, unívoco en tanto categoría histórica descriptiva o identificatoria. Sería una forma de ejercicio del poder político caracterizada por su concentración y angosta base social, debido a que excluye a la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión. Para mantener el poder, la oligarquía es esencialmente coercitiva frente a una oposición. En la medida en que es una forma de organización y de dominio de clase, aunque no una clase social, la oligarquía define un tipo de Estado que no se opone al estado burgués o capitalista, pero sí al régimen democrático que pasa a ser su forma contradictoria", citado en: Armando De Ramón, *et. al., Historia de América. América Latina, en busca de un nuevo orden (1870-1990)*, tomo III, Chile, Andrés Bello, 2001, p. 182.

⁵ Aníbal Quijano, "La asociación de intereses dominantes en el Estado: la oligarquía", en: *Introducción a Mariátegui*, México, Era, 1981, pp. 22-25.

grupos sociales ligados al comercio impulsado por el capital norteamericano e inglés. Sin embargo, consideramos pertinente referirnos a cada uno de ellos por separado para señalar la coincidencia o confrontación de intereses económicos en relación con el poder político.

La conformación de la oligarquía hacia finales del siglo XIX implicó una dualidad entre lo político y económico que excluyó a los indígenas y sectores medios. En consecuencia, fue posible el establecimiento de un régimen de dominación conocido como la *República aristocrática*, la cual permaneció vigente hasta el ascenso al poder de Augusto B. Leguía en 1919. El poderío económico y político de los comerciantes y agroexportadores de la costa, así como el de los terratenientes de la sierra, fue sustentado esencialmente por dos pilares: las inversiones inglesas y el Partido Civil. El sostén político de la oligarquía, creado en 1872, produjo una estabilidad que se tradujo en la llegada al poder de siete presidentes civiles entre 1895 y 1914.

Dentro del mismo proceso se incrementaron de manera marginal los trabajadores asalariados en la región costera y serrana, quienes fueron sometidos a largas jornadas de trabajo y a una insuficiente retribución económica. La condición de explotación y el incremento de los salarizados originó a principios del siglo XX las primeras asociaciones reivindicativas laborales. El proceso económico y político enfrentó a los dos núcleos sociales que se desarrollaron paralelamente: la oligarquía y los asalariados. El primer grupo dirigió el desarrollo del país en función de sus intereses, y subyugó a los incipientes núcleos de obreros, campesinos y clase media a una condición de postración que fue transformándose en oposición con el transcurrir de los años.

La preeminencia oligárquica encarnó una triple alianza que permaneció vigente a través de las cinco primeras décadas del siglo XX; en ella el capital exterior y el ejército formaron un frente común contra las organizaciones sindicales

y partidistas que enarbolaron demandas de apertura política y mejores condiciones de vida.

Así, la fracción agroexportadora, que se consolidó con la penetración imperialista, organizó un aparato político centralizado que se articuló con los poderes locales terratenientes para constituir el Estado oligárquico, caracterizado por ser una forma de dominación excluyente que sólo integraba a los sectores medios y populares, como base social de apoyo en coyunturas muy específicas.⁶

La movilización social desarrollada análogamente al orden implantado por los grupos costeros y serranos, fue dotada de un contenido ideológico por los sectores medios que se interesaron en transformar de fondo al país. Hacia la última década del siglo XIX sobresale la importante labor emprendida por Manuel González Prada a favor del indígena, a quién consideró como el verdadero fundamento de la Nación. En una segunda etapa, bajo las banderas del anarquismo, el intelectual peruano emprendió una importante labor ideológica y organizativa en núcleos de asalariados de la costa y sierra.

En las tres primeras décadas del siglo XX, el sector obrero y la clase media no contaron con una representación partidaria que enarbolara sus demandas. A excepción del Partido Radical, impulsado por Manuel González Prada y caracterizado por su sentido antioligárquico nacionalista, el resto de las organizaciones políticas fueron expresiones caracterizadas por su acendrado exclusivismo. Los tres partidos predominantes agruparon a los núcleos con mayor poder económico e impusieron sus intereses por encima de amplios contingentes sociales. El Partido Civil integró a los comerciantes, banqueros y terratenientes, principalmente de la costa; el Partido Constitucional representó a los grandes hacendados y militares; y, en oposición a los dos anteriores, el Partido Demócrata, que contó predominantemente con núcleos de pequeños comerciantes y terratenientes, así como una reducida militancia de la clase media. El carácter regional y excluyente de los partidos políticos expresó el desinterés oligárquico por

⁶ Mónica Toussaint Ribot, *op. cit.*, p. 126.

aquella parte de la sociedad surgida del proceso productivo e interesada en participar políticamente.

En 1919 Augusto B. Leguía capitalizó las movilizaciones sociales y la penetración norteamericana en la economía para erigirse como presidente hasta 1930. Con Leguía el Perú experimentó importantes transformaciones: control monopólico de la inversión norteamericana, ascenso de una burguesía exportadora vinculada al capital estadounidense y una creciente presencia de sectores medios y asalariados inconformes con su situación. La evidente fractura del dominio oligárquico se tradujo en la marcada separación entre el sector de la burguesía comercial y agroexportadora vinculada al capital extranjero y los terratenientes de la sierra.

En los primeros años del Oncenio, Leguía correspondió al apoyo social que lo llevó a la presidencia con una política de construcción de viviendas, la implementación de programas de obras públicas y algunas disposiciones legales para las comunidades indígenas.

Desde el punto de vista político, sus frutos principales fueron dos medidas que se tomaron en los primeros tiempos del Oncenio: las cláusulas de la Constitución de 1920 que reconocían la comunidad jurídica y protegían sus tierras de la enajenación; y la fundación, en 1922, del Patronato de la Raza Indígena con el fin de disponer de un cauce institucional para la expresión de los agravios de los indios.⁷

Sin embargo, tales disposiciones resultaron tan sólo simbólicas al lado de la creciente incorporación de tierras para el cultivo de productos comerciales, hecho que representó un creciente despojo del patrimonio indígena y su incorporación obligada a las plantaciones en calidad de asalariados. Al incrementarse las protestas campesinas por la usurpación de tierras y los abusos cometidos en los centros de trabajo, las medidas represivas se intensificaron.

⁷ Geoffrey Bertram, "Perú, 1930-1960", en: Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, tomo 16, España, Crítica, 2002, p. 10.

En los primeros años del Oncenio, la organización obrero-estudiantil se estructuró en torno a demandas laborales y de reforma en la enseñanza universitaria. La coalición obtuvo dos logros importantes: la jornada laboral de ocho horas, la implantación del salario mínimo y la reforma universitaria que permitió disminuir el control de la oligarquía en la educación. En marzo de 1921, la Federación de Estudiantes del Perú, presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre, organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, evento que selló un importante proyecto de trabajo entre los obreros y los estudiantes. Con la creación de dos Universidades Populares, una en Lima y la otra en el poblado de Vitarte, dio inicio "la formación intelectual de los obreros, permitiendo también la formación de lo que González Prada había reclamado antes: un Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales".⁸

La ascendente organización obrero-estudiantil sufrió un considerable revés el 23 de mayo de 1923 durante una importante movilización en contra de las pretensiones de Leguía de consagrar al Perú al Sagrado Corazón de Jesús. La violencia con la que respondió el régimen ocasionó la muerte de un obrero y un estudiante, además de apresar y deportar a Haya de la Torre.

Con la salida de Haya a Panamá, José Carlos Mariátegui, recién llegado de su exilio en Europa, se hizo cargo de las Universidades Populares González Prada, así como de su órgano de difusión *Claridad*. Imbuido del marxismo europeo, inicia un trabajo de organización y concientización obrera de corte socialista. A través de la *Editorial Minerva* (1924), la revista *Amauta* (1926), así como en diversos artículos y conferencias, abrió importantes canales de discusión entre la intelectualidad de la época. La preocupación central de Haya y Mariátegui consistió durante estos años en dotar al movimiento social peruano e

⁸ Aníbal Quijano, *op. cit.*, p. 45.

indoamericano de un contenido ideológico en consonancia con la realidad nacional y continental.⁹

Después de una breve escala en Cuba, en donde se entrevista con el líder estudiantil Julio Antonio Mella y participa en la inauguración de la Universidad Popular José Martí, Haya de la Torre permanece en territorio mexicano entre noviembre de 1923 y mayo de 1924. Esta primera estancia del aún líder estudiantil peruano será fundamental para construir en los siguientes años la propuesta de unidad continental antimperialista de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, que será apuntalada por una serie de mitos que irán desde su fundación en 1924 hasta una supuesta consistencia doctrinaria en los primeros años.¹⁰

A la enunciación de las cinco líneas programáticas que integraron el aprismo, siguieron una serie de omisiones en los escritos de Haya sobre la supuesta fundación en tierras americanas.¹¹ En este sentido, Ricardo Melgar

⁹ Haya de la Torre consideró que el término América Latina hacía referencia a una realidad histórico-geográfica americana que no incluía a todas las naciones comprendidas entre el Río Bravo y La Patagonia, razón por la que planteó la denominación de Indoamérica para referirse al proceso unificador y libertario iniciado con la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Para un acercamiento a las diferencias teóricas entre Haya de la Torre y Mariátegui pueden consultarse los trabajos de Aníbal Quijano, *op. cit.*, y Abelardo Villegas, "El pensamiento revolucionario sin revolución. José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre", en: *Reformismo o Revolución en el pensamiento latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1974, pp. 141-179.

¹⁰ En este sentido, Pedro Planas dirige sus críticas hacia dos cuestiones que han sido sostenidas por la historiografía aprista: la fundación del APRA en territorio mexicano en 1924 y la temprana definición doctrinaria de Haya de la Torre. Sobre tales aspectos señala: "Haya participa en la celebre ceremonia del 7 de mayo de 1924, entregando una simbólica bandera al Presidente de la Federación de Estudiantes de México. Una bandera roja en cuyo centro aparecía el Escudo de la Universidad Nacional de Méjico, que había sido diseñado por Vasconcelos —siendo este Rector de dicha Universidad— tomando como base el ideal unionista del Continente. "Esa bandera que yo os entrego" les dijo Haya, "es vuestro blasón vasconceliano de la Universidad de Méjico, hecho pendón". Sin embargo, esta ceremonia ha dado pie a otro de los grandes mitos difundidos por la historiografía aprista, que la presenta como si hubiera sido una ceremonia de fundación del APRA. Pero no sólo no se hace mención al (o ala) APRA, sino que en el discurso de Haya, de aquel día, no se perciben los elementos ideológicos que caracterizarían después el aprismo", en: *Mito y realidad Haya de la Torre*, Perú, Centro de Documentación e Información Andina (CDI), 1985, pp. 28-29.

¹¹ En octubre de 1926 Haya forma en París la primer célula aprista que reunió a César Vallejo, Miguel Ángel Asturias, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, entre otros. Simultáneamente, aparece en la revista londinense *Labour Monthly* "¿What is the APRA?", artículo que plantea en

apunta que la constitución del mito aprista de los orígenes, hacia mediados de 1927, respondió a tres objetivos. En primer término, posibilitó la identificación de una nueva generación estudiantil alrededor de las banderas bolivarianas; en segundo, le dio a la APRA un carácter de autoctonía y antigüedad frente a la organización cominternista Liga Antimperialista de las Américas (Ladla) y a la Unión Latinoamericana (ULA); y, en tercero, sirvió para posicionar a Haya como líder generacional de América Latina.¹²

Después de una estancia aproximada de cuatro años en diferentes países de Europa, Haya regresa a México a finales de 1927 para impulsar, junto con el naciente Comité Aprista de México, un proyecto insurreccional armado que derrocara al entonces presidente Leguía. A través de quince puntos, *El Plan México* dio a conocer la constitución del Partido Nacionalista Libertador y el Ejército Nacionalista Libertador, órganos encargados de llevar a cabo las tareas políticas y militares de manera coordinada. Las dificultades para conseguir apoyo material y político, junto con el descubrimiento de los planes por el gobierno de Leguía, llevó al fracaso las pretensiones de los exiliados apristas.¹³ Tal proyecto representó la ruptura definitiva de Haya con Mariátegui, quienes para este año ya habían definido las proyecciones de la organización nacional e indoamericana.¹⁴

cinco puntos el programa máximo del APRA: 1º. *Acción contra el imperialismo yanqui*; 2º. *Por la unidad política de América Latina*; 3º. *Por la nacionalización de las tierras e industrias*; 4º. *Por la internacionalización del Canal de Panamá*; y 5º. *Por la solidaridad de todos los pueblos y clases oprimidas del mundo*.

¹² Ricardo Melgar, "Redes del exilio...", pp. 258-259.

¹³ *El Plan México* tomó como fundamento teórico las cinco premisas del APRA y concretó en quince puntos los objetivos por alcanzar. Entre los más significativos se encontraron: Independencia económica; unidad político-económica de los pueblos indoamericanos; nacionalización de las tierras e industrias; restablecimiento de la comunidad como base de la vida agraria; y reivindicación de los trabajadores manuales e intelectuales.

¹⁴ Es conveniente señalar que la ruptura de Haya con Mariátegui representa la definición ideológica de los dos personajes hacia la construcción de alternativas de partido que no estuvieron exentas de compartir puntos en común, pero que se diferenciaron en cuestiones torales: la naturaleza del imperialismo y el carácter de la revolución en América Latina. La promoción del APRA a partir de 1927, como alternativa antimperialista americana, fuera de la tutela comunista proclamada por la III Internacional, será fundamental en la controversia con Mariátegui. La proclamación del APRA como partido político en el que se integrarían los componentes del frente de trabajadores manuales e intelectuales, marcó el inicio de los desacuerdos con Mariátegui, quien consideró pertinente que mantuviera su carácter de alianza o frente único.

Mientras el exilio aprista se aprestó a continuar con la oposición al gobierno desde diferentes países de América Latina, Leguía enfrentó una creciente oposición a su gobierno que lo llevó a fortalecer su alianza con el capital estadounidense y los agroexportadores para garantizar su estancia en el poder.

La creación del Ministerio de Marina y la Guardia Civil, respondieron a dos objetivos de política interna: evitar la cohesión de los institutos armados y someter a la oposición social. El incremento de los asesinatos políticos, el exilio, el encarcelamiento y la intimidación, contribuyeron al incremento de una oposición que no fue exclusiva de los grupos marginados.

El malestar tanto político como social y económico se hace más notable cada día. El primero como consecuencia de la concentración del poder en un solo hombre, que resuelve personalmente cada uno de los asuntos del Gobierno, hasta los más mínimos detalles. Así se ve en la prensa diaria y bajo el rubro "Por Palacio", que el Presidente acordó con el Ministro de Hacienda y Comercio "los pagos del día"; las iniciativas de leyes las lanza única y exclusivamente el Señor Presidente de la Administración de todos los municipios de la República y, en una palabra, nada se hace sin su consentimiento y aprobación personal...¹⁵

El carácter dependiente del gobierno incrementó su fragilidad a las fluctuaciones del mercado internacional y colocó en entredicho su fortaleza. La prueba insuperable que significó el final del Oncenio llegó con la crisis económica de 1929.¹⁶ Al disminuir el flujo de capital proveniente del comercio y los empréstitos del exterior, el régimen entró en un proceso de inmovilidad que lo llevó a cancelar las obras públicas, suspender el pago de la deuda exterior, disminuir el número de empleados en los centros productivos e implantar medidas de coerción

¹⁵ Legación Mexicana en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Informe confidencial sobre política interna. Lima, 12 de noviembre de 1929. Expediente: 41-8-7 *Archivo Histórico Genaro Estrada* de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante se utilizarán las siglas AHGE-SRE), h. 2.

¹⁶ A pesar de que la crisis económica de 1929 produjo una inestabilidad en el Perú, Leguía buscó permanecer en el poder para un tercer período presidencial a través de una labor de propaganda que resaltó el carácter "revolucionario" de su gobierno e intensificó el acercamiento con los sectores sociales más abandonados. En algunas provincias fueron repartidas tierras y se creó el *Patronato de Indios* que tuvo entre sus funciones atender las denuncias de la población indígena por los abusos de los terratenientes.

hacia los sectores medios y obreros. La inconformidad del grupo agroexportador que respaldó en los últimos años a Leguía contribuyó a la fractura del esquema operante y acercó a la oligarquía serrana con el ejército para formar una alianza.

Con la crisis económico-política se reavivaron las contradicciones al interior de la sociedad peruana; la década de prosperidad económica privilegió las ganancias a un reducido grupo vinculado al capital norteamericano e incrementó el deterioro en la calidad de vida de numerosos núcleos sociales. La ausencia de un proyecto nacional de desarrollo y la exclusión política, junto con la permanencia de un gobierno sostenido por los inversionistas estadounidenses, determinaron en cierta proporción el contenido ideológico de las movilizaciones sociales hacia el final del Oncenio.

Con posterioridad al año de 1930, es posible observar tres grupos con intereses políticos contrapuestos: la oligarquía serrana en alianza con el ejército; los amplios contingentes sociales de obreros, clase media y campesina; y un grupo agroexportador y financiero dependiente del comercio con los Estados Unidos. Tres ofertas políticas se plantearon asumir la dirección del movimiento social organizado de la década anterior: el Partido Aprista Peruano (PAP), el Partido Comunista (PCP) y el Partido Socialista (PS). La temprana muerte de José Carlos Mariátegui en 1930 interrumpió la tenaz labor organizativa emprendida por el intelectual y determinó la fractura del Partido Socialista. Una vez desaparecido uno de los liderazgos más importantes de las primeras décadas del siglo XX, Víctor Raúl Haya de la Torre, junto con otros intelectuales peruanos, asumieron la dirección del movimiento organizado y lo dotaron de un contenido ideológico que replanteó lo teorizado con la Alianza Popular Revolucionaria Americana. La fundación del Partido Aprista Peruano en 1930 significó, de acuerdo con sus impulsores, la expresión nacional de una lucha con dimensiones continentales y la formalización de un trabajo organizativo y de difusión ideológica.

Con la caída de Leguía en 1930, el aprismo inició una intensa labor de propaganda en la que fue analizada la situación político-económica y se plantearon soluciones a los graves rezagos que sufría el país. En este año circuló clandestinamente un manifiesto titulado *Contra el régimen del Presidente Leguía, por la segunda emancipación del Perú*, firmado por apristas peruanos exiliados en París. El documento identificó como responsables de la pobreza nacional a la oligarquía peruana y al imperialismo norteamericano. Los cinco años que siguieron a la fundación del PAP, el discurso antioligárquico-imperialista continuó manteniéndose en los dos niveles planteados desde 1926: el nacional y el continental. La solidaridad latinoamericana constituyó dentro de este proyecto una parte fundamental en la confrontación contra el gobierno y la creciente presencia del capital norteamericano en la región:

El APRA, partido y frente único de trabajadores manuales e intelectuales de América Latina –por medio de esta sección- protesta enérgicamente en nombre de las clases oprimidas del Perú que le acompañan para la lucha por sus reivindicaciones finales.

“Contra el imperialismo yanqui, por la unidad de los pueblos de América para la realización de la justicia social”.¹⁷

1.2 La formación de la alianza oligárquico-militar: la sublevación de Arequipa y el gobierno de Luis Miguel Sánchez Cerro (1930-1933)

En agosto de 1930 el teniente coronel del ejército, Luis Miguel Sánchez Cerro, apoyado por la guarnición militar de Arequipa, encabezó el levantamiento armado que depuso al presidente Leguía.¹⁸ El movimiento oligárquico-militar, formado en

¹⁷ Legación de México en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Secretario de Relaciones Exteriores. Informes político-económicos. Lima, 13 de mayo de 1930. Expediente: 41-8-8 (I) (AHGE-SRE), Anexo 4.

¹⁸ En el mes de abril las protestas sociales rebasaron por completo la capacidad de control del gobierno, por lo que fueron “suspendidas las garantías contenidas en los Arts. 24, 30 y 33 de la Constitución del Estado” y se procedió a decretar las siguientes medidas:

los últimos años del Oncenio, se planteó como objetivos centrales "la moralización de la vida institucional del país"; "la convocatoria a elecciones generales"; y el respeto a "todas las ideas, siempre que no afect[aran] la moral y el orden público".

Sánchez Cerro se convirtió en el representante de un grupo de terratenientes y comerciantes del sur del país que habían resultado marginados de la vida política y económica durante la década anterior. Fue así que el sector agroexportador y financiero que creció al amparo norteamericano perdió el papel central que tuvo con Leguía. Sin embargo, tal fractura en el seno de la oligarquía se tradujo en una inestabilidad política que reflejó a una sociedad fragmentada y con marcadas desigualdades económicas.

Con Sánchez Cerro siguió prevaleciendo el predominio estadounidense en la economía peruana al reactivarse el mercado internacional hacia 1933. La política interna se concentró en contener las protestas sociales dirigidas por los partidos opositores, y en privilegiar al principal soporte político del gobierno: el Partido Civilista.

Respecto a otros partidos políticos, algunos se han esbozado con tendencias radicales, pero el derecho de organizarse debidamente les ha sido coartado por el gobierno nacido del golpe militar de Arequipa. De tales partidos políticos en embrión, el más perseguido fue el "APRA" quizás por ser no sólo el más radical, sino el más popular. Sus presuntos miembros han sido deportados, unos, y encarcelados los más.¹⁹

Art. 1º ... en consecuencia las autoridades de policía quedan facultadas para adoptar las medidas defensivas del orden público que sean necesarias, sin las restricciones establecidas en dichos conceptos constitucionales.

Art. 2º. La suspensión de garantías de que trata el artículo anterior, sólo tendrá efecto en los Departamentos de Lambayeque y Junín, para el cumplimiento de las órdenes de excepción que dicte el Ministerio de Gobierno; debiendo las autoridades de Lima y Callao dar cuenta y someter a la aprobación del mismo, dentro de 24 horas, las que se vieran precisadas a adoptar en resguardo de la tranquilidad pública. Firma A. B. Leguía.

¹⁹Legación de México en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral a la Secretaría de Relaciones. Informe político social. Lima, 30 de diciembre de 1930. Expediente: 41-8-8(1) (AHGE-SRE), hh. 3-4.

A la caída de Leguía, el reacomodo de la élite económica y de los grupos marginados de la vida política se expresó con la formación de nuevos partidos y el fortalecimiento de alianzas. Con la muerte de Mariátegui en 1930, el Partido Socialista Peruano entró en un proceso de disputas internas que buscaron reorientar la organización social en el país. Una fracción decidió apegarse al movimiento comunista internacional y fundó el Partido Comunista Peruano, mientras que otra continuó con las tesis planteadas por su fundador en la década anterior. Descabezado el movimiento organizado con la fragmentación del Partido Socialista, el liderazgo y la orientación en los siguientes años tuvo como protagonista al nuevo órgano político liderado por Víctor Raúl Haya de Torre. En septiembre de 1930 fue fundada en la ciudad de Lima la sección peruana del APRA, tomando como base el artículo publicado por Haya en 1928: "¿What is the APRA?". Se inició éste en septiembre de 1930, aunque su fundación formal data de marzo de 1931.²⁰ En el siguiente año, con miras a participar en las elecciones presidenciales convocadas por Sánchez Cerro, fue necesaria la constitución formal del Partido Aprista Peruano (PAP), simultáneamente aparecieron sus órganos periódicos: *APRA* y *La Tribuna*.²¹ La capacidad teórica-organizativa de los intelectuales apristas residentes en el Perú y la llegada de exiliados como Haya de la Torre y Manuel Seoane, permitió una rápida adhesión de las principales organizaciones obreras, campesinas y clase media a la naciente propuesta de gobierno.²²

²⁰ Luis Alberto Sánchez, *Haya de la Torre y el APRA*, Lima, Universo, 1980, p. 222.

²¹ Entre las cuestiones que hasta hoy resultan controvertidas en relación con el Partido Aprista Peruano es la fecha de su fundación. Pedro Pianas señala lo siguiente sobre la noche del 20 de septiembre de 1930: "Aunque el grupo motor era realmente ínfimo, consiguió reunir, en un taller de ebanistería, a las casi sesenta personas que rubricaron el acta de inauguración de la <sección peruana de del APRA en la ciudad de Lima>. Quedando Luis Eduardo Enríquez como Secretario General. Fue ésta la fundación de la <sección peruana del APRA>, más no así del <Partido Aprista Peruano>", en: *op.cit.*, pp. 95-96.

²² Es importante señalar la enorme importancia que tuvo Luis Eduardo Enríquez en la conformación del PAP. Los viajes que realizó a París, Berlín, Argentina, Bolivia y Chile para recabar las firmas que posibilitaran la conformación de la sección peruana del APRA, así como del fallido intento por adherir al proyecto a comunistas del Cuzco, resultaron fundamentales en este período. No sólo resultó difícil la conformación de la sección peruana del APRA, sino también respaldar la decisión de Haya de encabezar la candidatura aprista a la presidencia cuando lo acordado previamente con los exiliados era la organización de un movimiento revolucionario

El PAP fue erigido sobre las bases teóricas expresadas desde 1926 por Haya de la Torre en dos niveles de confrontación: el nacional y el indoamericano, programa máximo y programa mínimo. La transformación impulsada por el PAP comprendía la construcción de un Estado incluyente "en el cual cada hombre [sería] participe, sin abandonar su función vital de trabajador", así como el establecimiento de una cientificidad estatal sobre las bases de un Congreso Económico en el que fueran representadas las fuerzas del capital y el trabajo, pues sólo a través del conocimiento científico de los problemas del país sería posible realizar una efectiva reconstrucción nacional. Las Fuerzas Armadas constituirían un elemento importante en "el progreso material y moral del país" dirigiendo actividades técnicas indispensables en el proceso productivo; igualmente asumirían la defensa "del honor y la integridad de la nación y garantizar[ían] el imperio de la ley". A su vez el programa aprista incluía el control estatal del capital extranjero; industrialización bajo tutela de las clases productoras; democracia funcional como base de la organización del Estado, es decir, la formación del ciudadano como trabajador e intelectual; creación de un Banco Agrícola para la promoción de cooperativas agrarias; reforma financiera que sustituiría el patrón oro por el de la plata; nueva demarcación política que tomara como base el regionalismo económico; y orientación educativa de acuerdo a las prioridades económicas.²³

La reconstrucción nacional sobre bases económicas planteó para el aprismo una contradicción que imposibilitó la viabilidad de su propuesta en las dos décadas siguientes: ¿cómo compatibilizar las fuerzas del capital y el trabajo en

impulsado por el partido. Sobre este acontecimiento Enríquez señaló dos décadas después que: "Nos encontramos entre dos fuegos: izquierdas hostiles y derechas resueltas a cerrarnos el paso. Ambas acaparaban todo el capital político peruano. Con una realidad semejante, mal podíamos dar un paso a los planes de Haya, expresados en sus bombardeos epistolares, tan frecuentes como insistentes. Sus cartas muestran sus verdaderos propósitos: su irresistible complejo presidencial, al que dedica invariablemente largos párrafos en cada una de sus comunicaciones". En: Luis Eduardo Enríquez Cabrera, *Haya de la Torre. La estafa política más grande de América*, Lima, Universo, 1951, pp. 80-81.

²³ "Discurso Programa", en: *Obras completas*, tomo V, Lima, Mejía Baca, 1977, *cf.*, Jorge Nieto Montesinos, *op. cit.*, pp. 167-198.

favor de un interés nacional? La ausencia de una oligarquía capaz de trascender la inmediatez de las ganancias económicas, ocasionó una tenaz defensa del orden establecido desde 1930 y recrudeció el enfrentamiento político. El aprismo pasó a ser el principal asunto de política interna para la oligarquía y el ejército, así como una amenaza para la inversión estadounidense. Sólo cuando el PAP flexibiliza su posición frente al capitalismo norteamericano y se dispone a formar alianzas partidistas, es posible la actividad legal y los triunfos más significativos en su historia.

El proceso electoral de 1931 enfrentó a los dos principales partidos del país: el Civilista y el Aprista; el primero de ellos apoyó la candidatura de Sánchez Cerro, y el segundo postuló a Víctor Raúl Haya de la Torre a la presidencia. La campaña electoral emprendida por Haya, que partió del norte del país y concluyó en la capital, logró la adhesión de amplios grupos organizados y la reactivación de la movilización social.

La contienda política permitió la formación de partidos políticos cuya vigencia se limitó exclusivamente al proceso electoral; entre ellos estuvieron el Partido Economista, quien postuló a la presidencia al ex ministro Rafael Larco Herrera; el Partido Demócrata; el Partido Liberal; la Acción Republicana; la Unión Popular y diversos clubes y centros políticos. En cuanto al Partido Socialista y al Partido Comunista, su presencia en este proceso electoral fue más simbólica que efectiva, se concentró únicamente en la difusión de sus principios y el fortalecimiento de la organización.

El aprismo fue posicionándose rápidamente como la oferta política de mayor apoyo social no sólo por el carisma de sus dirigentes, sino por el proyecto de nación que resultó compatible con las aspiraciones de una parte importante del electorado.

El Partido Aprista Peruano ha surgido en la política antes de estas vísperas electorales y habrá de sobrevivir a los comicios, es decir, es un partido con función permanente dentro de la nacionalidad y no un grupo de personas reunidas alrededor de una transitoria lucha comicial. Consideramos que la organización que sufre el Estado, y que se refleja en todas las actividades del país, no es sino la consecuencia de la falta de partidos organizados sobre bases ideológicas.²⁴

La ascendente trayectoria del PAP fue frenada con el triunfo electoral de Sánchez Cerro en octubre de 1931.²⁵ Las elecciones de este año reflejaron no sólo la falta de claridad en el proceso, sino la enorme cantidad de votantes que se adhirieron a un partido que apenas tenía un año de haberse creado, lo que resultó alarmante para la oligarquía y el ejército. Se trataba de impedir el triunfo de Víctor Raúl Haya de la Torre y poner fin a las movilizaciones de las clases medias, obreros, campesinos y universitarios, sobre todo, al peligro que significaba el Partido Aprista por sus propuestas políticas de cambio.²⁶

A pesar de la derrota, el aprismo obtuvo una representatividad parlamentaria que intentó constituirse en un contrapeso en el ejercicio del poder. Al aprobarse la Ley de Seguridad Interior en 1932, Sánchez Cerro emprendió una sistemática persecución de apristas y comunistas. Fueron clausuradas las Universidades Populares González Prada por considerarse "que dichas universidades eran centros de propaganda sectarista con tendencias disociadoras, que ponían en peligro la conservación del orden público"; de igual manera, se procedió contra el diario aprista *La Tribuna*, el independiente *La Noche* y el

²⁴ *La Tribuna*, Lima, viernes 7 de agosto de 1931. Respuesta del CEN del PAP a la invitación hecha por la Concentración Nacional de Partidos para agruparse en una candidatura única en las elecciones de este año. Expediente: 41-8-9 (II) (AHGE-SRE), Anexo.

²⁵ El diario *El Comercio* de Lima en su edición del miércoles 21 de octubre de 1931, dio a conocer el conteo parcial de los votos en 22 Departamentos del Perú. Sánchez Cerro aventajaba a sus oponentes con 76 609 sufragios; Haya de la Torre 61 215; Jara y Ureta 12 255; y Osores 7 075. El cuadro presentado por el diario omitía las cifras del Departamento de Cajamarca, lugar en el que se recibieron peticiones de nulidad por parte de los Sánchez-Cerristas, y en el cual el APRA logró un éxito rotundo sobre sus demás adversarios. Las cifras que pedían fueran anuladas eran las siguientes: Sánchez Cerro 332 votos; Haya de la Torre 1777; Osores 1110; y Jara 168. En: *Ibidem*.

²⁶ Ruth Madueño Paulette, "Economía y sociedad en el Perú: dinámica social en pos de la democracia y la fragilidad institucional del Estado, 1930-2000", Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, 2003, p. 51.

semanario *El Hombre de la Calle*. Acusados de conspiración fueron aprehendidos sus directores y deportados a Chile.

... se acusaba al "APRA" y a ciertos elementos de la prensa de hacer propaganda de rebelión y de tratar de seducir a las fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía. Así mismo, se repite aquí que el "APRA" procede de acuerdo con las actividades revolucionarias de otros países de la América del Sur, actividades en las que tienen intervención elementos comunistas.²⁷

La tenaz persecución contra el aprismo ocasionó a partir de 1930 diversos conflictos diplomáticos con los representantes de los países latinoamericanos acreditados en el Perú. El diario *El Comercio* publicó el 26 de febrero de 1932 una carta que Víctor Raúl Haya de la Torre envió a César L. Mendoza, residente éste último en La Paz, en la que afirmó que la valija diplomática mexicana fue el medio por el cual mantuvo contacto con sus coterráneos durante su periodo de exilio. El incidente desembocó en la ruptura de relaciones diplomáticas entre México y Perú, las que fueron restablecidas un año después con la intermediación del gobierno español.

Destruído el único espacio de representatividad popular con la expulsión de los parlamentarios apristas, la oligarquía le apostó a permanecer en el poder sin modificar la férrea estructura de control político y económico. La militancia aprista se radicalizó en la clandestinidad e intentó ganarse adeptos entre la milicia para intentar llegar al poder por la vía armada. De gran significación resultó la insurrección de Trujillo en la costa norte del país. El 7 de julio de 1932 un grupo de jefes militares y miembros del PAP iniciaron el levantamiento armado que buscó deponer a Sánchez Cerro y convocar a nuevas elecciones presidenciales. El movimiento contó con la participación de obreros de las haciendas azucareras, estudiantes del Colegio Nacional y la clase media. Las unidades terrestres y de aviación que empleó el gobierno contribuyó a que en un lapso de cuatro días fuera

²⁷ Legación de México en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Secretario de Relaciones Exteriores. Informe reservado no. 6. Lima, 26 de febrero de 1932. Expediente: 34-4-52 (AHGE-SRE), h 5.

controlada la zona. El ejército recuperó la ciudad, hizo seis mil presos apristas y los llevó a las afueras hasta las ruinas preincaicas de Chan Chan, donde los obligaron a cavar sus propias fosas antes de ejecutarlos.²⁸

Producto de la respuesta violenta a los reclamos de apertura política, el 30 de abril de 1933 Luis Miguel Sánchez Cerro fue asesinado por un militante aprista. El Congreso designó el mismo día al general Oscar R. Benavides como nuevo presidente del Perú hasta 1936.

1.3 La “conciliación” como respuesta a los reclamos de apertura política: el régimen de Oscar R. Benavides (1933-1939)

La interrupción del periodo presidencial de Sánchez Cerro reavivó las disputas por el poder político entre los grupos económicos del país y modificó relativamente la forma de responder a los reclamos sociales. En consecuencia, Oscar R. Benavides asumió un discurso conciliador entre la burguesía agroexportadora; los terratenientes serranos y las organizaciones sociales. Fueron creadas instituciones como el Consejo Superior del Trabajo y Previsión Social, los ministerios de Salud Pública y Agricultura, así como la implementación de una política de desarrollo industrial, agrícola y minero.

A pesar de que Benavides permitió en un primer momento la entrada al país de los exiliados y liberó a los presos políticos de menor significación, mantuvo dentro de la ilegalidad al PAP y al PCP. En las elecciones presidenciales de 1936, la contienda se desarrolló dentro de los márgenes establecidos desde el poder. Cuatro candidaturas participaron en el proceso: el Frente Nacional, integrado por nueve partidos postuló a Jorge Prado Ugarteche; el Partido Agrario, a Manuel

²⁸ James D. Cockcroft, *América Latina y Estados Unidos. Historia política país por país*, México, Siglo XXI, 2001, p. 531.

Vicente Villarán; la Unión Revolucionaria, a Luis A. Flores; y el Partido Aprista Peruano a Víctor Raúl Haya de la Torre. Aunque legalmente no fue reconocida la candidatura aprista, Haya realizó una campaña electoral simbólica desde la clandestinidad que le permitió continuar su oposición contra el régimen.²⁹

Impedido a participar en las elecciones, el aprismo modificó su negativa a formar alianzas con otros partidos políticos y apoyó la candidatura de Luis Antonio Eguiguren, del Partido Social Demócrata. La adhesión de la militancia aprista al llamado de la dirigencia determinó el triunfo de Eguiguren y la derrota del candidato oficialista del Frente Nacional, Jorge Prado. Los resultados representaron el triunfo de dos corrientes políticas opuestas al régimen y el desplazamiento de la principal fuerza conservadora del país: el Civilismo.³⁰

La anulación de las elecciones resultó de esta forma uno de los caminos que siguió el grupo agroexportador y financiero para conservar el poder político.

La posición política de Benavides a corto plazo se vio reforzada por la buena marcha de importantes sectores de exportación (algodón, petróleo, minerales) durante 1937 y 1938; pero mientras tanto se desvaneció su apoyo en el estamento militar, con lo que el gobierno fue vulnerable a un golpe militar por primera vez desde 1931.³¹

Con el fallido intento aprista por regresar al panorama político legal, Benavides retomó en noviembre de 1936 la presidencia de la república y realizó una aguda persecución de los militantes y líderes del PAP. Se buscó de igual

²⁹ El Frente Nacional agrupó al sector conservador adinerado de Lima y partidarios del extinto régimen de Leguía. Su candidato respondía a las expectativas puestas en él por su tradición familiar y trayectoria política. La Unión Revolucionaria abanderó la política del general Sánchez Cerro y proclamaba a su vez una inspiración fascista. En lo que respecta al APRA, su actividad política fue limitada por la Ley de Emergencia y la negativa a reconocer la candidatura de Haya, razón por la que varios sectores sociales no encontraron en estas elecciones una representación política.

³⁰ El diario limeño *La Prensa*, en su edición del 17 de octubre de 1936, dio a conocer los resultados preliminares de las elecciones: Luis Eguiguren 25 996; Luis A. Flores 20 382; Jorge Prado 14 539; y Manuel Villarán 9 123. Expediente: 27-29-26 (AHGE-SRE), h 1.

³¹ Geoffrey Bertram, *op.cit.*, p. 32.

forma neutralizar las actividades de los exiliados apristas en países como Chile, Bolivia y Ecuador. A través del Ministerio de Relaciones del Perú, el Gobierno emitió un mensaje en 1937 advirtiendo sobre los planes apristas para crear un incidente fronterizo con sus vecinos y desencadenar un conflicto internacional que desestabilizaría al gobierno. El APRA celebró negociaciones directas con el presidente Toro de la vecina Bolivia, buscando su apoyo a una insurrección armada a cambio de prometer que el APRA respaldaría las pretensiones bolivianas de tener un puerto en el pacífico.³²

La alianza oligárquico-militar, durante el tiempo que gobernó Benavides, fue la expresión de una endeble coalición que realizó una tenaz defensa del orden establecido; a partir de su vigencia fueron garantizados los ingresos económicos de las élites regionales en detrimento de gran parte de la sociedad. A través de la Ley de Seguridad Pública y la reestructuración del Código Penal fueron reforzadas las medidas de contención social en un aparente Estado de derecho.

Antes de concluir sus gestiones, Benavides estableció las garantías constitucionales que impedirían al aprismo desarrollar sus actividades en el país, lo que garantizó la continuación del dominio oligárquico. A través de un plebiscito fueron realizadas modificaciones a la Constitución del país que suprimieron las representaciones partidarias minoritarias en las Cámaras. Se argumentó que, lejos de contribuir al fortalecimiento y unidad del Congreso, propiciaban su polarización y fragmentación.

Imposibilitado legalmente a participar en los comicios presidenciales de 1939, el PAP instó a los militantes a emitir sus votos en blanco y manifestar su oposición al candidato oficial. Sin partido político que pusiera en riesgo el orden

³² *Ibidem.*

establecido en los últimos años, Manuel Prado, de la Concentración Nacional de Partidos, derrotó ampliamente a José Quesada, de la Unión Revolucionaria.³³

Hacia el final del gobierno de Benavides, el PAP intentó construir un frente amplio de ciudadanos que "independientemente de las convicciones o credos individuales o partidarios", buscaran "salvar al Perú de la quiebra moral...". A través de la *Declaración Política del Comité Nacional del Partido del Pueblo*, integrada por los dirigentes regionales del PAP, se establecieron los lineamientos del *Frente de Unión Nacional*: a) exigir una amnistía general; b) restauración constitucional y derogación de las normas impuestas a la nación por el plebiscito de 1938; c) nulidad de las elecciones realizadas en octubre de 1939; d) establecimiento de un gobierno provisional que convoque a nuevas elecciones; e) enjuiciamiento del general Benavides, "sus ministros, autoridades y testas"; f) dignificación de la lucha política; y g) coordinación nacional. La efectividad del frente convocado por el aprismo tan sólo quedó en una mera enunciación que no tuvo mayor respuesta de otros partidos políticos.

1.4 La reaparición del aprismo (1939-1945)

La presidencia de Manuel Prado representó la continuidad de los intereses comerciales y financieros presentes desde la administración de Benavides. Así, los agroexportadores pasaron a ser un segmento secundario dentro de la nueva dinámica nacional. A pesar de ello, compartieron los beneficios económicos que acarrió la coyuntura bélica al incrementarse las inversiones estadounidenses en áreas de mayor demanda internacional. Cuatro fueron los beneficios que obtuvo la administración pradista en relación con los acontecimientos internacionales: el alza en el precio del azúcar, del que se beneficiaron los plantadores de caña; la

³³ En el mes de diciembre el Jurado Nacional de Elecciones dio a conocer las cifras finales de los comicios presidenciales. Manuel Prado obtuvo 284 971 votos, en tanto que José Quesada 76 222 de los sufragios. Expediente: 30-13-16 (AHGE-SRE), h. 7.

expropiación de bienes japoneses entre 1941 y 1942, mismos que fueron repartidos entre sus cercanos colaboradores; el establecimiento de una tregua obrero-patronal con el PAP y el PCP; y la firma de pactos bilaterales con los Estados Unidos, lo que permitió vender algodón y minerales a un precio fijo.³⁴

Al igual que Benavides, Prado buscó un relativo acercamiento con los núcleos sociales más desprotegidos y liberó a presos políticos de menor significación. Salieron en libertad algunos apristas: Carlos Manuel Cox, Pedro Muñiz, Juan Seoane, Serafín del Mar, Antenor Orrego y Ramiro Prialé. Pero muchos otros -entre ellos José Melgar- continuaron en las prisiones y tampoco se permitió el retorno de los exiliados.³⁵ Fue necesario dar muestras de interés por los problemas sociales mas allá de la retórica. A través de dos disposiciones legales emitidas entre 1939 y 1940 se procedió a la "cesación de penas a Civiles y Militares participantes en Revoluciones".

Este instrumento impone, sin embargo, ciertas condiciones, pues dispone que tales cesaciones de penas sólo han de favorecer a aquellos civiles y militares que "sin desempeñar función específica al servicio del Estado, participaron en movimientos subversivos que no fueron de carácter terrorista, ni estuvieron dirigidos al predominio de grupos de organización internacional (léase APRA) contrarios a las instituciones democráticas de la República..."³⁶

Si bien Prado empleó una actitud menos hostil hacia los grupos políticos de oposición, la libertad de acción y pensamiento continuó sujetándose a las limitaciones impuestas desde el poder. La Segunda Guerra Mundial contribuyó a intensificar las disposiciones de seguridad interna que intentaron evitar la propagación de ideas contrarias a la democracia en la región. Su eficacia al interior del país dependió de la capacidad del gobierno para controlar a los sectores con mayor inconformidad y permitirles un mínimo de acción en el juego

³⁴ Geoffrey Bertram, *op. cit.*, pp. 35-36.

³⁵ Percy Murillo Garaycochea, *Historia del APRA, 1919-1945*. Lima, Atlántida, 1976, p. 498.

³⁶ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Carlos A. Baumbach a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asuntos de Política Interior. Lima, enero de 1940. Expediente: 31-2-7 (I) (AHGE-SRE), hh. 13-14.

político. La prensa escrita y los medios de radiodifusión fueron sometidos a un estricto control gubernamental, que comprendió la prohibición de reuniones y manifestaciones colectivas. La intervención telegráfica y telefónica, así como la inspección en carreteras y en eventos culturales como el teatro, cine y conferencias, se convirtió en una actividad común en esos años.

De los beneficios que el aprismo obtuvo al pactar una tregua con Prado, fue la posibilidad de reactivar su presencia en los núcleos de obreros y campesinos dentro de los límites ya sabidos. Por lo que emprendió una estrategia propagandística para disputarle al PCP las direcciones de las principales organizaciones obreras del país. La ilegalidad en la que se encontraba el aprismo desde los comicios presidenciales de 1932 resultó de esta forma un problema que la dirigencia resolvió hacia el final de la administración de Prado.

El replanteamiento doctrinario del aprismo en estos años resultó fundamental para reafirmar las transformaciones que hacia finales de los años treinta presentó el partido. La publicación de los artículos: "Aspectos económicos de la Defensa Continental", de 1940, y "Plan para la afirmación de la Democracia en América", de 1941, constituyeron parte del nuevo corpus teórico impulsado por Haya de la Torre. El carácter antimperialista del aprismo fue desplazado hacia la disyuntiva entre el totalitarismo y la democracia, por lo que el llamado nacional y continental se concretó en la "unidad para olvidar generosamente rencores y excesos".³⁷ Lo que pareció ser una adhesión coyuntural del aprismo al llamado estadounidense en defensa del continente, resultó una inverosímil mutación teórica que intentó impulsar una relación interamericana de mayor equidad y un nuevo intento de unidad alrededor de la democracia.

En la misma tónica fue celebrada la Primera Convención Nacional del Partido Aprista en el mes de julio de 1942, en la que se aprobaron dos

³⁷ Percy Muñío, *op. cit.*, pp. 484-485.

declaraciones: una política y otra programática. La primera de ellas se concretó en denunciar las restricciones políticas y las condiciones de los presos apristas. Mientras que la segunda replanteó el programa máximo: 1º . Afirmación antimperialista contra el totalitarismo, al que se le opone el Interamericanismo Democrático sin Imperio; 2º. Unidad Indoamericana como garantía de libertad e independencia de cada Estado; 3º. Nacionalización progresiva de las fuentes de la riqueza y organización de un régimen económico basado en la justicia social y la democracia funcional; 4º. Vinculación económica entre los pueblos del norte e Indoamerica por la interamericanización del Canal de Panamá; y 5º. Solidaridad hacia los pueblos que luchan contra el imperialismo totalitario y en defensa de la libertad.³⁸

Distanciado de sus orígenes antinorteamericanos, el aprismo construyó una plataforma continental que omitió cuestiones torales de su anterior programa, lo que constituyó una amenaza para Indoamérica en el pasado, se convirtió en ese momento en un elemento impulsor de la democracia. La "nacionalización de todas las tierras e industrias" fue matizada por un sentido progresivo, de igual manera sucedió con "la internacionalización del Canal de Panamá", que fue reducido a un control compartido entre los países del norte e Indoamérica. Lo que seguía en el plano interno era concretar el llamado de unidad aprista para construir, junto con el resto de los partidos, un régimen democrático.

En 1944 fue realizada la Segunda Convención Nacional del Partido Aprista, en donde se determinó participar en el proceso electoral del siguiente año con el nombre de Partido del Pueblo (PP) en una amplia alianza partidista. Las actividades propagandísticas de los partidos Comunista, Socialista, Unión Revolucionaria y el Partido del Pueblo ocuparon nuevamente las principales planas de los diarios de la capital.

³⁸ *Ibidem.*, pp. 486-487.

A mediados de 1944, el PP logró concretar una coalición de partidos de centro-izquierda con la formación del Frente Democrático Nacional (FDN), a la que se integraron los Partidos Socialista, Democrático Reformista, la Unión Revolucionaria; una fracción del Partido Descentralista; y, en un principio, el Partido Comunista.

El Frente Democrático Nacional postuló a la presidencia al ex embajador del Perú en Bolivia, José Luis Bustamante y Rivero, en tanto que el general Eloy G. Ureta encabezó la candidatura oficial. La progresiva adhesión popular al FDN llevó al presidente Prado a limitar las manifestaciones políticas en lugares cerrados y en la periferia capitalina.

Paralelamente a las limitantes gubernamentales, el FDN dio a conocer su *Plataforma de Acción Electoral*. Esta se orientó al establecimiento de un "Estado gobernante por el pueblo y para el pueblo" que realizaría una "reorganización y tecnificación de la administración pública". La aspiración de construir una democracia social moderna fue sustentada desde "cuatro libertades: libertad de pensamiento y expresión; libertad religiosa; libertad de elegir a sus gobiernos; y el derecho a vivir sin temor". El compromiso o programa mínimo incluyó de igual forma la realización de elecciones municipales; creación del Congreso Económico; reforma del estatuto electoral; revisión de la estructura financiera; defensa de la autonomía sindical; gratuidad en la educación; industrialización e incremento en la producción petrolera, etc.³⁹ Aunque la propuesta frentista recogía los principales lineamientos políticos planteados por el Partido Aprista desde su creación, Bustamante marcó distancias entre el establecimiento de una presidencia autónoma y la sujeción a los intereses partidistas.

La candidatura de Bustamante y Rivero logró agrupar a los partidos políticos de tendencias opuestas y planteó la interrogante sobre su funcionamiento

³⁹ Luis Alberto Sánchez, *op. cit.*, p. 388.

desde el poder. Para 1945 el FDN contaba entre sus filas al Partido del Pueblo, el Partido Sindicalista, Acción Democrática Peruana, Juventud Independiente y un segmento del Partido Socialista Peruano. Resultó también benéfica la adhesión de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) a los planteamientos del FDN, el registro legal del Partido del Pueblo y la llegada de importantes apristas desterrados años atrás, entre los que se encontraron Carlos Manuel Cox, Alfredo Saco, Manuel Seoane, Humberto Ugolotti Dansay y Magda Portal.

El triunfo de José Luis Bustamante albergó la posibilidad de transformar al país y enfrentó al FDN a la tarea más importante y complicada: trascender sus diferencias y llevar a la práctica los principios que lo crearon. Por su parte, la oligarquía y los militares se aprestaron a esperar el desarrollo del FDN y utilizar su poder político para minar las gestiones presidenciales.

CAPITULO II

COALICIÓN PARTIDISTA Y POLARIZACIÓN POLÍTICA: EL FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL EN EL PODER (1945-1948)

Los principales [objetivos de gobierno] serán el reajuste democrático constitucional, la depuración de los métodos políticos, la moralización administrativa, la justicia social, la conservación y consolidación de nuestra economía y el fortalecimiento de nuestra personalidad internacional; todo ello dentro de un ambiente de paz interna. Ni derechismos ni izquierdismos extremos, y sí sólo un unánime consenso de restauración constitucional dentro de planes evolutivos adecuados a la realidad del presente y librados, en cuanto a su iniciativa y progresión, a la buena fe del mandatario. (Mensaje de José Luis Bustamante y Rivero al asumir la candidatura presidencial del Frente Democrático Nacional el 19 de marzo de 1945. *El Callao*, Lima, 20 de marzo de 1945. En: Expediente: III-454-1 AHGE-SRE)

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial tuvieron por lo menos en el ámbito político y económico americano dos resonancias substanciales: posibilitó el replanteamiento momentáneo en el ejercicio del poder y reactivó los ingresos provenientes del comercio exterior. En el caso peruano la confrontación internacional entre los defensores de la democracia liberal con los Estados Unidos a la cabeza y el bloque de países totalitarios en el extremo contrario, permitió una raquítica apertura política que fue aprovechada desde la clandestinidad por el PAP y el PCP para reestructurar sus liderazgos en las organizaciones sociales.

La anuencia aprista al llamado estadounidense de unidad continental contra el fascismo en 1938 y su reafirmación tres años después con la tesis del

*Interamericanismo Democrático sin Imperio*¹, marcó el viraje de la actividad política nacional del aprismo después de una década de intensa persecución y muerte de sus militantes. Una de las diferencias substanciales entre el aprismo de los primeros años de su fundación y el de finales de los años treinta consistió en su tránsito de un radicalismo en la toma y ejercicio del poder, a la conciliación de intereses económico políticos de los diferentes sectores de la sociedad peruana y, en consecuencia, con los del imperialismo norteamericano.

El ensayo más importante de esta nueva orientación teórico práctica del aprismo lo constituyó la formación del Frente Democrático Nacional, con una heterogénea composición partidaria que puso a prueba la capacidad pragmática de la dirigencia y la enfrentó a factores históricos que condicionaron su oferta política. El triunfo del FDN en las elecciones presidenciales de 1945 trajo aparejado los primeros tropiezos del gobierno de José Luis Bustamante y del aprismo, este último principal soporte de la administración del país.

Durante la corta estancia del FDN en el poder encontramos que la escisión entre el presidente y el PP en 1947 marca dos momentos que son fundamentales en el análisis del período. En una primer etapa, Bustamante intentó mantener cierta autonomía frente a la actividad legislativa aprista, transitando de la formación de un cuerpo ministerial sin filiación partidista a la integración de tres dirigentes del PP en la administración del país. En un segundo momento, las

¹ Con la propuesta aprista se intentó aprovechar la coyuntura internacional para buscar establecer regímenes democráticos encaminados a una unidad interamericana sustentada en relaciones de mayor equidad entre los Estados Unidos y los países Indoamericanos. El llamado de unidad aprista, teniendo como marco el interés norteamericano de un frente continental antifascista, señaló como imprescindible la afirmación de la democracia en nuestros países sobre tres aspectos: el político, jurídico y económico. La libertad como el fundamento democrático, hizo compatible la propuesta aprista con la norteamericana enunciada en las cuatro libertades: Libertad de expresión, Libertad religiosa, Libertad económica, y Libertad de vivir sin temor. El APRA, a diferencia de los Estados Unidos, planteó una construcción y defensa democrática en dos niveles inseparables: el nacional y continental. Por medio de un Congreso Interamericano, los 21 Estados celebrarían, en base a sus documentos constitucionales, un acuerdo que tendría como finalidad la elaboración de una *Carta Magna de la Democracia en el Nuevo Mundo*; con ella, se establecería un compromiso interamericano para su resguardo.

diferencias en el seno del FDN sobre la orientación que debía seguir el gobierno oficializó el rompimiento entre Bustamante y el aprismo a mediados de 1947, a partir de este momento la crisis política aceleró el deterioro de la alianza frentista y determinó su final un año después.

Consideramos a su vez importante revisar en el presente apartado la dinámica político social que se desarrolló fuera del ejercicio institucional del poder a través del movimiento sindical, hecho que contribuye a no reducir el fracaso del gobierno frentista a simples diferencias entre élites políticas; por el contrario, nos lleva a reflexionar al aprismo en una de sus diferentes ramificaciones. Con ello, posibilitamos el análisis de otros escenarios de confrontación que arrojan información sobre un período complejo que extendió su accionar en otros horizontes de igual importancia.

2.1 De la actividad teórica al ejercicio práctico del poder: los primeros tropiezos

Después de los festejos multitudinarios que registraron los diarios capitalinos por el triunfo del Frente Democrático Nacional, surgieron una serie de interrogantes que pusieron en duda la funcionalidad política de una alianza heterogénea en su composición y carente de respaldo entre el grupo oligárquico-militar derrotado en las elecciones de 1945.

La fuerte oposición de la oligarquía peruana a transformar las estructuras de poder sostenidas en los últimos quince años de gobiernos cívico-militares, centró sus esfuerzos en bloquear cualquier disposición legislativa que amenazara su condición de privilegio e intentara abrir otras vías de participación política.² A

² A finales del mes de julio de 1945, el diario limeño *La Prensa* dio a conocer que la Cámara de Diputados se encontraba integrada por 62 representaciones del Frente Democrático Nacional, de

pesar del predominio numérico del aprismo en el Congreso peruano, las sesiones legislativas reavivaron las diferencias ideológicas y rencores que el PP mantuvo años atrás con la oligarquía y militantes comunistas, enfrentando con ello a una oposición desde diversos frentes. Sin embargo, el liderazgo aprista sorteó los primeros escollos de los opositores y logró la aprobación de la mayor parte de las iniciativas promovidas por la representación del PP.

Así, el país se vio polarizado por las diferencias político-económicas, lo que imposibilitó cualquier vía de negociación para integrar un proyecto nacional de desarrollo que atendiera los problemas de mayor prioridad y no los de un reducido grupo económico. En consecuencia, el ejercicio legislativo aprista fue frenado por las condiciones políticas vigentes y limitó sus alcances en reformar algunos sectores de la administración del país que no pusieran en riesgo los intereses económicos de las élites.³ Para compensar el desequilibrio en las finzas al incrementarse el volumen de las importaciones en comparación con el de las exportaciones, Bustamante estableció un control en el tipo de cambio e incrementó el cobro de impuestos en el comercio. Sin embargo, la estrategia de control de cambios nunca tuvo por objetivo crear un clima favorable a la industrialización substitutiva de las importaciones; los objetivos del gobierno eran contener el coste de la vida más que fomentar otro modelo de desarrollo.⁴

las cuales 46 correspondían al APRA, 6 al Partido Comunista y 10 se repartían entre partidos menores. Los partidos independientes obtuvieron 41 espacios y los partidarios del ex presidente Prado 32. En la Cámara de Senadores el FDN contó con 33 representaciones; los independientes con 6; el Partido Socialista con 4; y los de filiación "pradista" tan sólo con 3. Al número de Diputados que originalmente integraría la Cámara se le suprimieron quince representaciones cuando el Jurado Nacional de Elecciones, atendiendo una petición del Partido del Pueblo, nulificó las votaciones en las provincias de Rodríguez Mendoza, Luya, Andahuailas, Huanta, Cutervo, Acomayo, Paruro, Huánuco, Bolívar, Tambopata, Oxapampa, Huancane, San Román, Mariscal Cáceres y la Unión. La Cámara de Senadores disminuyó en tres el número de sus miembros al anularse los resultados en los Departamentos de Pasco, Huancavélica y Madre de Dios.

³ Destacan principalmente las reformas al Ministerio de Educación Pública, que significó la reorganización de la educación normal; la reglamentación del Consejo General de Bibliotecas; la creación del Instituto de Experimentación Educativa, así como la aprobación de una ley que extendió el acceso a la enseñanza secundaria a un mayor número de personas. También fueron creadas las corporaciones de Vapores, Turismo, Alimentación Nacional y Aeropuertos.

⁴ Geoffrey Bertram, *op. cit.*, p. 47.

Con ello, legislar se convirtió en una labor que potenció los detonantes de inconformidad con el aprismo e incrementó el número de los opositores. En los últimos meses de 1945, los legisladores apristas intentaron derogar la Ley de Imprenta vigente por una que resarcía la inequidad que en el pasado enfrentaron sus publicaciones escritas desde la clandestinidad. Mas allá de una mayor equidad jurídica entre los medios escritos en el país, la controversia derivada con la iniciativa intentó a su vez golpear la hegemonía periodística de la familia Miró Quesada, principal oposición periodística del PP. Los inconformes sumaron esfuerzos a través del Comité Nacional de Defensa, en el que se concentraron los conservadores, socialistas, comunistas, el Bloque Antifascista, la Asociación Nacional de Periodistas y la Asociación Nacional de Escritores y Artistas.

El interés aprista en establecer una legislación más equitativa a nivel de prensa escrita no era ajeno a los dividendos políticos que le reportó mantener en circulación sus publicaciones desde la creación del PAP. Las adversas condiciones en que circularon sus periódicos y revistas durante el período de clandestinaje habían cambiado con el triunfo del FDN, por lo que se debía aprovechar la coyuntura para modificar el marco legal.

El PAP... aspira a llegar a tener el control del gobierno y pugna por la expedición de una ley de imprenta que le permita, llegando el momento, ejercer entero dominio en materia de prensa. Los sectores conservadores defienden la absoluta libertad de prensa, como medio de continuar ejerciendo influencia en la opinión pública y de poder atacar al actual régimen democrático progresista, cuando se presente la ocasión propicia. Los sectores socialistas y comunistas, con alguna pugna que mantienen con el aprismo, aprovechan esta oportunidad para atacarlo, aliándose con tal propósito con la fuerzas de derecha.⁵

Las proporciones que alcanzaron las pugnas entre los promotores de la Ley y sus opositores, trastocaron la propuesta original que contempló el derecho de cualquier ciudadano a manifestarse públicamente en contra de alguna publicación

⁵ Embajada de México en el Perú. Del embajador Adalberto Tajeda al Secretario de Relaciones Exteriores. Agitación política por el proyecto de Ley de Imprenta. Lima, 19 de noviembre de 1945. Expediente: III-454-1(II) (AHGE-SRE)

y en denunciar penalmente a los columnistas y directores, así como someter al veredicto de la Corte Suprema la clausura de los diarios. La aprobación de la Ley se realizó a condición de limitar el derecho ciudadano a la libre expresión de ideas a través de la prensa, tomando en cuenta las disposiciones legales de cada caso.⁶

A su vez, el aprismo intentó incidir en las decisiones del presidente sobre las cuestiones de mayor envergadura nacional y orillarlo a incrementar su dependencia hacia el PP. Después de sucesivos fracasos por mantener un cuerpo ministerial sin filiación partidista que careció del respaldo legislativo en el Congreso, Bustamante terminó por incorporar en tres ministerios de gobierno a dirigentes del PP.⁷ Sin embargo, las presiones sociales, sobre todo urbanas, que demandaron la solución a la escasez de los productos alimentarios, así como a los problemas de la vivienda, fueron capitalizados por la oposición para cuestionar el trabajo ministerial aprista. Con ello, la crisis económica tuvo su contraparte política alimentada por el antiaprismo. Estas exigencias determinaron un súbito incremento en las importaciones y el gobierno destacó un aumento en los gastos asistenciales -educación, salud, vivienda- a fin de satisfacer los nuevos requerimientos de empleo y de consumo urbanos.⁸

A la cabeza de las protestas sociales contra la gestión de los tres ministerios apristas se colocó el Partido Socialista, quien en abril de 1946 constituyó el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias y realizó, sobre todo

⁶ La Ley de Imprenta contenía nueve artículos que pueden ser agrupados en tres partes. La primera de ellas buscó garantizar el derecho del ciudadano a editar órganos impresos "siempre y cuando no [violaran] las libertades individuales del hombre", así como el de emitir una réplica en el medio donde se cometiera un agravio personal. La segunda pretendió hacer del conocimiento público la forma en que económica y administrativamente estaban formados los diarios; para ello, los socios contraían la obligación de "proporcionar todos los datos referentes a la composición de su capital, nombre o nombres de sus propietarios". El tercero contempló las sanciones penales a las que se sujetarían todas las empresas periodísticas por el incumplimiento de sus deberes legales.

⁷ Entre enero de 1946 y enero de 1947 ocuparon las carteras de Hacienda y Comercio, Manuel Vázquez Díaz; Fomento y Obras Públicas, César Elías; y Luis Ugarte en la de Agricultura.

⁸ Julio Cotler, "Perú: Estado oligárquico y reformismo militar", en: Pablo González Casanova, coord., *América Latina: historia de medio siglo. América del Sur*, tomo I, México, Siglo XXI, 1988, p. 388.

en la capital del país, intermitentes actos de inconformidad. Dichas movilizaciones pronto adquirieron un carácter de confrontación política entre el PS y el PP, deviniendo muchas de ellas en enfrentamientos entre los militantes de ambos partidos:

Anoche masas apristas atacaron violentamente [un] mitin antagónico [de] mujeres [que] exigían abaratamiento [de la] vida; enseguida [los] apristas asaltaron dos imprentas donde publicábanse [sic] semanarios contrarios [al] Partido del Pueblo, causando graves daños; igual cosa realizaron [en las] oficinas [del] diario [la] "Prensa" causando menores daños debido [a la] intervención [de la] policía. [El] Ministro [de] Gobierno destituyó [al] Prefecto de Lima por falta de cumplimiento [en] sus deberes.⁹

El complejo problema alimentario fue atendido por el gobierno frentista en septiembre de 1946 con una serie de disposiciones que incluyeron la creación de la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, institución a la que le fueron asignados diez millones de soles para su funcionamiento inicial y se le encomendaron las tareas de regulación de precios y la adecuada distribución de alimentos. Simultáneamente, se creó La Junta Nacional de Alimentación y Nutrición con la finalidad de conocer a fondo el problema en el país y diseñar un programa general para su solución.

Frente a la escalada de problemas de vivienda, alimentación y trabajo, la administración frentista respondió de manera particular a cada uno de ellos y abandonó progresivamente su interés en atenderlos dentro de un proyecto nacional, hecho que implicaba la designación de un fuerte gasto del erario público y replantear las relaciones entre la sociedad y la oligarquía.¹⁰

A mediados de 1946, el FDN avizó las primeras fisuras en su proyecto al constituirse el FDN-Independiente con los legisladores que se pronunciaron a

⁹ Embajada de México en el Perú. Del embajador Adalberto Tejeda al Secretario de Relaciones Exteriores. Telegrama. Lima, 14 de abril de 1946. Expediente: III-289-2 (AHGE-SRE)

¹⁰ En este sentido podemos mencionar el Estatuto Universitario (enero de 1946); la Ley de Asistencia Social a Papeleros (octubre de 1946); La Ley de Yanacónaje (1947), etc.

favor de fortalecer el poder presidencial por encima de los intereses partidistas. Fue evidente que la incursión de tres miembros del PP en el gabinete no aminoraron las diferencias interpartidistas, lo que advirtió de una crisis de mayores proporciones. Sin embargo, el revés político para el aprismo resultó momentáneo cuando las elecciones complementarias en varias provincias del país lo beneficiaron en un 70% e incrementaron sus curules en ambas Cámaras.¹¹

En 1947 la crisis política se vio agravada con la renuncia de los tres funcionarios apristas al frente de los ministerios de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas por diferencias con el presidente sobre la forma en que debían resolverse los problemas del país. Por lo tanto, la actividad legislativa entró en su período definitorio con la negativa de los opositores al aprismo para integrar la legislatura para el año 1947-1948. La inoperancia del Congreso y el enfrentamiento del PP con el presidente en los siguientes meses, cancelaron definitivamente las posibilidades de construir un sistema institucional con un marco legal que garantizara la libre participación política y la atención a las necesidades básicas del pueblo peruano.

Con la inoperancia legislativa, la oposición aprista asestó un fuerte golpe a las pretensiones del PP de establecerse como hegemónico en el Congreso e impulsar una serie de disposiciones legales que serían aprobadas sin problema alguno. Las disputas partidistas anularon de esta forma la posibilidad de emprender una transformación de mayor alcance para los problemas nacionales y en fortalecer un sistema institucional que sustituyera el uso de la fuerza como medio para establecerse en el poder.

¹¹ De acuerdo con el informe del embajador mexicano, se eligieron cuatro senadurías y quince diputaciones, del total el APRA obtuvo dos lugares en el Senado y ocho en la Cámara baja; los candidatos independientes una senaduría y dos diputaciones; y la Unión Revolucionaria un lugar en el Senado. En total se anularon las votaciones en cinco provincias: Andahuaylas, Huancané, Huanta, Mariscal Cáceres y Oxapampa. Los resultados no válidos favorecieron al APRA en cuatro y uno al Partido Comunista.

La crisis política trajo importantes beneficios para la oligarquía y el ejército, quienes no tuvieron que emprender sus antiguos métodos de confrontación para someter a sus contrincantes. Las diferencias surgidas dentro del FDN evidenciaron un distanciamiento entre el proyecto político inicial, sin imposición partidista, y la abierta confrontación por el control en las decisiones presidenciales. La polarización política resulto de esta forma un reflejo de las contradicciones sociales que caracterizaron al Perú de esos años.

2.2 Aprismo y sindicalismo

El replanteamiento de las relaciones políticas, económicas y sociales producidas por la Segunda Guerra Mundial, evidenciaron una marcada correspondencia entre lo nacional y continental, de tal forma que el establecimiento de alianzas y la defensa de intereses estuvieron sujetos a una coyuntura específica. En lo que respecta al movimiento obrero latinoamericano, los faccionalismos sindicales caracterizaron no sólo el complejo escenario en el que fueron determinadas las directrices teórico-prácticas para el sector, sino las limitantes en las negociaciones obrero-patronales establecidas dentro de las fronteras nacionales.

El complicado mosaico gremial a nivel latinoamericano tuvo como actores de primer orden a las recientemente consolidadas burocracias sindicales nacionales. Apoyándose en ellas, las corrientes internacionales y sus centrales respectivas, fomentaron la escisión y confrontación del movimiento obrero nacional y continental.¹²

Una vez concluida la guerra, las alianzas partidistas en el continente americano en defensa de la democracia liberal mostraron sus primeras fisuras y reavivaron las añejas diferencias. Sin embargo, la concentración de los esfuerzos partidistas en contrarrestar la influencia fascista al interior de los países no

¹² Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 307-309.

descuidó sus tradicionales núcleos sociales de adoctrinamiento; por el contrario, al flexibilizarse la coerción hacia la oposición política se les permitió de manera indirecta reestructurar su diezmada organización.

Uno los escenarios en los que se intensificó la actividad partidista en el Perú lo representó el sindicalismo. La curva ascendente de sus movilizaciones y la coordinación hacia la centralización siguieron de esta forma el derrotero que les signó el aprismo y el comunismo. Por estas razones consideramos pertinente analizar la relación que se establece entre el aprismo y el sindicalismo peruano entre 1939 y 1948 en dos momentos: 1. La reagrupación de las organizaciones sindicales durante el período de la Segunda Guerra Mundial, hecho que representó una alianza entre el Partido Comunista y el Partido Aprista en defensa de la democracia continental; y, 2. El período de mayor fortaleza y cohesión sindical del país durante el gobierno del Frente Democrático Nacional, entre 1945 y 1948, período en el que se establecieron los alcances y límites del sindicalismo bajo la conducción aprista.

2.2.1 El camino de la centralización sindical (1939-1944)

La coyuntura bélica propició la formación de una central obrera continental que respondiera a la urgente necesidad de agrupar a las organizaciones obreras nacionales alrededor de un frente popular antifascista. La conformación de un frente único sindical en el que se incorporaran las centrales de mayor presencia en continente, llevó a la constitución de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en septiembre de 1938. La Ciudad de México fue el lugar que albergó a 37 delegados de 12 países de la región, además de los representantes de la CGT de Francia, la UGT española y la CIO norteamericana.¹³

¹³ *Ibidem.*, p. 333.

A través de la dirigencia de Vicente Lombardo Toledano, la CTAL planteo como líneas programáticas la unificación de la clase trabajadora nacional, continental y mundial, la defensa de los intereses obreros en el continente, solidaridad con el sindicalismo en otros países, cooperación en el desarrollo de una legislación laboral y en el progreso industrial nacional. Después de un exitoso inicio, el primer congreso de la central latinoamericana, celebrado en México en 1941, marcó la orientación del sindicalismo hacia un total respaldo a la política estadounidense de la Buena Vecindad.¹⁴ Por lo que fue intensificada una campaña en los países americanos hacia la consolidación de una posición sindical antifascista. En consecuencia, fueron olvidados los cuestionamientos al carácter imperialista de los Estados Unidos y se determinaron los límites a las demandas y movilizaciones obreras.

Fue así que el conflicto bélico trajo algunas ventajas a las diezmadas organizaciones sindicales peruanas que lograron resistir al sistemático golpeteo del poder oligárquico-militar durante casi una década. Posibilitó, a su vez, la reorientación de sus coordenadas hacia la estructuración de un órgano central que integrara a un sindicalismo en ascenso pero aún disperso.

La reagrupación sindical les permitió a los partidos Aprista y Comunista realizar importantes acercamientos con los núcleos de obreros organizados en otras regiones del país y fortalecer los ya existentes hacia dos objetivos fundamentales: la centralización de las organizaciones sindicales y la defensa continental ante el avance del nazi-fascismo en Europa. La coyuntura internacional aportó, sin duda, su parte en la apertura política implementada por el gobierno de Manuel Prado durante esos años.

¹⁴ En la toma de posesión del presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, en marzo de 1933, fue enunciada la política de la *buena vecindad*. Hacia América Latina "la política del *buen vecino* consistió en la posibilidad de apoyar los intereses norteamericanos, pero tomando en cuenta la soberanía de los países en una actitud de respeto mutuo que permita que las iniciativas diplomáticas estadounidenses pudieran alejarse de los intereses de los inversionistas", Armando de Ramón, *et. al., op. cit.*, p. 243.

Dentro de los márgenes establecidos desde el poder, que incluyeron la prohibición de reuniones y manifestaciones colectivas, las organizaciones sindicales bajo conducción aprista y comunista dividieron sus esfuerzos en las reivindicaciones de carácter material y una lucha frontal contra el fascismo:

Ante la lucha entre el Totalitarismo y la Democracia ambas Américas mantienen su posición republicana. Los Estados Unidos del Norte en defensa de sus instituciones políticas y económicas como nación poderosa. Y los Estados Indoamericanos, no sólo porque su existencia como patrias libres está esencialmente vinculada a la existencia de la Democracia, sino porque el Totalitarismo significa el derecho de conquista sobre los pueblos indefensos ...¹⁵

Con esto, el sindicalismo peruano adquirió un carácter colaboracionista en dos dimensiones, el nacional y continental, que le permitió desarrollarse de una forma limitada y lo sujetó a los intereses que el aprismo y el comunismo tenían dentro y fuera del Perú. La creación del Comité Nacional de Unificación de los Trabajadores del Perú (CNU TP) en septiembre de 1943, durante la asistencia de una delegación obrera peruana al II Congreso de Trabajadores de Chile, concretó la unión de apristas y comunistas para establecer una central representativa de trabajadores peruanos afiliada a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

En esta fase de centralización obrera, el Partido Comunista ocupó un lugar de predominio sobre el aprismo en el recién creado Comité Nacional de Unificación, hecho que se reafirmó cuando el 1º de mayo de 1944, las delegaciones representadas en la conmemoración del Día del Trabajo, decidieron que los miembros del Comité Nacional asumieran la dirección de la naciente Confederación de Trabajadores del Perú (CTP).

¹⁵ "Plan Haya de la Torre". Reproducido de *La Defensa Continental*. Buenos Aires, Amicalee, 1942, pp. 216-234. Cfr. Antonio Lago Carballo, *et. al.*, *Victor Raúl Haya de la Torre*, Madrid, Quinto Centenario-Cultura Hispánica, 1988. p. 108.

Sin embargo, la hegemonía comunista en la dirección sindical del país se mantuvo por un año más; los cambios nacionales e internacionales que se presentan con el fin del conflicto bélico mundial replantearon las alianzas y posiciones frente al predominio estadounidense en el continente. Durante el II Congreso de la CTAL en diciembre de 1944, el sindicalismo antifascista reafirmó su compromiso con la política de la Buena Vecindad y de las Cuatro Libertades expresadas por el presidente Franklin Delano Roosevelt. A pesar de su marcada orientación colaboracionista, la central liderada por Lombardo representó un importante canal de reactivación sindical no observado a nivel continental en los últimos años. A su vez, la CTAL contribuyó de manera importante en los esfuerzos de industrialización estatal al incluir en su programa de acción la cooperación en los proyectos encaminados en esa dirección.

Una vez concluida la guerra, las centrales americanas entraron en un proceso de confrontación ideológica y de intereses que las llevó a cuestionarse su permanencia dentro de la CTAL. La orientación de un sindicalismo latinoamericano sobre la política del frentepopulismo, que implicaba una alianza entre el trabajo y la burguesía nacional progresista en favor de un desarrollo nacional, fue cuestionada por los Estados Unidos y las facciones comunistas, reformistas y de izquierda que integraron la CTAL.

En la nueva coyuntura política internacional, los Estados Unidos vieron con preocupación que en su principal y periférica zona de influencia intracontinental, la hegemonía del movimiento obrero organizado afectaba cada vez más a las empresas norteamericanas y se había convertido en una amenaza potencial para los nuevos proyectos de inversión en las áreas económicas de significación estratégica (comunicaciones y transportes, petróleo y minería).¹⁶

Mientras la Federación Sindical Mundial concentró en octubre 1945 a los obreros comunistas, los partidos populares y socialistas celebraron entre abril y mayo de 1946, en Santiago de Chile, el Congreso de Partidos Populares y Partidos Socialistas de América. La reunión de Santiago sirvió para manifestar el

¹⁶ Ricardo Melgar, *El movimiento obrero...*, op. cit., p. 348.

interés de continuar con el esfuerzo de unidad interamericana a favor de la democracia y de un mayor acercamiento con los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que inició un intenso trabajo de Bernardo Ibáñez, líder de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), y Serafino Romualdi, de la American Federation of Labor (AFL), para crear una nueva central continental. Propuesta a la que se sumó el aprismo. Fue así que el desmantelamiento de la CTAL se dio de manera progresiva.

2.2.2 De la clandestinidad al poder (1945-1948)

Durante el proceso electoral de 1945, el aprismo logró una numerosa adhesión sindical al proyecto frentista a través de la Federación de Trabajadores en Tejido del Perú (FTTP), a la que se integraron candidaturas obreras a senadurías y diputaciones.¹⁷ Una vez logrado este primer objetivo de respaldo electoral, el PAP orientó sus esfuerzos en homogenizar la dirigencia de la Confederación de Trabajadores del Perú y mantener la actividad sindical de acuerdo al curso de la contienda por la presidencia del país.

Con el triunfo del Frente Democrático Nacional en 1945, la organización obrera peruana replanteó su accionar frente al ejercicio del poder al constituirse un cuerpo legislativo con una predominante representación aprista y una reducida presencia comunista, socialista y de la oligarquía. Sin embargo, el enfrentamiento a nivel continental sobre la orientación sindical en la posguerra tuvo su contraparte en el Perú con las diferencias legislativas sobre las cuestiones más apremiantes para el país, por lo que se fue allanando el camino para una transformación substancial de los problemas nacionales.

¹⁷ Piedad Pareja Pflucker, *Aprismo y Sindicalismo en el Perú, 1943-1948*. Lima, Rikchay, 1980, pp. 39-40.

El aprismo adquirió con el triunfo frentista una mayor presencia como partido político y se convirtió en el principal soporte de las gestiones presidenciales. Con ello, el PP dirigió sus esfuerzos hacia dos objetivos inmediatos: desplazar a los dirigentes comunistas de las organizaciones sindicales y orientar un movimiento obrero aprista que sirviera de contrapeso al poder económico. Se supeditaba de esta manera el desarrollo sindical a los aciertos y fracasos de la conducción aprista en relación con la toma del poder. Sobre esta base colaboracionista a nivel interno, y con su replica continental en los siguientes años, en septiembre de 1945 el aprismo triunfó imperativamente sobre los dirigentes comunistas en las elecciones para renovar al Comité Ejecutivo de la CTP.

Exaltando su activa resistencia a la dictadura y la memoria de sus mártires, el APRA se promocionó políticamente en importantes sectores de la clase obrera, logrando desplazar al Partido Comunista de los sindicatos de Lima y del centro y afianzarse en el norte y en la Federación Textil.¹⁸

Bajo conducción aprista, la CTP realizó una actividad organizativa y de movilización sindical que tuvo importantes repercusiones en el nacimiento de numerosas federaciones y en las movilizaciones de solidaridad con sus hermanos.¹⁹

Establecidos los límites de la acción sindical dentro de una naciente legalidad, las reivindicaciones tuvieron un carácter de inmediatez económica que se concentraron en el mejoramiento de las percepciones y condiciones de trabajo, dejando en segundo plano una participación más activa en la construcción de un

¹⁸ Denis Sulmont, "Historia del movimiento obrero peruano, (1890-1978)", en: Pablo González Casanova, *Historia del movimiento obrero en América Latina 3*, México, Siglo XXI, 1984, p. 286.

¹⁹ Entre 1945 y 1947 fueron reconocidos 264 sindicatos que representaron más del doble de los creados en la administración de Manuel Prado (1939-1945). Entre ellos se encontraron los primeros 42 sindicatos agrícolas del país, principalmente vinculados a la producción azucarera; 33 sindicatos mineros; 78 correspondieron al ramo fabril y 34 asociaciones pertenecieron a los empleados dedicados a las actividades comerciales, bancarias y de seguros. En: *Ibidem*.

proyecto de nación que implicara la modificación de las añejas estructuras de poder.

El respaldo que el movimiento obrero brindó al mandatario peruano, fortaleció su presencia frente al poder económico y determinó que en 1946 fueran resueltas casi en su totalidad las peticiones obreras planteadas. La nueva realidad del país cambió parcialmente las condiciones de privilegio para la oligarquía terrateniente y la burguesía industrial; ambos grupos terminaron por ceder en el primer año del gobierno frentista ante las peticiones de mejoras salariales y condiciones de trabajo. En tanto algunos conflictos se resolvieron a través de la Dirección del Trabajo, antes de que derivaran en huelgas o paros generales, otros siguieron el derrotero que les planteó la nueva escena política.²⁰

La presencia aprista en las organizaciones obreras generó a su vez un incremento en la oposición económico-política de la oligarquía, quienes emprendieron una defensa de sus intereses a través de constantes presiones al mandatario peruano y la gradual negativa a satisfacer las demandas laborales. A finales de 1946, el sindicalismo incorporó a sus demandas materiales la participación de representantes sindicales en la formulación de reglamentos y la toma de decisiones en asuntos concernientes a este sector. Su margen de acción continuó de esta forma dentro de los contornos meramente laborales y no pusieron en riesgo el esquema aprista previsto con antelación.

²⁰ A partir de enero de 1946, los conflictos sindicales se concentraron en el ramo textil, ferroviario y minero. En el mes de marzo la huelga de ferrocarrileros del sur y la de los mineros del centro paralizó la principal actividad económica de estas regiones, ambas fueron resueltas por una pronta intervención del gobierno. Entre junio y julio se resolvieron satisfactoriamente las peticiones de incremento salarial de los Tranviarios de Lima; los trabajadores de la General Motors; los obreros de la construcción civil; y la de los trabajadores gráficos. Este último grupo laboraba en los diarios *El Callao*, *La Jornada*, *La Crónica* y *La Prensa*. La huelga de la Compañía de Tranviarios de Lima, que paralizó la capital entre el 23 de agosto y el 4 de septiembre del mismo año, ocasionó el descontento de los inversionistas extranjeros y el desacuerdo con el presidente por la forma en que fue resuelto el diferendo a favor de los inconformes.

En 1947, el movimiento obrero experimentó dos reorientaciones importantes que determinaron su desarrollo en los siguientes meses: transitó de un respaldo a una oposición presidencial e intensificó el proceso de separación de la Confederación de Trabajadores del Perú de la CTAL. Entre los factores que contribuyeron a ello se encontraron la separación de algunas federaciones obreras del máximo órgano sindical del país; la ruptura entre el PAP y el presidente peruano, y la inoperancia legislativa a la que fueron llevadas ambas Cámaras por los opositores al aprismo. Con la disolución del Frente Democrático Nacional, los grupos con poder económico y las Fuerzas Armadas incrementaron sus presiones al mandatario para contener las movilizaciones sociales por medio de la fuerza.

El hecho más sintomático del resquebrajamiento en las relaciones entre el sector obrero y el aprismo, se presentó con la separación de la Central peruana de la Confederación de Trabajadores de América Latina, argumentando como causal la negativa de esta última para aceptar a los recién electos delegados peruanos. La separación originó críticas de los dirigentes socialistas, comunistas y organizaciones sindicales donde el aprismo no tuvo presencia significativa. Se aseguró que la medida respondía a las diferencias personales entre Haya de la Torre y Lombardo Toledano.²¹

La fuerte presencia aprista en el sector sindical, determinó que las medidas implementadas por el gobierno a partir de abril de 1947 para disolver las manifestaciones organizadas por el APRA, se radicalizaran.²²

²¹ Más allá de las diferencias personales entre Haya y Lombardo, la ruptura entre la CTP y la CTAL se presenta en un momento en el que los dirigentes comunistas de las principales centrales obreras de América Latina son desplazados de sus cargos por líderes opositores que plantearon la formación de una nueva central continental americana dentro de la dinámica impuesta por la posguerra. La CTP, contraria al interés de la CTAL, fue reorientada hacia una posición conciliadora de intereses entre el capital norteamericano y el movimiento obrero peruano, teniendo como eje rector de esta nueva relación un cuerpo estatal con un fuerte carácter nacionalista.

²² El primer incidente se presentó en un mitin realizado por la Federación de la Construcción Civil en protesta por la reglamentación de las huelgas y el alza en el costo de la vida. No obstante que los inconformes contaron con un permiso previo para realizar su concentración, fueron dispersados por el ejército cuando intentaron recorer las calles.

A través de la ruptura de las centrales obreras de Arequipa, Ancash, Cuzco y Puno con la CTP en mayo de 1947, una parte del sindicalismo empezó a dar muestras de una relativa autonomía frente a las proyecciones apristas para el movimiento.

Entre los meses de agosto y septiembre de 1947, las movilizaciones obreras enfrentaron la negativa de las autoridades y empresas para satisfacer de forma total el pliego de peticiones. A través del Ministerio de Justicia y Trabajo, las demandas obreras fueron reducidas a un carácter individual y carentes de justificación legal para realizar movilizaciones, huelgas y paros laborales.²³ El costo político que siguió al fracaso del Frente Democrático Nacional tuvo su impacto en la organización sindical del país al restarle presencia política en el diálogo frente a las autoridades, y al colocarlo como el principal instrumento del Partido Aprista para establecerse hegemónicamente en poder.

El uso de la fuerza como respuesta a las demandas obreras implicó un acercamiento entre el presidente y las Fuerzas Armadas, lo que incrementó las aprehensiones de trabajadores, suspensión de las garantías individuales y el arreglo obligado entre los obreros y las empresas:

... la huelga de Lima era motivo de que se agudizara [la] gravedad [en el país], la disposición del Primer Mandatario de suspender temporalmente las garantías individuales se halla del todo justificada. Cabe considerar que lo ocurrido constituye un importante triunfo para el Ejecutivo y una fuerte derrota para el Partido Aprista ...²⁴

A pesar de las escisiones, el aprismo concretó a finales de 1947, durante el Primer Congreso de la CTP, algunas medidas de trascendencia: su adhesión a la

²³ En este contexto fracasó la huelga general en la capital del país, pese a que la Confederación de Trabajadores de Lima respaldó el 31 de agosto el movimiento de huelga convocado por la Unión Sindical de la capital, la falta de cohesión entre algunos grupos de obreros determinó el resultado del conflicto.

²⁴ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Gabriel Lucio al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Lima, 5 de septiembre de 1947. Expediente: III-983-4 (AHGE-SRE)

Confederación de Trabajadores de Chile para crear una nueva central sindical interamericana, y la celebración en el mes de enero de 1948 de la Primera Conferencia Interamericana del Trabajo, fecha en que se constituiría la nueva organización continental.

En enero de 1948 se realizó en Lima el Primer Congreso Interamericano de Trabajadores con un fuerte respaldo de la CTCH y la American Federation of Labor. En este acto quedó constituida la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT), teniendo como ejes rectores un carácter democrático, la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales.²⁵ El signo reformista de la CIT fue expresado con su declaración de principios: unificación sindical nacional y continental, cumplimiento de los acuerdos laborales interamericanos, y una reforma legal que garantizara los derechos de organización y huelga. Se reafirmó de esta manera el carácter de un sindicalismo colaboracionista en el Perú y en la región.

Sin embargo, la presencia que la AFL logró tener en la CIT determinó en gran medida su disolución en diciembre de 1949, por lo que se creó la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT). Con esto, el sindicalismo impulsado por la ORIT, que incluyó a veintidós representaciones americanas, eliminó las demandas obreras de la CIT consideradas como una amenaza a las inversiones norteamericanas. De esta manera el sindicalismo quedó reducido a una entidad preocupada exclusivamente por cuestiones salariales, mejoras en las condiciones de trabajo y creación de empleos.²⁶

²⁵ Para junio de 1948, fecha en que la CIT celebra la segunda Reunión del Comité Ejecutivo en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, la nueva Confederación cuenta con 13 representaciones obreras del continente americano. La presencia que el gobierno norteamericano tenía en la CIT a través de la AFL, contribuyó a que se determinara el carácter anticomunista de la organización, lo que marcó un viraje hacia los intereses del país del norte. Su éxito se dio de manera paralela al derumbe de la CTAL presidida por Lombardo Toledano. Piedad Parsja, *op. cit.*, pp. 93-111.

²⁶ Ricardo Melgar, *El movimiento obrero...*, *op. cit.*, pp. 359-361.

Mientras tanto, la CTAL incrementó sus cuestionamientos y condena al proyecto norteamericano de eliminar todo proteccionismo estatal en lo económico y una mayor libertad a las inversiones privadas. Después de su III Congreso celebrado en México a finales de marzo de 1948, la CTAL incrementó sus cuestionamientos a la recién constituida CIT, a la que calificó de proimperialista y de seguir intereses contrarios a los de la clase obrera. En los siguientes años, la confederación presidida por Lombardo intentó buscar una alianza con el proyecto sindical peronista impulsado a través de la Asociación de Trabajadores de América Latina (ATLAS), sin embargo, las diferencias que ambas habían manifestado en el pasado fueron determinantes para su fracaso.

En tanto que las reconfiguraciones sindicales del continente se movían en ambigüedades programáticas y de intereses. Las movilizaciones sindicales peruanas fueron identificadas por el gobierno como parte de un proyecto aprista para desestabilizar al país e impedir el desarrollo de su gestión. En este contexto, se presentan en septiembre de 1948 los últimos conflictos sindicales de trascendencia: el del Ferrocarril Central del Perú, la Federación de Choferes Profesionales y la Organización Agrícola Paramonga.

Para octubre, fecha en que la experiencia frentista concluye con un golpe de Estado, el movimiento sindical peruano correrá la misma suerte que compartió con el aprismo durante los últimos quince años. La proscripción del APRA y el Partido Comunista, una vez que se consuma el golpe militar comandado por el general Manuel Odría, representó el regreso sindical a la clandestinidad y la sobrevivencia entre constantes persecuciones.

2.3 Aprismo y Ejército

Fuera del ámbito obrero, los esfuerzos apristas se encaminaron en la búsqueda de alianzas con los grupos tradicionalmente ligados al poder político y antagónicos a la organización partidista. Uno de los principales objetivos del pragmatismo aprista lo constituyeron los altos mandos militares que en el pasado combatieron intensamente al PAP. El diálogo que se intentó construir a partir de ello consistió en acercamientos directos a través de ascensiones y condecoraciones promovidas por los apristas desde el Congreso. La histórica relación entre ambos y el desarrollo de la administración frentista contribuyeron de manera contraria a frenar la probable alianza apra-militar que impulsara conjuntamente una transformación nacional y revirtiera las condiciones políticas vigentes en contra de la oligarquía.

El jefe del APRA [Haya de la Torre] era consciente de la necesidad de contar con apoyo militar, no precisamente para llevar a cabo las reformas que se proponía, aunque sí para permanecer en el poder, para estar en condiciones de luchar contra la oligarquía arrebatándole el instrumento que ésta siempre había usado para ejercer su dominio.²⁷

Si bien el aprismo contaba con una mayor simpatía entre la milicia, la dirigencia mantenía cierta comunicación con algunas personalidades castrenses menos reacias a escuchar los planes de gobierno frentista. De tal manera que las posibilidades de un entendimiento mayor dependió de la habilidad política aprista para incrementar las adhesiones a su administración. De acuerdo con Víctor Villanueva, al instalarse el Congreso en 1945, un grupo de oficiales de la guarnición de Lima le hicieron llegar, por intermediación de Haya de la Torre, un ambicioso proyecto de reforma e integración de las fuerzas armadas del país que fue desestimado por los legisladores apristas, perdiendo con ello la posibilidad de incrementar los ansiados acercamientos.

²⁷ Víctor Villanueva, *El APRA y el ejército (1940-1950)*, Lima, Horizonte, 1977, p. 50.

El aprismo estableció desde el Congreso una política de ascensos y condecoraciones que desestimó los méritos militares en campaña para sobreponer el peso político de las personalidades militares. Con la anuencia parlamentaria de comunistas y socialistas se fueron reavivando los rencores de la oficialidad antiaprista que no recibió el mismo trato. Después de aprobarse el ascenso del general Eloy G. Ureta, artífice de la victoria en la guerra con el Ecuador en 1941 y ex candidato presidencial, los tres partidos impidieron la promoción del general Federico Hurtado.

En efecto, la Cédula Parlamentaria Aprista, contraviniendo la ley, propuso el ascenso de varios jefes que no solamente no reunían los requisitos que determina la ley, como estar en servicio activo, declaratoria de vacante, etc., sino que alguno de ellos tenía "tachas morales".²⁸

El camino seguido por el aprismo adquirió como una de sus principales características la identificación política de la oficialidad militar con el partido, aunque éste representara una transgresión en la normatividad de las Fuerzas Armadas. A contrasentido, Bustamante y Rivero emprendió la misma carrera que el PP para resarcir la falta de legitimidad política en su administración, sólo que a diferencia del APRA, él le concedió a las instancias castrenses la decisión final de las promociones. El presidente se benefició así de las simpatías de un sector contrario al aprismo y diferenció su estrategia a la empleada por el PP.

... esto ha ocurrido en muy contados casos y en beneficios de militares que por su ideología progresista, simpatizantes del aprismo, no habían sido ascendidos, el que más comentario ha provocado es el del coronel O'Connor, quien fue agregado de Aeronáutica en la Embajada del Perú en México.²⁹

La gestión aprista de mayor trascendencia para las Fuerzas Armadas se realizó con la reforma a la Ley Orgánica de la Defensa Nacional en marzo 1946, proyecto que rescató la propuesta de los oficiales de la Marina planteada un año

²⁸ *Ibidem.*, p. 54.

²⁹ Embajada de México en el Perú. Del embajador Adaíberto Tejeda al Secretario de Relaciones Exteriores. Informe sobre política interior. Lima, Marzo de 1946. Expediente: III-829-1 (AHGE-SRE)

antes y concretó una mayor coordinación entre los diferentes sectores militares. Aunque la nueva ley recibió una buena acogida entre los altos mandos castrenses, la muerte del propietario del diario La Prensa, Francisco Graña, complicó la situación política nacional y distanció aún más a los militares, el presidente y el PP.

La presunta responsabilidad aprista del asesinato, fue el detonante de una serie de acciones de la oposición aprista que magnificaron el incidente a un atentado contra la libertad de expresión, y exigieron castigo a los responsables. Seis meses después, con la inoperancia del Congreso, la principal vía de acercamiento aprista con los altos mandos militares quedó cerrada. A su vez, el rompimiento entre el PP y Bustamante incrementó la fragilidad del gobierno y reavivó la presencia militar en la vida política nacional.

Una vez disuelta la alianza frentista, el aprismo movilizó a las organizaciones sociales de su propia filiación para oponerse a las gestiones del mandatario y cuestionar la gradual incorporación de militares al frente de los ministerios de Gobierno. Paradójicamente, a través de la resistencia contra su antiguo aliado, el aprismo contribuyó de manera indirecta a generar las condiciones políticas mínimas para que la oposición oligárquica encontrara una justificación al pronunciamiento de una salida violenta a la crisis. En consecuencia, la directriz que sigue el PP como opositor a la administración de la que aún formaba parte, lo llevó a conducirse dentro de una ambigüedad en la que no se vislumbró un objetivo inmediato.

A partir de 1948 la confrontación entre Bustamante y el aprismo entró en su etapa más crítica. La integración de un cuerpo ministerial predominantemente militar resolvió enfrentar las movilizaciones sindicales lideradas por el PP con el uso de la fuerza, incrementándose así las detenciones y los encarcelamientos. Aunque el presidente recibió un gradual apoyo militar a su administración, este se

convirtió en un riesgo latente que en cualquier momento podría usarse de forma contraria.

Sin embargo, el aprismo no estuvo exento de presentar algunas fisuras en su organización, sobre todo en la militancia que aún mantenía los ideales del aprismo radical en el que se fundó el partido, misma que decidió emprender un levantamiento armado en coordinación con oficiales y milicia naval del puerto del Callao. Al fracasar la intentona armada, el ejército optó por hacerse cargo de la presidencia y seguridad del país, fueron ilegalizados los partidos aprista, comunista y socialista. Así, el régimen militar restableció las antiguas prebendas para la oligarquía.

2.4 Distanciamiento, ruptura y enfrentamiento (1947-1948)

La muerte de Francisco Graña Garland, director del diario *La Prensa*, en enero de 1947, replanteó la estrategia de los opositores al PP y acrecentó las diferencias en el seno del FDN. El cuestionamiento a las actividades parlamentarias del aprismo fue sustituido a partir de este momento por la creciente exigencia de castigo a los responsables del asesinato y en frenar las movilizaciones sociales de corte aprista.

La condena del medio periodístico, la polarización entre los partidos políticos, la distante relación entre el gabinete ministerial aprista y el gobierno, produjeron la renuncia de los funcionarios y asestó un duro golpe a la diezmada alianza frentista.

Convocado por el Ejecutivo, ayer reunióse [sic] Consejo de Ministros [en] sesión hasta [la] madrugada de hoy, en que informose [que el] Gabinete presidencial había dimitido. [Las] renuncias de los tres ministros apristas son irrevocables y manifiestan obedecer [a las] instrucciones de su partido. [Los] demás ministros

renuncian simplemente exponiendo [que la] situación exige [un] cambio político que permita afianzar [la] paz social.³⁰

A partir de 1947, las diferencias entre Bustamante y el PP fueron alimentadas por la oligarquía y los militares alrededor de dos demandas: el fortalecimiento del poder presidencial y la tranquilidad interna del país.³¹ En consonancia con el nuevo viraje político, fueron incorporados gradualmente a los ministerios de gobierno algunos militares para hacerse cargo de la seguridad interna y respaldar al mandatario. El discurso presidencial sustituyó progresivamente la posición conciliadora de fuerzas políticas antagónicas, por una enérgica condena que responsabilizó al aprismo y al antiaprismo de la crisis política.

Lejos de intentar resarcir las diferencias del FDN, los dos principales actores que lo integraron optaron por el enfrentamiento abierto, renunciando a la posibilidad de una posición intermedia de intereses a favor del electorado que los llevó al poder.

No es posible exigir un tránsito mágico y repentino de la conciencia y de la conducta política de un pueblo de la opresión a la vida constitucional. Y era de esperarse que la transición comportara un proceso de adaptación y de reajuste como ha tenido que ocurrir necesariamente.³²

Por su parte, la oposición realizó esfuerzos poco significativos que buscaron formar un bloque antiaprista con miras a las elecciones municipales de mediados

³⁰ Embajada de México en el Perú. Del embajador Adalberto Tejeda al Secretario de Relaciones Exteriores. Telegrama. Lima, 9 de enero de 1947. Expediente: III-983-4 (AHGE-SRE)

³¹ En el discurso expuesto en ambas Cámaras por el contralmirante José R. Alzamora, presidente del nuevo cuerpo ministerial, se dieron a conocer tres de los aspectos principales a los que se avocaría la política interior del país. El primero de ellos tuvo que ver con el "restablecimiento de una tranquilidad política" y el "fortalecimiento del principio de autoridad". En segundo lugar se emprenderían acciones para evitar la circulación de "tendenciosas propagandas subversivas" entre los institutos armados, así como en las diferentes instituciones educativas del país. En el tercer y último aspecto se reafirmó la vigencia de los acuerdos internacionales y el interés por celebrar convenios comerciales con economías complementarias a la peruana.

³² *La Tribuna*, Lima, 14 de abril de 1947. "Declaraciones del Jefe del Partido sobre el Mensaje presidencial". Expediente: III-983-4 (AHGE-SRE)

de 1947. A través de agrupaciones como la Alianza Nacional y la Convención de Partidos Democráticos, realizaron algunas actividades en estaciones de radio y en órganos periodísticos como *El Comercio* y *La Prensa*.³³ A pesar de los esfuerzos del antiaprimismo, los resultados de los comicios a favor del PP mostraron la poca respuesta del electorado al llamado de adhesión política.

La incorporación paulatina de la élite castrense a la actividad política no garantizó que la adhesión al régimen fuera generalizada entre los altos dirigentes militares; por el contrario, los pronunciamientos sobre la ineficacia presidencial para resolver la inestabilidad se incrementaron considerablemente.³⁴

Mientras los funcionarios ministeriales prestaron mayor atención a las presiones que ejerció el PP a través de las movilizaciones sindicales, los principales diarios del país constituyeron otro escenario en el que se libró un enfrentamiento de iguales proporciones. El 12 de febrero de 1948, *El Callao* publicó el fracaso de un complot militar encabezado por el capitán Moisés Gallardo, apoyado por algunos militantes del APRA; el incidente fue cautelosamente manejado por las autoridades, quienes no proporcionaron mayor información. Seis días después, *El Comercio* calificó un incidente en la Prefectura de Cerro de Pasco como "un nuevo crimen del aprismo", y lo responsabilizó de los muertos y heridos. La contraparte presentada en *La Tribuna* argumentó que los acontecimientos fueron producto de la severa crisis de carestía e insuficiencia por

³³ La Alianza Nacional tuvo como presidente a Pedro Beltrán, hombre de negocios, y contó con el apoyo de la Unión Revolucionaria, el Partido Social Cristiano, el Social Republicano y el Socialista Auténtico, este último surgido de la escisión del Partido Socialista Peruano. La Concentración de Partidos Democráticos fue encabezada por el Diputado socialista Luciano Castillo, y se integró por los Partidos Comunista Peruano, Socialista del Perú y Vanguardia de Acción Nacional. La característica de esta última agrupación fue su orientación de izquierda.

³⁴ En medio de una polarización política la cuarta crisis ministerial se ratificó el 30 de octubre de 1947 con la renuncia del Consejo de Ministros representado por el Contralmirante José R. Alzamora. El siguiente Gabinete se formó con una proporción de ocho militares y la reducción de civiles a sólo tres. El acercamiento del presidente a las instituciones armadas reiteró su renuncia a la posibilidad de encontrar un respaldo social a través del PP y lo colocó en una situación de vulnerabilidad frente a sus nuevos aliados.

la que atravesaba el país, y no a la acción emprendida por el Partido en esa región.

Si bien es difícil saber en qué proporción la dirigencia aprista supo y alentó los preparativos de acciones armadas para la toma del poder durante el gobierno frentista, no era desconocido que en los militantes de base existía la inquietud de que el PP retomara sus preceptos originarios de radicalidad y emprendiera la toma del poder por la vía armada. La referencia de Luis Alberto Sánchez sobre esta cuestión reafirma la existencia de pronunciamientos que "manifestaban su disgusto y aconsejaban una acción más enérgica contra el régimen", mientras que otros "recomendaban dar la batalla y esperar las elecciones de 1951". Si bien Haya optó por la segunda vía, en algún momento "se dejó tentar, sin dejarse vencer, por la idea de un golpe de Estado".³⁵

La escisión y crítica más importante a la vertiente teórico-práctica impulsada desde el FDN, que evidenció una contradictoria y ambigua mutación conceptual de la dirigencia, se presentó con la renuncia de uno de los fundadores del aprismo como proyecto continental y nacional. A finales de febrero de 1948, Luis Eduardo Enríquez, fundador y primer secretario general de Partido Aprista Peruano, junto con seis legisladores de la célula parlamentaria aprista, renunciaron no sólo a sus cargos sino a su militancia partidista. Enríquez, quien hasta ese momento desempeñó el cargo de secretario general de interior del Comité Ejecutivo Nacional, cuestionó la orientación pragmática y la elitización aprista.

El documento mencionado es una verdadera catilinaria contra el PP, enderezada por quien tiene autoridad moral para denunciar las lacras y los métodos de dicho partido que viene actuando en el Perú desde hace quince años a la voz de mando de un solo hombre, "el jefe", Haya de la Torre.³⁶

³⁵ Luis Alberto Sánchez, *op. cit.*, p. 354.

³⁶ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Jesús Flores Aguirre al Secretario de Relaciones Exteriores. Informe sobre política interior y exterior. Lima, marzo de 1948. Expediente: III-1020-3 (AHGE-SRE)

El documento fue conocido públicamente el cinco de marzo a través del diario *El Comercio* y cobró mayor fuerza por la inserción de una declaración de los representantes populares, incluido el propio Enríquez, fechada el 31 de octubre de 1947, denunciando al PP como vertical y totalitario.³⁷

Un mes después de la renuncia de Enríquez, la maquinaria aprista organizó las elecciones internas del partido para renovar una dirigencia que en los últimos cuatro años permaneció al frente de sus cargos. El hecho representó la respuesta a los crecientes cuestionamientos al PP por su organización antidemocrática, por lo que tan sólo fueron renovados de sus cargos dirigentes de menor envergadura. Al margen de toda autocrítica, la historiografía aprista se encargó de registrar a los disidentes como parte de conspiraciones orquestadas en complicidad con elementos comunistas. El caso de Enríquez no fue la excepción, la referencia de Luis Alberto Sánchez sobre el suceso lo lleva a escribir que "había pedido que Haya obtuviese para él la Embajada en París: algo imposible, después de su felonía Enríquez se contentó con un efímero sueldo de Agregado Civil en la Embajada en México y el pago de un libro para difamar a su antiguo partido".³⁸ Las argumentaciones de Sánchez sobre la salida de un activo impulsor del aprismo continental y nacional resultan no sólo inverosímiles por la trayectoria del intelectual, sino reveladoras de una elitización partidista que no permitió cuestionamiento alguno. Al referirse a tales contradicciones, Enríquez denunció el "control del partido por parte de Haya y sus adictos; sometimiento del Comité

³⁷ Tres años después de su renuncia, Luis Eduardo Enríquez Cabrera publicó el texto *Haya de la Torre. La estafa política más grande de América*, estudio en el que realiza un análisis de las contradicciones presentes entre el aprismo primigenio sobre el que se fundó el Partido Aprista Peruano y la reorientación teórico-práctica de un aprismo que en los años cuarenta abandonó sus premisas fundacionales. La valía del documento, más allá de la carga emotiva del autor, radica en la argumentación crítica al analizar un pensamiento que la historiografía aprista se encargó de mitificar como coherente y fiel a sus orígenes.

³⁸ Luis Alberto Sánchez, *op. cit.*, p. 386.

Ejecutivo Nacional y la Célula Parlamentaria la jefatura; y solicito desvelo a la expansión imperialista".³⁹

Aunque la confrontación política de mayores proporciones fue librada al interior del país, no se descuidó la presencia de los exiliados apristas que contribuyeron desde el exterior al llamado de la dirigencia en contra del presidente.

... anuncian en el país y en el extranjero la decisión de hacer correr ríos de sangre para atacar una tiranía que no existe ni existirá, hablan de la traición del Jefe del Gobierno a los principios democráticos triunfantes en las elecciones de junio de 1945 y expresan que se forja en el Perú un régimen de dictadura y funciona un Estado que vulnera las libertades ciudadanas.⁴⁰

La desventaja en la que se encontraba Bustamante frente a la maquinaria social impulsada por el aprismo, lo llevó a suprimir gradualmente la presencia institucional del PP en las provincias del país. La disolución de las Juntas Municipales Transitorias en marzo de 1948 para dar paso a los Consejos de Notables, mermaron la principal base local aprista y cercenaron la posibilidad de que se integraran a los recién creados órganos de gobierno. La disposición presidencial permitió la entrada de concejales de distintas filiaciones partidistas e intereses económicos, pero quedaron excluidos todos aquellos bajo sospecha de pertenecer al PP.

El Partido del Pueblo, ha perdido con este golpe de la disolución de las Juntas Municipales Transitorias, la fuerza política organizada que tenía en los distintos municipios de todo el país, con unas cuantas excepciones que no eran incondicionales, y ha quedado reducida únicamente a su organización fuera del

³⁹ "Carta de renuncia dirigida a Ramiro Priálc, Secretario General del Partido del Pueblo", Lima, 26 de febrero de 1948, en: Luis Eduardo Enriquez, *op. cit.*, pp. 170-177.

⁴⁰ *El Comercio*. Lima, 1 de marzo de 1948, "Declaraciones del Presidente José Luis Bustamante". Expediente: III-1028-1 (AHGE-SRE)

gobierno, contando dentro de éste con la Universidad Mayor de San Marcos, la de Trujillo, que es fanáticamente aprista, y Cuzco.⁴¹

Al reducirse los espacios de participación legal del PP, éstos fueron aprovechados por sus adversarios para reposicionarse políticamente y preparar el regreso de los grupos oligárquico militares.

En un esfuerzo por construir una base social que respaldara su administración, Bustamante creó el Movimiento Popular Democrático, órgano político de orientación social cristiana que convocó a todos los sectores sociales a sumarse a sus filas. A su vez, fue impulsado el proyecto de instalación de una Asamblea Nacional Constituyente para abril de 1949, que permitiera un adecuado funcionamiento del Congreso.

Aunque el presidente actuó en consecuencia a partir de la ruptura con el aprismo y buscó corresponder al respaldo que recibió de los institutos armados con el decreto de veintiún ascensos de jefes y oficiales del Ejército, la Marina y la Aviación, fue sólo cuestión de tiempo para que fuera resuelta su situación al frente del país.

2.5 El regreso a la clandestinidad

A partir de octubre de 1948 las posibilidades de solucionar la crisis política por una vía distinta a la armada fueron descartadas. El dictamen del fiscal Leónidas Ponce, encargado de las investigaciones del crimen de Francisco Graña, determinó en octubre de 1948 la naturaleza política del asesinato y responsabilizó del mismo a los apristas Cesar Vaccari Gallo, el diputado Alfredo Tello, Manuel López Obeso, Perla Ramírez y otros militantes. Con la resolución judicial, lejos de

⁴¹ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Jesús Flores Aguirre al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Informe sobre política interior. Lima, Marzo de 1948. Expediente: III-1027-3 (AHGE-SRE)

cerrarse las investigaciones, se abrieron nuevas averiguaciones que buscaron implicar a otros dirigentes políticos de mayor renombre.

El tres de octubre, el capitán Enrique Águila Pardo y el comandante José Mosto, con el apoyo de militantes apristas, se declararon en rebelión contra el gobierno de José Luis Bustamante y emprendieron un movimiento armado con miras a establecerse en el poder. A bordo de cinco unidades marítimas de guerra lograron apoderarse de la Escuela Naval y de la fortaleza de Real Felipe, no así del Batallón de infantería número 39, donde encontraron una fuerte oposición.

Simultáneamente al estallido de la rebelión, fueron confiscadas las oficinas de *La Tribuna*, *El Callao*, Radio Alegría y la Casa del Pueblo, las dos últimas radiodifusora y sede oficial del Partido del Pueblo. Por su parte, Bustamante recibió el apoyo de la Fuerza Aérea y el Ejército para enfrentar a los rebeldes y obtener su rendición un día después de haberse sublevado. El día cuatro el presidente declaró la ilegalidad del PP por su ideología totalitaria y atentar contra la vida democrática y política del país. Al día siguiente, *El Comercio* informó de la detención de 1 127 personas, entre marineros y civiles, así como la búsqueda de los principales dirigentes del partido.

[Se ha] desatado fuerte persecución política contra dirigentes del APRA, habiendo sido aprehendidos varios senadores y diputados [de] dicha filiación. Las Embajadas encuéntranse [sic] vigiladas [por la] policía [a] fin tal vez [de] impedir [el]refugio [de] políticos perseguidos. [Sobre] el senador Pardo Acosta de filiación aprista [la] Cancillería aun no resuelve sobre [la] petición [que] hizo [sic].⁴²

Al fracasar la sublevación del Callao, el aprismo enfrentó diversos cuestionamientos dentro y fuera del partido sobre la participación de la dirigencia en la organización y falta de apoyo que determinaron la derrota.

⁴² Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Jesús Flores Aguirre al Secretario de Relaciones Exteriores. Telegrama. Lima, 7 de octubre de 1948. Expediente: III-1029-1 (AHGE-SRE)

...ninguno de los dirigentes del Partido Aprista, sino solamente los elementos secundarios, participaron en la rebelión; y no obstante que los sublevados se apoderaron del Arsenal Naval disponiendo de grandes dotaciones de armas para proporcionarlas al pueblo, este sólo participó en forma muy limitada por lo que estimo y considero que si bien el movimiento subversivo cuenta con instigadores apristas, no estuvo coordinado con todos los elementos que el Partido del Pueblo dispone en esta capital...⁴³

Los acontecimientos apremiaron la formación de un Consejo de Guerra para juzgar a los detenidos en el Callao, integrado por doce jueces de la Marina, fue dictaminada de manera inmediata la confiscación de los bienes materiales y la captura de la dirigencia aprista. En los siguientes días, parte de los acusados lograron asilarse en las embajadas de Venezuela, Colombia, Paraguay, Brasil y México, posibilitando con ello su salida del Perú en los siguientes días.⁴⁴

De acuerdo al encargado de negocios de México, el 14 de octubre se verificaron las detenciones de los dos hermanos de Haya de la Torre, uno de ellos diputado por Santa y el otro senador por el Callao, así como la del diputado Manuel Cox y del redactor de *La Tribuna*, Armando Villanueva. Junto con algunos dirigentes del partido, líderes obreros y militantes de la Juventud Aprista Peruana (JAP), fueron detenidas más de mil personas consideradas de segunda y tercera categoría.

Si bien uno de los objetivos centrales en la estrategia para dislocar al aprismo consistió en capturar a toda la dirigencia, era fundamental el encarcelamiento de Haya de la Torre. Luis Alberto Sánchez, rector de la Universidad de San Marcos, fue cesado por el Consejo Universitario el 13 de

⁴³ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios al Secretario de Relaciones Exteriores. Sobre la revolución del Callao. Lima, 6 de octubre de 1948. Expediente: III-1029-1 (AHGE-SRE)

⁴⁴ La información proporcionada por José Manuel Ortiz Tirado, embajador de México en el Perú, correspondiente al mes de octubre, señala las siguientes peticiones de asilo aprista: Manuel Seoane en la embajada del Brasil; Luis Alberto Sánchez en la del Paraguay; Javier Pulgar Vidal en la de Colombia; César Enrique Pardo Acosta en la de México; y Guillermo Vegas León en la de Venezuela. Los asilados en las embajadas de Venezuela y México lograron salir el día 21 de octubre rumbo a las ciudades de Caracas y México.

octubre en atención a una petición hecha por el ministro de Educación. Al día siguiente Sánchez viajó a Chile en calidad de asilado político.

El inminente golpe de Estado llegó el 26 de octubre de 1948; el general Manuel Odría encabezó un levantamiento armado en la guarnición del Cuzco que se extendió rápidamente a otras bases militares. La estancia de Bustamante al frente de la presidencia concluyó el 29 de octubre, fecha en que salió del país y se dirigió a Buenos Aires.

El desgaste al que fue sometida la presidencia de Bustamante y el decreto de ilegalidad del PP, beneficiaron a una coalición oligárquico-militar que presenció el deterioro de una alianza partidista que no supo resolver las contradicciones que surgieron en el ejercicio del poder. Así concluyó la experiencia frentista que fue rebasada por las condiciones objetivas que imposibilitaron la transformación política y económica del Perú.

El suscrito estima que el movimiento revolucionario encabezado por el señor general Manuel Odría, estalló en un momento completamente favorable a los intereses del Jefe de la Revolución de Arequipa, quien además del prestigio militar, tenía un profundo conocimiento de la situación política del país, ya que formó parte del gabinete Ministerial de Bustamante y Rivero como Ministro de Gobierno y Policía ...⁴⁵

Una vez instalada la Junta Militar presidida por el general Odría, se intensificaron las actividades de represión contra el aprismo y la búsqueda de Víctor Raúl Haya de la Torre. El costo mayor de la persecución y encarcelamiento recayó fundamentalmente en la militancia del partido, pues a pesar de los intentos militares por recluir a los principales dirigentes, éstos lograron salir del Perú y asilarse en diferentes países de América Latina.

⁴⁵ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Jesús Flores Aguirre al Secretario de Relaciones. El movimiento revolucionario de Arequipa. Lima, 3 de Noviembre de 1948. Expediente: III-1029-1 (AHGE-SRE)

CAPITULO III

EL FIN DE UNA ETAPA: CRISIS APRISTA Y REORIENTACIÓN POLÍTICA (1948-1956)

Al jefe y a los líderes que han constituido y organizado el APRA, preparando a sus afiliados intelectuales, moral y materialmente para realizar metódicamente tantos crímenes y causar tantos males al Perú, no puede dejárseles sin que recaiga sobre ellos la responsabilidad que, serena pero enérgicamente, reclama el país entero... El APRA es un peligro para el Perú y para la América toda. Por eso, finalmente, los Institutos Armados de la República, en gesto unánime se han visto en la necesidad de poner fin a tantos crímenes y males, para salvar al Perú. (Respuesta del Contralmirante Federico Díaz Dulanto, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, a Carlos Echeverri Cortés, Embajador de Colombia en el Perú, relativa al asilo concedido a Víctor Raúl Haya de la Torre en esa Embajada. En: Alfredo Vázquez Carriosa, Relatos de historia diplomática de Colombia siglo XX, tomo II, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana-Centro Editorial Javeriano, 2000, p. 573)

Con el fracaso de la coalición partidista que dio origen al Frente Democrático Nacional (1944-1948), el aprismo enfrentó una crisis política que se desarrolló alrededor de dos posturas: el regreso a las premisas fundacionales del Partido en 1931 y el fortalecimiento de su orientación pragmática. Si bien el PAP conservó el grueso de su militancia y dirigencia, son significativas las detracciones de algunos miembros fundadores por la nueva orientación política.

Al fracasar la sublevación aprista del Callao, José Luis Bustamante, aún presidente del país, intentó mitigar las consecuencias políticas del incidente limitando las libertades de expresión, organización y movilización social. Sin

embargo, la alianza entre la élite castrense y la oligarquía consideró pertinente revertir el lento proceso de apertura democrática y restablecer un orden similar al de los años treinta.

Con el golpe de Estado de octubre de 1948, el general Manuel Odría, quien se desempeñó como ministro en el último año de gobierno frentista, restableció el desarrollo regional del país que hasta 1945 benefició a los propietarios de las haciendas serranas dedicadas al cultivo de productos comerciales y a la burguesía nacional. Se otorgaron nuevas concesiones al capital norteamericano para la explotación petrolera y fueron abolidos gradualmente los aranceles de exportación e importación implementados en la administración anterior. La libertad oligarca-capitalista, fue sustentada sobre la conveniencia de intereses particulares que denostaron el desarrollo integral del país y supeditaron su transformación a la dinámica impuesta por los grandes capitales provenientes de los Estados Unidos. Lejos de buscar aminorar la dependencia económica, fueron privilegiadas en demasía aquellas áreas productivas con mayor demanda en el exterior y se realizó una titubeante industrialización de productos de consumo intermedio y procesamiento industrial.

Con la reforma al Código de Minería ese capital [el norteamericano] no sólo expandió sus inversiones en la minería llegando a prácticamente controlar la producción y las exportaciones, sino que obtuvo nuevas concesiones para la exportación y la explotación petrolera, expandiéndose asimismo en el sector industrial al punto de provocar una significativa disminución de los capitales nacionales en el floreciente sector pesquero, en la producción de artículos de consumo intermedio ...¹

Una vez restablecidas las canonjías para la inversión extranjera, la economía inició un periodo de recuperación al incrementarse la demanda de materias primas y productos de consumo intermedio en el mercado internacional a causa de la guerra de Corea (1950-1953). A pesar de ello, el país no experimentó un proceso de industrialización que diversificara la tradicional producción con

¹ Ruth Madueño, *op. cit.*, pp. 62-63.

mayor demanda internacional; por el contrario, prevaleció un modelo económico agrícola-minero. A partir de 1950, los inversionistas estadounidenses volvieron a irrumpir en el país, favoreciendo el incremento de importantes actividades: minería, pesca, petróleo, industria manufacturera, sistema bancario, comercialización del azúcar, algodón, café y lana, ferrocarriles y líneas telefónicas.²

El dinamismo económico en la región costera y serrana originó un movimiento migratorio hacia los centros urbanos y rurales que modificó rápidamente el panorama de las ciudades con nuevos asentamientos que demandaron la dotación de servicios públicos, por lo que fue emprendida una importante política urbana que amplió la asistencia en salud, educación y comunicación.

Una vez modificadas las condiciones político-económicas, la movilización social entró en un largo proceso de letargo dentro en un marco legal que incrementó las sanciones para los disidentes, así como las persecuciones y los encarcelamientos. A su vez, fueron implementados mecanismos de contención social, como la promulgación de un nuevo Código laboral y la construcción de barrios de obreros en los centros urbanos; ambas medidas buscaron cooptar a los núcleos de asalariados para constituirlos en el sustento social del régimen.

Durante el gobierno militar, el aprismo se perrechoó principalmente en la base estudiantil de algunas universidades y sindicatos, donde desarrolló una labor de propaganda contra Odría que no puso en riesgo la estabilidad del país. El incremento de las clases medias y asalariados, producto de la actividad industrial costera, benefició a los nuevos partidos que se plantearon la transformación del país a partir del establecimiento de una mediación entre los intereses económicos y el grueso de la población. Aparecieron en escena ofertas políticas que le

² Susana Mendoza, *op. cit.*, p. 58.

disputaron al aprismo la hegemonía política que mantuvo en las dos últimas décadas, logrando adherir a sus filas a una nueva generación de peruanos que no se identificaba con los partidos vigentes.

La falta de reconocimiento legal de los dos principales partidos opositores, el Comunista y el Aprista, contribuyó a que nuevos órganos políticos como Acción Popular y la Democracia Cristiana, atrajeran a una incipiente base electoral urbana e iniciaran un período de diversificación en las ofertas políticas. La funcionalidad de los nuevos partidos, más allá de las coyunturas electorales, permitió la adhesión social a propuestas políticas que decidieron construir alternativas enlazadas a sus intereses de clase.

El complejo panorama político peruano durante el régimen militar de Odría, tuvo por lo menos dos componentes de considerable importancia: la crisis política del principal partido opositor, que en los siguientes años abandonó definitivamente la vía armada como medio para establecerse en el poder, y el nacimiento de órganos políticos que en teoría contribuirían al establecimiento de un régimen legal que garantizara el respeto a los sufragios electorales. Sin embargo, los grupos de poder económico continuaron con el control político del país, y abrieron pequeños espacios de participación casi al final del mandato presidencial.

En consideración a los elementos antes planteados, en el siguiente apartado revisaremos las repercusiones políticas del golpe de Estado de 1948, concretándonos en la estrategia gubernamental que intentó desaparecer al aprismo y, en segundo término, mostramos los alcances latinoamericanos del aprismo a raíz del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre en la embajada colombiana.

3.1 El Partido Aprista Peruano: un problema de seguridad nacional

Una vez consumado el golpe de Estado, la oligarquía y sus aliados militares abolieron las disposiciones legales que entre 1945 y 1947 emanaron del Congreso Peruano y se aprestaron a dismantlar a los grupos organizados con una intensa persecución que encarceló, asesinó y exilió a dirigentes sindicales identificados como apristas y comunistas. La mayor parte de la dirigencia de los dos partidos logró salir del país, apelando al derecho de asilo en las legaciones y embajadas acreditadas en el país andino, y continuó desde el exterior con la oposición al gobierno militar.³ El incidente de mayor significación exterior, que redimensionó al aprismo en el continente americano, fue desencadenado a raíz del asilo de Víctor Raúl Haya de la Torre en la embajada colombiana entre 1949 y 1954. El largo proceso llevó a discusión los instrumentos interamericanos en materia de asilo diplomático y puso a prueba los lazos fraternales construidos por el aprismo en la región. Al reactivarse los núcleos de simpatizantes y militantes apristas se desarrolló una importante labor de difusión del diferendo diplomático, integrando una parte fundamental del apoyo social que rápidamente ganó adeptos a favor de Haya.

El régimen militar intentó, con poco éxito, cercar a los militantes y dirigentes apristas que buscaron salir del país a través del asilo político. Con ello, la discusión en los círculos diplomáticos concentró su atención en determinar la condición delictiva de los perseguidos en actos de terrorismo y asesinato, todos ellos tipificados en el Código Penal peruano.⁴ El sustento legal que respaldaba a

³ El 13 y 14 de octubre de 1948 fueron resueltas favorablemente las peticiones de asilo político de dos dirigentes del Partido Aprista, saliendo del Perú con destino a Chile Manuel Seoane y Luis Alberto Sánchez. Mientras que en la embajada de Venezuela se encontraban en espera de respuesta, César Enrique Pardo, Andrés Townsend Escurra y Humberto Silva, los dos últimos director y redactor de *La Tribuna*. Quienes no corrieron la misma suerte fueron el ex diputado Ricardo Temoche y Juan Álvarez, agente sindical del partido, quienes fueron apresados y se les procesó penalmente.

⁴ Los diarios del 13 de noviembre dieron a conocer la captura de dos dirigentes del partido, Ramiro Priale y Armando Villanueva, el primero de ellos Secretario General y el segundo Jefe de los

las representaciones diplomáticas para determinar la naturaleza política o delictiva de los asilados mostró las primeras insuficiencias en lo concerniente a las instancias encargadas en determinar tal situación y en los instrumentos internacionales que tanto uno y otro país ratificaron en el pasado.

Mientras el embate contra el aprismo abría un segundo frente continental con la latinoamericanización del conflicto peruano-colombiano, la Junta Militar constituyó un nuevo cuerpo encargado de juzgar sumariamente a los autores y partícipes en actos de rebelión, sedición y motín. A través de las Cortes Marciales fueron homologadas las sanciones a civiles y militares acusados de atentar contra la integridad física de las autoridades y la estabilidad interna.

Frente a la difícil situación, el complejo entramado histórico, ideológico y de fraternidad que el aprismo logró crear y mantener en el continente americano con los recurrentes exilios desde 1920, recibió un aliciente con la salida del Perú de varios dirigentes que continuaron la resistencia en contra de la dictadura.⁵ La intermediación diplomática de varias cancillerías americanas a favor de los dirigentes apristas fue la reafirmación de un respaldo no declarado a la lucha de la sociedad peruana representada en el PAP y el desafecto latinoamericano al golpe militar. Percepción diplomática que se mantuvo al margen de toda crítica a las contradicciones apristas durante el gobierno frentista y al replanteamiento doctrinario que abandonó la transformación revolucionaria del país. De tal forma que la alimentación de la lucha mítica del aprismo en contra de los militares, la oligarquía y el imperialismo norteamericano respondió en cierta medida a las

Comandos Regionales. De acuerdo con las autoridades, junto con los detenidos se encontraron documentos en que Haya de la Torre instaba a los militantes del partido a la ejecución de actos terroristas, así como de información que comprobaba la participación del APRA en los hechos del 3 de octubre.

⁵ De acuerdo con el embajador mexicano en aquel país, en el mes de diciembre se obtuvieron los salvoconductos de miembros reconocidos por su actividad en el partido, y de ex funcionarios del régimen anterior. El director de *La Tribuna*, Andrés Townsend, viajó a Panamá el día 25; César Enrique Mancebo, ex senador, salió a la capital chilena; el ex ministro de Gobierno y Policía, Julio César Villegas, viajó a Colombia el 26; y Benigno Martínez de la Torre partió a Chile el 23.

relaciones que el aprismo guardo con los sectores sociales afines a la doctrina aprista.

A pesar de que el general Odría legitimó su permanencia en el gobierno con el proceso electoral de 1950, que lo postuló como candidato único a la presidencia, el cauce que siguió la controversia diplomática por el asilo de Haya de la Torre deterioró la proyección exterior de su administración e incrementó la adhesión a la causa aprista.

3.1.1 La dimensión continental del aprismo: el conflicto diplomático entre Perú y Colombia (1948-1954)

No fue sino hasta el 5 de enero de 1949 que la prensa limeña dio a conocer el paradero del principal líder aprista responsabilizado de la sublevación cívico-militar en el puerto del Callao. Así inició un largo proceso legal de más de cinco años que tuvo hondas repercusiones en el continente americano en materia de asilo diplomático, y generó un respaldo social de grandes proporciones a favor de Víctor Raúl Haya de la Torre.

La condición legal de Haya orientó el debate peruano-colombiano en dos sentidos: mientras la embajada colombiana, a cargo de Carlos Echeverri Cortés, aceptó al líder aprista en calidad de asilado político e intentó infructuosamente obtener el salvoconducto para que saliera del país, el gobierno peruano contra argumentó que el inculpado era buscado por los delitos cometidos contra la integridad física de particulares y la estabilidad interna, razón suficiente por la que su condición de perseguido político era improcedente. A partir de ese año, ambos países entablaron un dilatado proceso jurídico que fue llevado a la Corte Internacional de La Haya en dos momentos, a través de ella se buscó un fallo jurídico que determinara la improcedencia de la petición peruana que intentó

procesar al líder aprista por delitos comunes cometidos desde 1947 o, en caso contrario, fuera determinado como legal el proceder de la embajada colombiana.

La querrela legal entre los gobiernos de Perú y Colombia concentró el debate en razón de las Convenciones Americanas celebradas en La Habana (1928) y Montevideo (1933). Pese a que el asilo político se constituyó desde el período posindependentista en una práctica común entre los países latinoamericanos, los instrumentos jurídicos establecidos hasta ese momento evidenciaron las insuficiencias en la normatividad sobre la materia al no contemplar hechos que causaron controversia a raíz de este acontecimiento.

La *Convención de la Habana*, celebrada dentro de la *VI Conferencia Internacional Americana*, si bien realizó algunas precisiones a la normatividad vigente en estos años, dejó imprecisas las partes concernientes al carácter de la práctica del asilo político y a los referentes jurídicos e institucionales encargados de determinar la naturaleza del inculpado.

En su perjuicio puede decirse que la Convención de La Habana resultó general y oscura, como coinciden diversos autores, no definía el asilo, sino dejaba su determinación a la costumbre internacional; tampoco precisó instituciones como la calificación del delito político y el salvoconducto del asilado.⁶

A pesar de sus limitaciones, en La Habana se estableció que el derecho de asilo constituía una práctica de cualquier Estado hacia los individuos que solicitaran su protección, tanto en representaciones diplomáticas acreditadas fuera de sus fronteras como en unidades móviles de guerra. Con excepción de los perseguidos por delitos comunes y desertores, las personas que recurrieran a este derecho, una vez aceptada su petición ante las instancias correspondientes, quedaban bajo la protección del país asilante, mientras era tramitado el salvoconducto que permitiera su salida del país de origen.

⁶ Fernando Serrano Migallón, *"Duras las tierras ajenas..."; un asilo, tres exilios*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 89-90.

Las precisiones a la *Convención de La Habana* fueron realizadas en la *VII Conferencia Internacional Americana* celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en 1933. En ella fue conferida una nueva facultad al Estado asilante para emitir una resolución sobre los delitos de naturaleza política o común de los individuos. Ambas Convenciones fueron complementadas con el *Tratado de Montevideo*, concerniente al asilo y refugio político en 1939, por medio del cual quedó precisado el asilo diplomático y el territorial; en tanto el primero de ellos permaneció como tal, el segundo pasó a ser considerado como refugio.

Los lentos avances en materia de asilo diplomático en la región, sumados a la falta de adhesión por parte de los asistentes a las reuniones panamericanas y el evidente trasfondo político, contribuyeron en gran medida a que el caso de Haya de la Torre tuviera serias complicaciones en los siguientes años.

El primer intento conjunto entre Perú y Colombia para resolver el conflicto fue materializado con el documento conocido como el *Acta de Lima*, firmado en agosto de 1949, a través del cual ambos países decidieron someter al arbitraje de la Corte Internacional de La Haya la controversia diplomática y acatar la sentencia que de ella emanara. El gobierno colombiano designó como agente ante la instancia internacional a Jesús María Yépez y como abogado a Alfredo Vázquez Carrizosa, mientras que el Perú nombró a Carlos Sayán Álvarez y al jurista Georges Scelle. La representación colombiana concentró su argumentación en el cumplimiento que debía realizar el gobierno de Odría a los acuerdos interamericanos en materia de asilo, a pesar de que el Congreso peruano aún no ratificaba el Tratado de Montevideo de 1933. A su vez, Colombia defendió el derecho que le asistía como Estado asilante para calificar a Haya como perseguido político. La defensa peruana contrargumentó que el proceder de la cancillería colombiana y la determinación de dictaminar sobre la naturaleza del inculpado afectaba la soberanía nacional y omitía el proceso iniciado contra Haya de la Torre en octubre de 1948 por los delitos de rebelión y asesinato.

El 20 de noviembre de 1950, la Corte Internacional determinó que el Perú no tenía los elementos suficientes para probar que Haya de la Torre debía ser entregado a las autoridades ministeriales por su condición de delincuente común. En tanto que Colombia concedió el asilo diplomático en territorio peruano fuera del término de los tres meses y sin que existiera un estado de emergencia que lo justificara, lo que resultaba una afectación a la soberanía nacional.

Al refutarse la validez legal del proceder de ambas partes y no emitir un fallo con claridad para resolver el diferendo diplomático, la Corte abonó en cierta proporción al ya complejo proceso. Al determinar que ambos países carecían de los fundamentos para proceder en consecuencia sobre la condición de Haya de la Torre, fue necesario realizar una nueva petición para que la Corte determinara acerca del cumplimiento de la sentencia del 20 de noviembre de 1950.

El segundo fallo, emitido el 13 de julio de 1951, determinó que aunque la embajada colombiana concedió el asilo sin acatar todos los procedimientos del caso, no tenía la obligación de entregar a Haya al gobierno peruano, en tanto que el asilo debió concluir desde que fue emitida la primer sentencia. Así, la Corte permaneció neutral al negarse a dar un fallo sobre la solución del diferendo, y dejar a consideración de los dos países la forma en que sería resuelto.

En estos... párrafos se pueden señalar dos connotaciones. La primera, relativa a que es imposible encarar y resolver sobre la base de consideraciones jurídicas que se suponen basadas en principios permanentes, un problema en el que el componente político y, por ende, circunstancial, es el factor preponderante; y, la segunda, en cuanto a la importancia de la costumbre en la formación del derecho internacional.⁷

La falta de claridad jurídica en el fallo de la Corte llevó al establecimiento de conversaciones directas entre los dos países para dar salida al conflicto. El resultado final de las negociaciones realizadas en Bogotá y Lima fue la expulsión

⁷ Juan Miguel Bákula, *Parí, entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 949.

de Haya de la Torre de territorio peruano, con previa interrogación de las autoridades y la pérdida de sus derechos como ciudadano. El conflicto concluyó con la salida del líder aprista hacia México con dos escalas previas: Panamá y Guatemala.

Con el pretexto de proteger la vida y la seguridad del asilado se realizaron las modificaciones a la forma tradicional de otorgarlo, se permitió el interrogatorio del solicitante y se recurrió a un tercer Estado como destino final.⁸

Más allá del alegato legal que se presentó en los países de América Latina sobre las limitantes en las convenciones sobre asilo político y el proceder de los dos países en la controversia, fue conformándose en la región un fenómeno de adhesión social en defensa del líder del PAP que difícilmente encontró similitud alguna durante la primera mitad del siglo XX. Bien podríamos afirmar que en cierta proporción la historia política del Perú entre 1949 y 1954 fue la historia del asilo de Haya de la Torre y del aprismo, que desde el exilio puso a prueba el complejo andamiaje de relaciones continentales que a tres décadas de distancia aún mantenía cierta vigencia.

El conflicto no sólo ocupó parte importante en las discusiones académicas de las universidades, medios de comunicación impresos y círculos diplomáticos, sino también en los grupos de apristas que permanecían fuera de las fronteras políticas del país. La respuesta continental a favor del líder aprista y el incremento de los cuestionamientos al régimen militar, previeron a Odría en la conveniencia de resolver el problema antes de que fuera llevado a discusión en el seno de la *X Conferencia Panamericana* a celebrarse en 1954, a riesgo de que fuera emitido un pronunciamiento en apoyo a Haya.

El conflicto peruano-colombiano repercutió continentalmente en el ámbito de las relaciones exteriores latinoamericanas y en los sectores sociales que

⁸ Serrano Migallón, *op. cit.*, p. 93.

resolvieron solidarizarse con aquella parte de la sociedad peruana encarnada en el aprismo. A finales de 1950, en países como El Salvador, México, Ecuador y Guatemala, cobró fuerza la petición que intentó llevar al Consejo de los Estados Americanos el conflicto diplomático y, con ello, salvaguardar el derecho de asilo. A pesar del disimulado respaldo mexicano a favor de Haya, el gobierno, a través del subsecretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, realizó un ofrecimiento verbal a las representaciones del Perú y Colombia para mediar y "ser útil a la causa del restablecimiento de la cordialidad de esas dos repúblicas".⁹

De manera paralela a los procesos iniciados en la Corte Internacional, sectores sociales de diferentes países de América Latina identificados con el aprismo emitieron comunicados, desplegados de prensa y misivas al máximo órgano jurídico para manifestar el respaldo a Víctor Raúl Haya de la Torre. Así, el fallo a favor fue identificado como el respeto a las convenciones de *La Habana* y *Montevideo*, en tanto que un veredicto en contra como violatorio del derecho de asilo. Desde México personalidades como Jesús Silva Herzog, Alfonso Caso, Agustín Yáñez, Carlos Pellicer, Daniel Cosío Villegas y Alfonso Reyes encabezaron los pronunciamientos a favor de Haya de la Torre; de igual forma, numerosas misivas de organizaciones sociales y religiosas como la Confederación Proletaria Nacional y la Gran Logía del Valle de México tuvieron una presencia significativa.

Desde México César Pardo Acosta, Felipe Cossío del Pomar, Manuel Vázquez Díaz, Mario A. Puga, Minauro y Acosta encabezaron la resistencia aprista a favor de Haya, firmando como el Comité Aprista de México. Recibieron un importante espacio para sus columnas en periódicos como *El Universal*, desde donde abrieron un debate con el entonces embajador peruano, Oscar Vásquez

⁹ *La Prensa*, "Ofrecimiento de México", Buenos Aires, domingo 3 de Diciembre, 1950. Expediente: III-2060-1 (I) (AHGE-SRE)

Benavides, en torno al problema del asilo del líder aprista.¹⁰ Al cumplirse un año de la estancia de Haya en la embajada colombiana, el periódico mexicano dedicó un editorial a la revista *Perú en el Extranjero*, principal órgano periodístico aprista que mensualmente registraba el desarrollo del conflicto diplomático y las actividades sociales latinoamericanas de apoyo. La publicación aprista fue reconocida por llevar "a los confines del mundo la protesta enardecida de un pueblo burlado", que no obstante las condiciones materiales que determinaban "la pequeñez de su formato y la transparencia de su papel aéreo", cumplía con la función fundamental de ser "portavoz de una democracia silenciada a golpes de espada".¹¹

De iguales proporciones a las actividades realizadas en México, el Comité Aprista de Cuba a través de sus secretarios Arturo Jáuregui y Jorge Muñiz realizaron una importante actividad en oposición al gobierno de Odría, en tanto que en Chile el Comité de Apristas Desterrados de Santiago recibió un fuerte apoyo del Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista y la Federación Estudiantil. La causa aprista ganó igualmente terreno en organizaciones académicas y sociales de países como Colombia, Costa Rica, Bolivia, El Salvador, entre otros; sin embargo, las actividades de mayores proporciones recayeron en la capital chilena, al concentrarse en ella un importante número de exiliados apristas como Manuel Seoane, Luis Barros Llona, José Alberto Tejada y Manuel Vázquez Díaz.

En este mismo tenor se constituyeron comités *Pro Libertad de Víctor Raúl Haya de la Torre y en Defensa del Derecho de Asilo* en Chile y Argentina.¹² El

¹⁰ Véase Mario A. Pujas G. "Situación en el Perú, según declaración del Comité Aprista de México", *El Universal*, viernes 7 de abril de 1950. Expediente: III-2060-1 (II) (AHGE-SRE)

¹¹ Enrique Lumen, "Mirador hispanoamericano", *El Universal*, sábado 1º de abril de 1950. Expediente: III-2060-1 (II) (AHGE-SRE)

¹² En él se integraron apristas peruanos exiliados; militantes del Movimiento Nacional Revolucionario de Bolivia y Acción Democrática de Venezuela; febreristas del Paraguay; socialistas y liberales colombianos; ortodoxos cubanos; representantes de la Federación de Estudiantes Americanos, así como integrantes de organizaciones sindicales, culturales, científicas y religiosas.

comité argentino, fundado la ciudad de Buenos Aires en 1954, tuvo la pretensión de erigirse en el coordinador y promotor de las diferentes sociedades organizadas al rededor del mismo objetivo, poniendo especial atención de no inmiscuirse en cuestiones de política interna de cada país. Sin embargo, sus alcances dependieron preponderantemente de la solución del conflicto, tres meses después de su fundación.

La discreción con la que fueron realizadas las negociaciones entre los gobiernos de Perú y Colombia para poner fin al asilo de Haya, registraron en la prensa mexicana una atención menor hasta el anunció formal de la salida con destino a territorio nacional. El 7 de abril de 1954 Haya de la Torre llegó a México después de 24 años de ausencia, fue recibido en el aeropuerto por cerca de treinta mil personas, según asentó *El Tiempo* de Bogota.

En representación del gobierno mexicano, Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores, dio la acogida al líder aprista "al amparo de las garantías que concede la constitución" y aclaró que durante su estancia en territorio mexicano "al igual que todos los asilados, estaba sujeto a las leyes vigentes".¹³

Después de instalarse en la capital del país en el domicilio de Manuel Vázquez Díaz, Haya asistió a una reunión de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) presidida por su secretario general, Luis Alberto Monje. Al acto asistieron líderes de la Confederación Nacional Campesina y de la Confederación de Trabajadores de México, entre los que se encontró Alfonso Madariaga.

Desde México fueron nuevamente reafirmados los mitos apristas de la fundación y el liderazgo generacional de Haya. En la celebración de los treinta años del APRA, fue organizada por intelectuales, políticos, líderes sindicales y

¹³ *El Nacional*, México D.F., viernes 9 de abril de 1954, Primera plana.

exiliados peruanos una cena en honor a Haya, de acuerdo con *El Nacional*, la concurrencia fue alrededor de cuatrocientas personas.¹⁴ Las palabras expresadas por Emilio Portes Gil en el evento no sólo reflejaron las simpatías hacia del líder del aprismo, sino que continuaron en la tónica acrítica de las décadas anteriores: "solo con la aplicación del pensamiento de Haya de la Torre, es posible unir a todos los pueblos americanos y extirpar el vasallaje".¹⁵ Acerca de la consistencia doctrinaria del aprismo, Portes Gil resaltó "que el combativo [líder] peruano todavía conserva su juventud y sus ideales como cuando inició su carrera treinta años antes y continua, como siempre, su postura de sembrador generoso".¹⁶ En agradecimiento, Haya reafirmó dos ideas que fueron constantes en la relación con México: la fundación del APRA y el ejemplo revolucionario mexicano.

Hace treinta años fue fundado el APRA en México, inspirado en la Revolución mexicana, sus aciertos y errores son la lección de América. Los revolucionarios mexicanos no han perdido su tiempo haciendo magnífica obra para la patria y para la América misma.¹⁷

La tercera estancia de Haya en territorio mexicano resultó seguramente mas activa que lo registrado en algunos diarios nacionales y los informes diplomáticos, a ello obedecen las misivas intercambiadas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la representación diplomática peruana para limitar sus actividades. Así como de la visita de Haya y Felipe Cossío del Pomar a la

¹⁴ En el acto hicieron uso de la palabra Emilio Portes Gil, Isidro Fabela y el teniente coronel Martín S. Bárcenas. Entre los asistentes estuvieron Rómulo Gallegos, novelista y ex presidente de Venezuela; Jesús Silva Herzog, director de *Cuadernos Americanos*; Vicente Sáenz, secretario de la Unión Democrática Centroamericana; Natalicio González, ex presidente del Paraguay; Raúl Roa, Director de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de la Habana; Luis Alberto Monje, secretario general de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores; Alfonso Sánchez Madariaga, dirigente de la Confederación de Trabajadores de México; Augusto Malavé Villalba, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela en el exilio; el poeta Carlos Pellicer; el senador Luis I Rodríguez; Félix Gordón Ordaz, presidente del Consejo de Ministros de la República Española en el exilio; entre muchas otras personalidades.

¹⁵ *Novedades*, México, D.F., sábado 8 de mayo de 1954, p. 11.

¹⁶ *El Universal*, México, D.F., Domingo 9 de mayo de 1954, p. 11.

¹⁷ *Ibidem.*, Discurso de Víctor Raúl Haya de la Torre con motivo de la celebración de los treinta años de haberse fundado la Alianza Popular Revolucionaria Americana.

dependencia mexicana para solicitar su intermediación en los requerimientos legales para salir del país.

En lo que parecieron ser los últimos intentos del general Odría por ejercer alguna coerción a las actividades de Haya contra su régimen una vez instalado en la nación mexicana y en contacto con sus sabidas amistades, el encargado de negocios del Perú, Alejandro Deustua, dirigió a la Secretaría de Relaciones Exteriores una misiva para que fuera sujeto a las disposiciones que todo asilado debía acatar en materia de libertad de expresión en un país extranjero. Sin embargo, la salida de Haya con destino al Uruguay a mediados de junio, para hacerse cargo del Consulado de ese país en Helsinki, canceló una probable estrategia de mayor alcance para bloquear las actividades del asilado peruano.

El saldo político del conflicto diplomático con el gobierno de Colombia resultó a todas luces negativo para régimen militar y el séquito oligárquico que lo respaldó en el nuevo intento por descabezar al aprismo. Las proporciones que alcanzó el diferendo inclinó a la opinión pública a favor del derecho de asilo, lo que significó el apoyo a la salida de Haya de la Torre en calidad de asilado y la falta de legalidad en el proceder del gobierno. El fracaso internacional del general Odría tuvo a su vez su réplica nacional con la permanencia de la militancia aprista en las más inhóspitas condiciones, y en su reactivación ante la proximidad de las elecciones presidenciales de 1956, donde se enfrentó a nuevos adversarios políticos.

CAPITULO IV

NACIONALISMO ANTIMPERIALISTA Y PROIMPERIALISMO OLIGÁRQUICO: LAS RELACIONES EXTERIORES ENTRE MÉXICO Y EL PERÚ (1930-1956)

[México], el país que más se asemeja al Perú en el pasado y en el presente y que esa afinidad se manifiesta en una profunda y sincera simpatía del pueblo mexicano al pueblo peruano y [que] es preciso canalizar esos sentimientos derivándolos, en forma práctica, hacia una intensa y estrecha corriente comercial e intelectual que puede establecerse, dada la gran variedad de productos e ideas intercambiables entre ambos países. (Fragmento del documento leído en el Senado peruano en homenaje a los Estados Unidos Mexicanos con motivo del aniversario de su Independencia, *El Comercio*, Lima, 17 septiembre 1942. En: Expediente: 26-19-9 AHGE-SRE)

Los primeros contactos que se establecen entre México y el Perú como naciones independientes adquirieron un carácter fragmentado, fraterno y solidario que se fundamentó en el proyecto utópico de unidad americana frente a la amenaza de reconquista europea. La inestabilidad política de los países, la incapacidad para solventar una representación diplomática en el exterior y la ausencia de los medios materiales para comercializar sus productos, determinaron que las relaciones no tuvieran un impacto en el flujo comercial que se pretendió establecer.

En el siglo XX, el conflicto revolucionario mexicano de 1910 replanteó las relaciones entre México y los países latinoamericanos, al definirse una política exterior defensiva y antimperialista frente a la creciente hegemonía estadounidense en la región. El carácter nacionalista de la Revolución mexicana estableció una serie aspiraciones que trastocaron los intereses de los

inversionistas extranjeros: distribución de la tierra entre los campesinos; control nacional sobre los recursos naturales, especialmente el petróleo, minerales y ríos; legislación protectora para el trabajador; así como restricciones a la propiedad de extranjeros sobre la tierra.¹ Los países americanos, por su parte, precisaron su postura frente a las transformaciones mexicanas en razón de las alianzas establecidas entre la oligarquía y los enclaves económicos: cobre, petróleo y azúcar.

En el presente apartado, pretendemos realizar un estudio de las relaciones exteriores entre México y el Perú entre 1930 y 1956 a partir de las fuentes documentales diplomáticas de la legación y embajada mexicana en el país andino. La periodización planteada fue establecida en función del marco temporal y la temática central de la investigación en su conjunto.

Una vez hechas algunas precisiones, cabrían ciertas interrogantes en el estudio de las relaciones entre México y Perú entre 1930 y 1956: ¿qué elementos aportarían las fuentes documentales diplomáticas de la legación y embajada de México en el Perú?, ¿contribuirían a llenar el vacío de información sobre un período del cual sólo se han realizado generalizaciones sobre la política exterior mexicana hacia la región, y no se han aportado elementos concretos sobre ella?, ¿o tal vez reafirmarían el juicio que de manera inmediata pudiera establecerse: que en la relación entre México y el Perú no hay mucho que decir, porque durante este período no ocurrieron hechos de mayor trascendencia? En consideración a estas cuestiones, pretendemos realizar un análisis de las relaciones entre México y el Perú desde dos ejes. El primero comprende las relaciones que en el ámbito diplomático reportaron un escaso flujo comercial, a consecuencia de la similitud en la producción destinada al comercio exterior y la ausencia de una flota mercante para el traslado de los productos. El segundo, muestra las relaciones que se

¹ Antonio Carrillo Flores, "La política exterior de México", *Foro Internacional*, vol. VI, nos. 2 y 3, México, enero-marzo de 1966, El Colegio de México, pp. 233-234.

establecen entre los funcionarios mexicanos y una parte de la dirigencia del Partido Aprista Peruano, el carácter antimperialista de la política exterior mexicana y las transformaciones nacionales proyectadas hacia América Latina permitieron la permanencia de puntos de encuentro con un sector de la sociedad peruana que buscó una mayor apertura política. En este sentido, la cancillería mexicana tuvo una labor activa en apoyo a los líderes del Partido Aprista a través del asilo diplomático y en el envío de información detallada sobre los principales acontecimientos políticos del Perú. Actuación que deterioró y generó desconfianza entre las autoridades peruanas y los diplomáticos mexicanos, lo que determinó la ruptura de relaciones entre ambos países en 1932 y una acusación de menor trascendencia a la representación mexicana en 1938.

En los años cuarenta, la política exterior mexicana abandonó gradualmente su carácter antimperialista frente al predominio estadounidense en América Latina y se aprestó a reorientarla sobre la conciliación de intereses entre el capital nacional y el internacional.² El gobierno de Manuel Ávila Camacho, sucesor de Cárdenas, que se inició en diciembre de 1940, se vio obligado a elaborar una política exterior que tuviera en cuenta las urgencias de la guerra y aprovechara la coyuntura favorable para solucionar los conflictos externos pendientes y en especial con los Estados Unidos.³ Con ello, el ejemplo revolucionario mexicano perdió presencia en el exterior y permitió un mayor acercamiento entre los representantes mexicanos y las autoridades peruanas. Se dejó de querer ser la potencia media que encabezara una zona de influencia propia, para pasar a jugar un papel de conciencia continental basada en unos principios que garantizaran seguridad y, tal vez, soberanía.⁴ En consecuencia, los horizontes de relación

² Sobre el viraje de la política exterior mexicana en relación con los Estados Unidos, el diplomático Antonio Carrillo señaló: "El pueblo mexicano ya no considera al "mundo exterior" como la fuente de todo mal. Las recepciones brindadas por nuestro pueblo a Roosevelt en Monterrey, N. L. en 1943, a Truman en 1947, a Eisenhower en Acapulco en 1959... para hablar solamente de los presidentes de los Estados Unidos, prueban nuestro argumento", *ibidem.*, p. 237.

³ Blanca Torres, *De la guerra al mundo bipolar*, Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores, tomo VII, México, Senado de la República, 2000, p. 16.

⁴ Rubén Ruiz, *op. cit.*, p. 190.

permitieron un incremento en las condecoraciones mutuas a funcionarios, el intercambio de información en materia cultural, la realización de homenajes y el flujo de visitantes peruanos a México.⁵

Coincidente con la reorientación de la política exterior mexicana, el PAP matizó su pensamiento y acción hacia un pragmatismo político que tuvo puntos de encuentro con la propuesta estadounidense en defensa de la democracia continental en tiempos de guerra. De tal forma, la política exterior mexicana entre 1930 y 1956 compartió junto con el aprismo el proyecto de unidad latinoamericana frente a la creciente hegemonía estadounidense en América Latina. Los matices que al final de los años treinta presentan en su pensamiento tanto el aprismo como el gobierno mexicano, si bien mantuvo el ideal unionista de los países latinoamericanos, terminaron por aceptar las nuevas condiciones impuestas por dominio estadounidense después de la Segunda Guerra Mundial.

4.1 La polarización en las políticas exteriores de la región: el nacionalismo antimperialista mexicano y el imperialismo norteamericano

El fin del conflicto armado mexicano iniciado en 1910, coincide en el Perú con una intensa movilización sindical y estudiantil que centró sus demandas en la jornada laboral de ocho horas y la reforma educativa universitaria. Augusto B. Leguía, a través de un discurso que reivindicó las demandas de apertura política y mejores condiciones de trabajo, aprovechó la coyuntura política y se estableció como presidente en 1919. El respaldo social con el que Leguía llegó al poder se transformó rápidamente en oposición cuando las prioridades económicas de los grupos de poder determinaron el establecimiento de una política interna coercitiva

⁵ A partir de 1934 las memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores registran un importante número de condecoraciones entre los gobiernos de México, Bolivia, Ecuador y Perú.

que garantizó a los enclaves norteamericanos una estabilidad para sus inversiones.

En México, los años que siguieron a la promulgación de la Constitución de 1917 constituyeron el periodo de mayor hostilidad exterior que buscó restituir las antiguas prebendas otorgadas en el porfiriato y modificadas por la nueva legislación. En este mismo año, Venustiano Carranza enfrentó la falta de reconocimiento internacional a su gobierno y la constante amenaza de un derrocamiento patrocinado desde el exterior. En consecuencia, su administración apeló al derecho de cada país de controlar los recursos naturales y dirigir el proceso de industrialización de acuerdo a los intereses nacionales. Las presiones de los inversionistas norteamericanos e ingleses para que fueran restituidos sus antiguos derechos, así como su fuerte presencia en las economías de la región, restaron impacto a la enunciación hecha por Carranza.⁶ A pesar de ello, la *Doctrina Carranza*, enunciada entre 1918 y 1919, dejó sentado un precedente que fundamentó la política exterior mexicana en las siguientes décadas.

Como origen y resultado de esta acción antiimperialista y nacionalista propuesta por México —que requería de la voluntad política expresa de los países latinoamericanos explotados desde su nacimiento por las grandes potencias— podría surgir un nuevo sistema internacional basado en el respeto de tres principios fundamentales: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro y el derecho de todas las naciones a la autodeterminación.⁷

Sin embargo, la efectividad de la política exterior requirió de un importante apoyo fuera del país, la afectación de los intereses comerciales de Estados Unidos e Inglaterra requirieron de un apoyo latinoamericano, por lo que resultó

⁶ Después de firmados los Acuerdos de Bucareli, en el que México se comprometió indemnizar a los particulares afectados por las expropiaciones de tierras y no darle un carácter retroactivo a la legislación petrolera vigente que buscó reducir la posesión y explotación de los yacimientos petroleros, Estados Unidos reconoció formalmente al gobierno mexicano en septiembre de 1923. Por su parte, Gran Bretaña reanudó relaciones con México en agosto de 1925.

⁷ Lorenzo Meyer, *La marca del nacionalismo*. Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores, tomo VI, México, Senado de la República, 2000, p. 45.

fundamental tener una presencia de mayor continuidad. Fueron enviados representantes ante los gobiernos de Centroamérica, Venezuela, Colombia, Ecuador.⁸ En estos años, México y el Perú asumieron actitudes distintas frente a la presencia norteamericana en sus economías y en materia de política exterior hacia América Latina. Mientras que el primero intentó reducir sus lazos de sujeción y buscar la adhesión de otros países de la región a sus principios de política externa, el Perú respondió, en consecuencia, a los acuerdos oligárquico-estadounidenses y brindó un fuerte apoyo a las inversiones provenientes de ese país.

Por otro lado, la Revolución mexicana se convirtió en un referente obligado de la intelectualidad latinoamericana que buscó transformar la realidad nacional y continental de la primera mitad del siglo XX. En el Perú, intelectuales como José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre analizaron con detenimiento el proceso revolucionario mexicano como parte de una realidad indoamericana y con amplias posibilidades de extenderse continentalmente. Mientras el ejemplo mexicano fue bien recibido entre los intelectuales y organizaciones sociales, en el gobierno, el desenvolvimiento revolucionario constituyó una preocupación central en la política interna peruana, al convertirse en el ideal de transformación social entre la oposición política. Durante el Oncenio, si bien las representaciones mexicanas en el Perú no tuvieron incidentes con Leguía, son significativas las observaciones del representante mexicano sobre la actitud gubernamental hacia nuestro país:

Por el momento la política exterior gira alrededor de Washington y en segundo término alrededor de la Argentina. Hacia México la política es mucho más cautelosa, porque de México se teme la irradiación de sus reformas sociales y de su progreso democrático, desquiciadores del régimen absolutista imperante temen también el desagrado que se supone podría causar a la Casa Blanca una actitud de extrema cordialidad con nuestro país.⁹

⁸ *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, tomo III: 1912-1934, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 198.

⁹ Legación de México en el Perú. Informes enviados a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asuntos de Política Exterior. Lima, mayo de 1923. Expediente: 41-8-4 (AHGE-SRE)

Las relaciones entre Estados Unidos y Perú presuponian, en este sentido, un cierto apego del país andino a la política estadounidense en el conflicto posrevolucionario con México. El embate contra las transformaciones enunciadas en el documento constitucional de 1917, se presentó de esta forma en otros frentes donde los intereses norteamericanos tuvieron fuerte presencia económica. De esta manera, se buscó oponer resistencia a las transformaciones nacionales realizadas en México con la finalidad de frenar una probable influencia en otros países latinoamericanos.¹⁰ Por su parte, las representaciones diplomáticas mexicanas en la región fueron el principal soporte de una incipiente política exterior que buscó abrirse paso frente a un dominio estadounidense en ascenso que reclamó lealtad de sus socios comerciales.¹¹

Los flujos de exiliados peruanos que durante el Oncenio salieron mayormente hacia Chile, Argentina, México, Cuba y Centroamérica, constituyeron los primeros frentes de lucha en el exterior contra la falta de espacios de expresión política nacional y pobreza material. El recibimiento que en México tuvo el exilio peruano abonó sin duda la difícil situación de los diplomáticos mexicanos en el país andino; más aún, las relaciones construidas a partir de las permanencias, unas veces cortas y otras largas, permitieron organizar vías de comunicación y resistencias contra el autoritarismo y exclusión política en el Perú. De acuerdo con el estudioso Ricardo Melgar, uno de los momentos más álgidos de este período correspondió a los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Oscar R. Benavides.

¹⁰ Sobre la recepción que la Revolución Mexicana tuvo en el exterior, el diplomático mexicano Luis Quintanilla apuntó: "Esta revolución de México fue recibida al principio con natural hostilidad por los elementos reaccionarios y con alarma por los gobiernos conservadores del extranjero. Contra la Revolución Mexicana se desató, además, una vehemente campaña de prensa que no cesó durante cerca de veinte años. Para desacreditarla, fueron válidos todos los medios: sistemática distorsión de hechos, calumnias sin límites, y hasta insultos prohaces", en: "La política internacional de la Revolución Mexicana", *Foro Internacional*, vol. V, núm. 1, México, julio-septiembre de 1964, El Colegio de México, pp. 1-2.

¹¹ La búsqueda de adhesión externa a los principios enunciados en la política exterior mexicana de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, tuvieron eco en países como Ecuador, Colombia y El Salvador. En la IV reunión Internacional Americana celebrada en La Habana en 1928, los tres países se pronunciaron a favor de la inclusión del principio de no intervención en la normatividad interamericana, lo que se realizó en 1933.

El caso más emblemático del exilio peruano de estos años lo representó la permanencia de Víctor Raúl Haya de la Torre en territorio mexicano entre noviembre de 1923 y mayo de 1924, en una primer etapa; posteriormente, en una segunda, entre noviembre de 1927 y junio de 1928. En la primera de ellas, Haya de la Torre participó en la memorable ceremonia estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria, acto que fue retomado más tarde como la fundación del proyecto continental indoamericano de la Alianza Popular Revolucionaria Americana. En su segunda estancia, se fundó el Comité Aprista de México (CAP), a través del cual fue desarrollada desde México una importante labor de resistencia contra el autoritarismo en el Perú y se fortalecieron las relaciones con algunos sectores de la sociedad mexicana.

En el Oncenio, los representantes mexicanos en el Perú dedicaron gran parte de su actividad diplomática en defender las transformaciones sociales del país y en contrarrestar los embates a la política exterior mexicana. De manera frecuente, los funcionarios mexicanos formularon notas aclaratorias o peticiones a las autoridades peruanas para que intervinieran en las diferencias entre particulares o empresas periodísticas que emitían opiniones en contra del gobierno mexicano. En 1929, el ministro Juan G. Cabral solicitó a su homólogo peruano la prohibición de la película *La Paloma*, producida por la *United Artists*, por considerar que el filme denigraba a México y mostraba una imagen que no correspondía a la realidad:

En "La Paloma" no se menciona, ciertamente, el nombre de México; pero son tan claras las alusiones que cualquier persona puede darse cuenta de que se trata de un "asunto mexicano", máxime cuando se nos pinta de forma tal que corresponde a la infame y falsa imagen que de nosotros han dado y siguen dando ciertas agencias de informaciones, muy especialmente la "Prensa Asociada".¹²

¹² Legación Mexicana en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Subsecretario de Relaciones Exteriores. Asuntos de Política Exterior. Lima, diciembre de 1929. Expediente: 41-8-7 (AHGE-SRE)

La presencia del proceso revolucionario mexicano entre la oposición política en el Perú, si bien permaneció neutralizada en las fronteras nacionales durante el Oncenio, potencializó las resistencias en el exterior contra el autoritarismo y replanteó las posibilidades de unidad continental en la siguiente década. Las proporciones que alcanzó la organización aprista en el exilio los convirtió rápidamente en elemento de seguridad nacional para los gobiernos establecidos a partir de la caída de Leguía. En consecuencia, las relaciones con México estuvieron mediadas por la fuerte posición antioligárquica del aprismo impulsada desde el territorio nacional y la intermitente estrategia gubernamental para su desarticulación.

4.2 Los años difíciles en la relación: hostilidad, ruptura y distanciamiento (1930-1938)

El colapso económico mundial que representó la crisis de 1929, disminuyó en el Perú las inversiones provenientes del exterior y frenó el gasto público destinado al área social; ambos factores incrementaron las protestas y aceleraron el ocaso del Oncenio.

En agosto de 1930, las inconformidades surgidas contra el gobierno de Leguía posibilitaron la alianza entre un sector de la oligarquía terrateniente y un grupo de militares con el objetivo de dar un golpe de Estado. Encabezada por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, la autodenominada *Revolución de Arequipa* inauguró un nuevo período de gobiernos oligárquico-militares que se negaron a transformar las estructuras de poder y abrir los espacios de participación política. Se dio con ello una reestructuración en el seno de los grupos de poder que no representó cambio alguno para el resto de la sociedad peruana.

Inevitablemente, los hechos que siguieron al establecimiento de Juntas Militares de 1930, trastocaron las relaciones que el Perú mantuvo con las representaciones latinoamericanas establecidas en el país, mismas que en circunstancias críticas, como sucedió con Uruguay en 1930 y México en 1932, llevaron a la ruptura de relaciones diplomáticas con el país andino. El intempestivo cambio de gobierno hizo necesario el pronunciamiento diplomático sobre el reconocimiento de las nuevas autoridades al frente del país. En agosto de 1930, el cuerpo diplomático acreditado en el Perú emitió un comunicado en el que fijó su posición frente al establecimiento de la Junta Militar: el reconocimiento de las nuevas autoridades correspondía exclusivamente a los gobiernos que representaban; por lo tanto, los funcionarios no estaban en condiciones de pronunciarse sobre los últimos acontecimientos.¹³

La persecución política de la que fueron objeto los funcionarios de la administración de Leguía, incrementó el número de peticiones de asilo político en las representaciones extranjeras. Trece países de América, seis de Europa y dos de Asia acordaron el 25 de agosto de 1930 responder satisfactoriamente a todas las peticiones de asilo.

De manera consecuente con el acuerdo de las cancillerías, la legación mexicana recibió a cinco ex funcionarios, así como a sus esposas, hijos, familiares y sirvientes.¹⁴ Contrario al acuerdo diplomático, el canciller mexicano fue notificado en septiembre con un mensaje de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que se le recomendó no aceptar asilados en la representación nacional: "el cablegrama de esa superioridad insinuando la conveniencia de abstenerse de

¹³ En los primeros días de septiembre, los gobiernos de Bolivia, Italia, Ecuador, Chile y Paraguay reconocieron oficialmente a la Junta Militar de Gobierno.

¹⁴ Los asilados en la Legación mexicana fueron el Ing. Guillermo Forero; Luis Forero (hijo del anterior); Dr. Luis E. Denegri; Cristina Comejo de Denegri, tres niños y una sirvienta; Francisco Salazar Orfila; Angélica Leguía de Salazar Orfila; Nicolás Salazar Orfila; Dr. Oscar Barros; María Conti de Barros; María Luisa Figueroa (sobrina); Zoila y María Barrios Conti; niños Daniel y César Barrios Conti y dos sirvientes; y María Teresa Leguía, hermana del expresidente.

recibir asilados en esta Legación, fue recibido cuando las personas que dejo enumeradas ya se encontraban en refugio".¹⁵

Por su parte, el funcionario mexicano acató los acuerdos tomados en reuniones posteriores con los representantes diplomáticos, en tanto que las conversaciones para resolver el problema de los asilados entre las autoridades y el cuerpo diplomático se tomaron cada vez más complejas. En la reunión de ministros y plenipotenciarios celebrada el 14 de septiembre, se acordó resolver de manera conjunta el conflicto en base a las conversaciones que de manera directa sostenían las autoridades peruanas con la representación boliviana en el país. Por otro lado, el ministro del Uruguay, Dr. Rafael J. Fonsalba, fue declarado persona non grata por el apoyo brindado a los asilados y se le pidió que abandonara el Perú.

El canciller mexicano, Juan G. Cabral, sostuvo a principios del mes de octubre dos entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; en ellas fue resuelta la situación de los asilados en la legación mexicana. Las autoridades se comprometieron a otorgar protección a los familiares y establecer procesos jurídicos apegados a derecho para los ex funcionarios involucrados en delitos. A excepción del ingeniero Guillermo Forero, quien fue trasladado a la legación de Colombia, y de Luis Ernesto Denegri y Nicolás Salazar Orfila, detenidos en la Prefectura de Lima, el resto de las personas regresaron a sus domicilios el tres de octubre.

La incapacidad de los funcionarios diplomáticos latinoamericanos para obrar en consecuencia a los acuerdos establecidos previamente para resolver la situación de los asilados en legaciones y embajadas, contribuyó a que la Junta

¹⁵ Legación de México en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Secretario de Relaciones Exteriores. Informes reservados sobre asilados políticos. Lima, 4 de septiembre de 1930. Expediente: 41-8-8 (I) (AHGE-SRE)

Militar de Sánchez Cerro obtuviera el reconocimiento internacional y fueran procesados ex funcionarios del anterior gobierno, incluido Augusto B. Leguía.

La solución tomada al margen de los acuerdos diplomáticos de los cancilleres americanos, por parte de las representaciones de México, Bolivia y Estados Unidos, ocasionó desconcierto y malestar de los funcionarios que consideraron fundamental la salida de los perseguidos políticos:

No faltó quien lamentara la actitud del Ministro de México, entre otros los representantes del Paraguay y de Cuba, respectivamente, quienes expusieron que México había ratificado la Convención de Asilo de La Habana. A esto respondí que Perú no había ratificado tal Convención y que, en tal concepto la Cancillería peruana la había desconocido cuando en cierta ocasión e invocando una de sus estipulaciones, el suscrito había reclamado acerca del cobro de impuestos de remesas para sueldos del Cónsul General de México.¹⁶

La enunciación de la *Doctrina Estrada* en septiembre de 1930, que debe su nombre al diplomático mexicano Genaro Estrada, permitió a Cabral fundamentar la resolución de las autoridades mexicanas en el problema de los asilados sobre una base doctrinaria y restarle impacto a los cuestionamientos de sus homólogos. Los lineamientos de política exterior recién declarados, establecieron la negativa del gobierno mexicano a pronunciarse sobre la legitimidad de los súbitos cambios de gobierno en otros países, evitando con ello caer en un acto de intervencionismo en asuntos de política interna de otro Estado.¹⁷ En consecuencia, México se limitaría exclusivamente al retiro de la representación diplomática acreditada en el país y no emitiría juicio alguno sobre ello.

Los preceptos esgrimidos por el Primer Jefe constitucionalista fueron confirmados en septiembre de 1930..., impulsados por la necesidad de tener una posición mas definida frente a los gobiernos de facto que se sucedían continuamente en

¹⁶ *Ibidem.*, Informe reservado sobre los asilados políticos. Lima, 10 de octubre de 1930.

¹⁷ *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, tomo V: 1811-1966, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 708.

América Latina, situación provocada por la agudización de los conflictos sociales a raíz de la crisis mundial de 1929.¹⁸

La *Doctrina Estrada* permitió a los diplomáticos mexicanos establecer en cierta forma un punto intermedio entre sus simpatías e intereses sociales en otros países y la falta de legitimidad de los gobiernos emanados de golpes militares y elecciones fraudulentas. Mientras en el ámbito diplomático quedó solucionado el cuestionamiento legal de los gobiernos peruanos, en el entorno de las relaciones sociales entre los enviados mexicanos y dirigentes del PAP continuaron manteniéndose los vínculos existentes.

En el medio diplomático peruano, la nueva doctrina tuvo un recibimiento crítico que señaló la ambivalencia asumida por el representante mexicano frente a los continuos cambios de gobierno:

Representantes extranjeros y muy especialmente los hispanoamericanos, manifestaron sumo interés por conocer detalles de la "Doctrina Estrada". Dada la actitud perpleja de algunos de ellos, puede decirse que la actitud del Representante de México era la más cómoda y envidiable.¹⁹

Sin embargo, la representación mexicana no estuvo exenta de verse involucrada en una controversia diplomática con las autoridades del país por la utilización de la valija diplomática mexicana como medio de comunicación entre los exiliados apristas y sus compañeros en el Perú.

El 26 de febrero de 1932, el diario *El Comercio* reprodujo una carta que Víctor Raúl Haya de la Torre dirigió a Cesar L. Mendoza, radicado en La Paz, y fechada en la ciudad de Berlín el 22 de septiembre de 1929. Si bien en la parte medular de la misiva Haya realiza una disertación entre las dos alternativas

¹⁸ Felicitas López Portillo, *op. cit.*, p. 13.

¹⁹ Legación Mexicana en el Perú. Del ministro Juan G. Cabral al Secretario de Relaciones Exteriores. Informes sobre política internacional. Lima, 7 de abril de 1931. Expediente: 41-8-9 (II) (AHGE-SRE)

políticas en América Latina y el Perú hacia finales de los años veinte, comunismo y apriismo, para integrar un frente común de lucha antimperialista, el fragmento que determina en los siguientes días el conflicto diplomático entre ambos países señala como intermediaria a la representación mexicana:

En nuestros medios, sólo la acción enseña el camino de la revolución. Por eso, cuando fui a México, planteé a los compañeros un amplio proyecto de acción inmediata. Lo acordamos, y en una carta dirigida a Mariátegui –carta de 16 páginas–, le explicábamos el plan. Mariátegui dice ahora que nunca recibió la carta. La carta fue por la valija diplomática de México a cargo de la Legación mexicana en Lima, que afirma la entregó.²⁰

La publicación de la carta, vista a partir de las condiciones internas del Perú, fue magnificada al promulgarse la Ley de Seguridad Interior que ilegalizó al PAP y buscó desarticular los canales externos que lo alimentaban. La misiva dio cuenta a su vez de la organización emprendida desde el exilio para integrar un “ejército sobre la base de 2 500 hombres de Talara” que derrocara al entonces presidente Leguía mediante la vía armada y a través de un movimiento político electoral impulsado por los apristas en el Perú.

En consecuencia, el ministro del Perú en México notificó 12 de mayo a las autoridades mexicanas la petición para que fuera retirado el personal de la legación mexicana en Lima “por haber dejado de ser personas gratas a causa de su intervención en cuestiones de política interna”. La resolución peruana de romper relaciones con México se vio reforzada cuando Haya de la Torre fue capturado y “la dueña de la casa en que éste fue arrestado, había afirmado que el señor Ministro de México visitaba al repetido señor Haya de la Torre”.

Por su parte, las autoridades mexicanas, al no recibir una respuesta satisfactoria a la petición de que fuera probada la autenticidad del documento, resolvieron a través del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello,

²⁰ *El Nacional*, México, domingo 15 de mayo de 1932. Expediente: III-1-1 (AHGE-SRE)

manifestar que "el gobierno de México no puede menos que ver en él, el propósito de interrumpir el trato que mantienen los dos Estados". Antes del 15 de mayo, fecha en que México oficializó la ruptura diplomática, los funcionarios de la legación mexicana en el Perú recibieron la orden de abandonar el país y trasladarse a Panamá, no sin antes dejar los archivos e intereses comerciales a la representación española en Lima por tiempo indefinido.²¹

De manera contradictoria, el día en que se oficializó la ruptura de relaciones apareció en el periódico *Excelsior* de México un mensaje del ministro peruano, Alberto G. Rossell, en el que intentó reducir el incidente a un carácter estrictamente personal entre las autoridades de su país y el diplomático mexicano:

No creo que el gobierno mexicano pueda haber decidido suspender las relaciones con Perú debido a nuestra demanda, que es autorizada por la práctica internacional. No hemos recibido ninguna noticia a este respecto, y creo que no la recibiremos, dado que nuestros vínculos con México son estrechos y cordiales, y que en el incidente en torno al señor Cabral es exclusivamente personal.²²

Vista la ruptura de relaciones entre los dos países a la luz de los nuevos datos que aporta Ricardo Melgar sobre las actividades del exilio aprista a través del Comité Aprista de México, resultó fundamental para Sánchez Cerro intentar desarticular uno de los conductos principales que mantenía comunicada a la resistencia dentro y fuera del Perú. En este contexto, la acusación de las autoridades peruanas "suponía una línea de continuidad en la diplomacia mexicana de tonos injerencistas a favor de la sección peruana de la APRA, lo cual

²¹ La ruptura de relaciones México-Perú se presentó de igual forma en Ginebra, al ser entregados los asuntos consulares peruanos que nuestro país tenía a su cargo. Después de un intercambio de misivas entre el Consulado General de México en París y el Consulado Honorario en Ginebra, se procedió a la entrega de los intereses peruanos al Cónsul de Luxemburgo. Expediente: IV-334-1 (AHGE-SRE)

²² *Excelsior*, domingo 15 de mayo de 1932. También pueden consultarse *El Nacional* y *El Universal* del mismo día y año.

era una exageración: confundía las simpatías de algunos diplomáticos mexicanos con una política de Estado".²³

Al margen de la ruptura diplomática, el gobierno mexicano tuvo una importante participación en la solución del conflicto entre Perú y Colombia por el territorio amazónico de Leticia (1932-1934). La ocupación armada de la zona por un grupo de peruanos constituidos en la Junta Patriótica de Iquitos, que reclamó derechos sobre ella, dio inicio al diferendo entre los dos países en septiembre de 1932. Luego de la expulsión de las autoridades colombianas, empresarios peruanos del caucho y del azúcar lograron el apoyo de unidades militares del oriente del país. Sánchez Cerro optó por una defensa belicosa de los invasores contra el ejército colombiano y aprovechó la oportunidad para llenar de nuevo las arcas del gobierno con un importante empréstito de guerra interno.²⁴

Sin embargo, la invasión de la zona resultó efímera, para febrero de 1933 Colombia había recuperado militarmente el territorio de Leticia. La solución del diferendo tuvo como intermediación la Sociedad de las Naciones, la que era presidida por el mexicano Francisco Castillo Nájera. El organismo internacional emitió el 18 de marzo de 1933 una serie de recomendaciones que llevaron a la elaboración de un Acuerdo para su ejecución, mismo que fue firmado el 25 de mayo por Castillo Nájera, presidente de la Sociedad de las Naciones, Francisco García Calderón, representante del Perú y Eduardo Santos por Colombia. Finalmente, el acta de evacuación del territorio de Leticia, rubricada el 23 de junio, estableció una Comisión de Administración de la Sociedad de las Naciones para que entregara a las autoridades colombianas la zona hasta el 19 de junio de 1934.²⁵

²³ Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*. Serie Insumisos Latinoamericanos, Argentina, Libros en Red, 2003, p. 27.

²⁴ Geoffrey Bertram, *op. cit.*, pp. 28-29.

²⁵ Sobre la participación de Castillo Nájera en la solución del conflicto entre Perú y Colombia, Manuel Tello expresó lo siguiente: "Requerido por el gobierno de Colombia, el Consejo de la Sociedad de las Naciones, del que formábamos ya parte, se avocó al estudio y solución del

Por otra parte, el diferendo diplomático entre México y Perú concluyó un año después con intermediación del gobierno español, procediéndose a nombrar a nuevos representantes en ambos países y sin aclararse los términos en que fue resuelta la acusación al entonces canciller mexicano Juan G. Cabral.²⁶ Vista como parte de una lucha frontal entre el presidente Sánchez Cerro y el PAP, la ruptura de relaciones le resultó poco redituable al entonces régimen militar al no verse alteradas las relaciones y simpatías que los representantes mexicanos continuaron manifestando hacia el aprismo; fue entonces necesario buscar un mayor acercamiento con la cancillería mexicana en el ámbito diplomático. Con ello, las autoridades peruanas reconsideraron la abierta adhesión que en los últimos años manifestaron al embate estadounidense contra la política exterior mexicana y optaron por atender el problema de política interna que representó la formación del PAP. Al fracasar en su intento por cortar uno de los conductos de la resistencia aprista en el exterior, se buscó penetrar en el ámbito diplomático a través de relaciones de correspondencia hacia las autoridades mexicanas. En consecuencia, se observa un incremento gradual de reconocimientos a funcionarios de ambos países e intercambios de misivas entre los dos gobiernos.²⁷

problema, creando, para el caso, un Comité compuesto de trece miembros, entre los que se destacó, no solamente como su Presidente sino como un hábil y convincente negociador, nuestro representante el doctor Francisco Castillo Nájera", en: "Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones", *Foro Internacional*, vol. VI, núms. 2 y 3, México, octubre-diciembre de 1965, El Colegio de México, p. 359.

²⁶ "Con el fin de buscar el apoyo moral necesario que nos permita cooperar autorizadamente en las altas empresas de conciliación y armonía internacionales, el ejecutivo, actuando encima de todo perjuicio, desde un plano superior de comprensión humana, reanudó las relaciones de México suspendidas en diversas épocas y por diferentes motivos, con las repúblicas hermanas de Nicaragua, Perú y Venezuela", en: *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1932 a julio de 1933. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. Manuel Puig Casauranc*, Secretario de Relaciones Exteriores, México, SRE, 1933, p. 11.

²⁷ Por mencionar tan sólo algunas de las distinciones, el general Oscar R. Benavides fue condecorado con la orden mexicana del "Águila Azteca" el 28 de julio de 1937, en tanto que el secretario de Relaciones del Perú, general César de la Fuente, recibió la misma distinción en la jerarquía de segundo grado. Del lado mexicano, el general Lázaro Cárdenas recibió por parte del gobierno peruano la "Gran Cruz con brillantes, Orden del Sol", mientras que el general Eduardo Hay y Moisés Sáenz fueron condecorados en grados menores.

Con el asesinato de Sánchez Cerro por un militante aprista, el general Oscar R. Benavides asumió la presidencia del país en carácter de interino y dio continuidad a las proyecciones de replantear las relaciones con México. Tal iniciativa recibió una importante acogida a partir de 1934 con el gobierno de Lázaro Cárdenas. Las prioridades de México en política exterior dieron un importante lugar al afianzamiento de las relaciones entre los países americanos a través de la no intervención en los asuntos internos de otro Estado y la negativa a interrumpir las relaciones diplomáticas por los cambios políticos.²⁸

En 1936, Benavides propuso a las autoridades mexicanas la elevación a rango de embajada las representaciones de ambos países; el general argumentó que mantener en un nivel menor de representación diplomática las relaciones, frenaba el intercambio mutuo y restaba efectividad a la misma. Atendiendo a las actividades de la resistencia aprista en el exterior, las argumentaciones de las autoridades peruanas evidenciaban un trasfondo político que buscó comprometer a las autoridades mexicanas en las pretensiones del general Benavides.

Los planes subversivos impulsados por el aprismo a través de los comités de México, Chile y Argentina, para derrocar por la vía armada al gobierno de Benavides, pusieron sobre aviso a las autoridades del país sobre la urgencia de estrechar relaciones con el gobierno mexicano y de esta forma intentar bloquear una probable ayuda financiera del gobierno cardenista.²⁹

La incertidumbre política generada por la anulación de las elecciones presidenciales en que el candidato oficial, Jorge Prado, fue derrotado por Luis Antonio Eguiguren, contribuyó a que las autoridades mexicanas emitieran el decreto de elevación a embajada a la entonces legación mexicana hasta junio de 1937.

²⁸ *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, tomo IV: 1934-1960, México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 16 y 55.

²⁹ Ricardo Melgar, "Los soñados apoyos mexicanos", en: *Redes e imaginario...*, op. cit., pp. 79-96.

... habría que pensarse si es este el momento más oportuno para dar realce a las representaciones diplomáticas de los dos países. México está declarando con mayor énfasis, cada día, su tendencia izquierdista, el Perú esta ahora metiéndose, más que antes, en el campo contrario. Benavides acaba de implantar una "dictadura legal", que lo menos malo que tiene es el nombre. En estas circunstancias, creo yo que causaría una pésima impresión entre los sectores tendientes a un cambio de cosas en el Perú.³⁰

A pesar de la gradual mejoría de las relaciones entre los dos países, en algunos sectores de la sociedad peruana continuaron manteniéndose los frentes de ataque al gobierno de Lázaro Cárdenas.³¹ En los primeros meses de 1937, la prensa de Lima publicó una serie de artículos que cuestionaron las gestiones presidenciales en materia religiosa y educativa, el cardenismo fue calificado como "un régimen exótico, casi soviético". El entonces encargado de Negocios mexicano, Bernardo Reyes, realizó una importante labor de contrainformación en la que deslindó al gobierno cardenista del comunismo y enfatizó "la actitud netamente nacionalista de la Revolución mexicana" que atendía especialmente "los problemas agrario y educativo... dentro de la realidad mexicana".³²

Al margen de las controversias políticas suscitadas por las directrices de la política mexicana dentro y fuera de sus fronteras, el intercambio comercial entre los dos países resultó de menor proporción en estos años. Las posibilidades de compra-venta mutua estuvieron sujetas a situaciones coyunturales que mermaban la producción en uno u otro país. La inexistencia de una flota de vapores que realizara el traslado de la producción y la falta de entendimiento sobre los impuestos aduanales requeridos en la transacción, echaron por tierra el interés de

³⁰ Legación de México en el Perú. Del ministro Moisés Sáenz al Secretario de Relaciones Exteriores. Proyecto sobre su creación en Embajada. Lima, 15 de diciembre de 1936. Expediente: III-164-12 (AHGE-SRE), h. 2.

³¹ Sobre este problema el presidente Cárdenas mostró cierto optimismo al considerar que "la campaña de difamación emprendida en algunos países en contra de nuestras instituciones, va cediendo a medida que son conocidos los sinceros propósitos del Poder Público que tienden a lograr el mejoramiento social del pueblo mexicano", en *Los presidentes de México ...*, op. cit., tomo IV, p. 16.

³² Legación de México en el Perú. Del encargado de negocios Bernardo Reyes al Secretario de Relaciones Exteriores. Recortes de prensa sobre asuntos mexicanos. Lima, 9 de marzo de 1937. Expediente: 31-25-6 (AHGE-SRE)

varías firmas comerciales peruanas que en abril de 1937 buscaron comprar arroz mexicano para satisfacer la demanda interna a consecuencia de una pérdida en la producción nacional. La similitud en los productos de exportación fue un factor determinante en la actividad comercial de carácter bilateral; de acuerdo con el encargado de negocios mexicano, los tres principales ingresos comerciales peruanos entre 1938 y 1939 provenían del algodón, el petróleo y el cobre.³³

La expropiación petrolera mexicana en marzo de 1938 alertó a los grupos de poder económico en el Perú sobre el efecto de tal acontecimiento en la sociedad. Aparecieron en la prensa escrita opiniones encontradas que censuraron, por un lado, la política mexicana por su "nacionalismo agresivo e inamistoso para determinados países", mientras que, por el otro, fuera del ámbito oficial, las muestras de admiración y comparación con la realidad peruana fueron inevitables.

Si bien se estrecharon gradualmente las relaciones diplomáticas entre México y el Perú, en los últimos años de la gestión cardenista aún tenían resonancia en los círculos diplomáticos las actividades del CAP de México. En abril de 1938 fue publicada en algunos medios impresos de Lima una carta firmada por Fernando León de Vivero, líder aprista residente en México, con destino a Víctor Raúl Haya de la Torre, oculto desde hacía varios meses en algún lugar del Perú. La misiva se divulgó a petición de la Jefatura de Investigaciones del Ministerio de Gobierno y Policía, quien seguía un proceso penal contra León de Vivero por la muerte del agente de investigaciones Salomón Aranciba.

El mensaje de León de Vivero dio cuenta del resultado obtenido en diferentes entrevistas con el presidente Lázaro Cárdenas y Moisés Sáenz para

³³ De acuerdo con información del Banco Central del Perú, hechas llegar por valija diplomática a nuestro país, los diez principales socios comerciales del Perú entre 1938 y 1939 fueron Estados Unidos, Inglaterra, Argentina, Chile, Brasil, Japón, Holanda, Bélgica, Alemania e Italia. Los principales productos exportados a estos países consistieron en minerales, productos petroleros, algodón, azúcar, lanas y cueros. Expediente: 30-13-16 (VI) (AHGE-SRE)

lograr su apoyo en la formación de un movimiento armado aprista que derrocara al entonces presidente Benavides:

He tenido que enseñarles párrafos de sus cartas para que se convenzan y para ver a Cárdenas no he descansado ni en un segundo. Pero este se escurre, porque sus compromisos con Benavides para la entrega de armamento a España así lo hacen pensar... Y tengo que neutralizar todavía a otro malvado, a Sáenz, a nuestro amigo que era otro ante usted y que aquí ha tenido la audacia de afirmarme, que apoyar al APRA significa hacer un acto de filibusterismo nacional.³⁴

La respuesta de la representación mexicana se dio a través del encargado de negocios Carlos A Baumbach, en una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expresó al Jefe del Departamento Diplomático que:

...lamentaba que [se] hubiera tratado de involucrar a México y algunos de sus destacados hombres en un asunto de carácter político interior. Le hice saber que si tal era el caso, la posición de su gobierno resultaría poco airosa y se prestaba a conjeturas, opiniones y críticas por su ligereza de permitir la publicación de semejante documento sin antes verificar, por todos los medios, su autenticidad.³⁵

Los días transcurridos después del conocimiento público de la carta, reafirmaron la hipótesis mexicana de que el documento no pertenecía a Vivero. Las sospechas fueron fundamentadas en que el escrito se presentó como un hecho aislado y no como una serie de misivas decomisadas tiempo atrás. La actitud del gobierno peruano al involucrar al mandatario mexicano y al ex ministro Sáenz en un hecho que pudo ser tan grave como el presentado en 1932, anunció un nuevo horizonte de relación entre los dos países, cuyo período de distanciamiento empezó a ser parte del pasado. La noticia se propagó y desapareció con una rapidez inesperada para el régimen, por lo que fue cancelada toda posibilidad de un conflicto de mayores proporciones.

³⁴ Carta de Fernando León de Vivero a Víctor Raúl Haya de la Torre. Informes de política interna, Lima, 10 de marzo de 1938. Expediente: 30-4-1 (I) (AHGE-SRE)

³⁵ Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Carlos A. Baumbach a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Informes sobre política interior. Lima, 31 de mayo de 1938. Expediente: 30-4-1 (III) (AHGE-SRE), hh. 1-4.

Si bien el general Benavides logró aminorar las actividades públicas del aprismo, desde la clandestinidad el PAP mantuvo una férrea oposición al régimen y fortaleció sus lazos de fraternidad con los militantes. La celebración en diciembre de 1938 de la *VIII Conferencia Internacional Americana* en Lima, sirvió para impulsar una importante labor de propaganda gubernamental que aseguró la inexistencia del aprismo y una absoluta tranquilidad política en el país. Aunque en realidad, existía una fuerte preocupación de que el aprismo aprovechara el evento internacional para difundir la falta de espacios de expresión política.³⁶

A pesar de la extrema vigilancia que implementó el gobierno durante la celebración de la Conferencia, el aprismo logró filtrar información entre los delegados. A través de volantes fue denunciado el autoritarismo del régimen y las condiciones en que se encontraban los presos políticos.³⁷

Una vez concluida la Conferencia, la prensa limeña publicó un mensaje fechado en Buenos Aires y firmado por los presidentes sudamericanos Marcelo T. de Alvear; José P. Guggiari; Carlos Ibáñez del C; José Serrato; y J. A. Velasco Ibarra, quienes realizaron una petición que incomodó al presidente Benavides. Expresaron que "Como homenaje [a los] sentimientos inspirados [en la] Conferencia Panamericana, [le] rogamos decretar amplia amnistía [a los] presos políticos".

Impregnada de malestar, la respuesta del presidente peruano se realizó dos días después de recibir la petición de sus homólogos:

³⁶ En estos meses, la embajada mexicana realizó gestiones para que el líder aprista Manuel Vázquez Díaz, casado con una mexicana y preso desde hacía dos años, ingresara a nuestro país. El fallo del Consejo de Guerra, encargado de juzgar al detenido, lo condenó a cinco años de exilio no sin antes cumplir 500 días adicionales de reclusión en el Perú, por lo que la aceptación otorgada a Vázquez Díaz por la Secretaría de Gobernación quedó sin efecto.

³⁷ Las cifras conocidas sobre el número de presos políticos en ese año, ascendían a 2000, su distribución aproximada era de 300 en el Frontón, isla situada frente al puerto del Callao y utilizada como prisión militar; 150 en la penitenciaría de Lima; 80 en la sexta Comisaría; y otros más en la cárcel de la capital.

Vivamente sorprendido por el cablegrama de ustedes... han sido víctimas de la urdimbre de calumnias con que el internacional grupo sectario aprista pretende herir al gobierno del Perú y a mi persona... permitanme hacerles recordar que algunos de ustedes se vieron obligados como mandatarios, a emplear iguales procedimientos defensivos del orden institucional que creyeron justos, atendiendo el bien general de sus patrias... mi gobierno, se ha colocado en la línea más avanzada de la justicia social.³⁸

Las elecciones presidenciales previstas para el siguiente año y las nuevas condiciones en el orden internacional, aminoraron la rigidez política y permitieron una parca libertad para los opositores al gobierno. Se inauguró con ello un nuevo período en las relaciones internas y externas en el Perú.

4.3 Una tregua en la región: la Segunda Guerra Mundial

La coyuntura bélica internacional que se presentó con la segunda gran guerra, trajo consigo una serie de efectos en materia económica, política y social que potenciaron las posibilidades de transformación en los países de América Latina. El replanteamiento de las relaciones interamericanas atendió necesariamente la posición estadounidense en contra de las potencias del Eje y la defensa de la democracia liberal en el continente. De cara al conflicto bélico, en la *VIII Conferencia Internacional Americana* celebrada en el Perú en diciembre de 1938, los países firmantes de la *Declaración de Lima* acordaron solidarizarse con los países amenazados en su seguridad y soberanía nacionales.³⁹ Al interior de los

³⁸ Embajada de México en el Perú. Del embajador Moisés Sáenz a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Reseñas políticas reglamentarias. Lima, 31 de enero de 1939. Expediente: 30-13-16 (I) (AHGE-SRE), h. 6.

³⁹ La primer respuesta del gobierno peruano frente al inicio de las hostilidades en Europa, fue emitida con la declaración de neutralidad el 5 de septiembre de 1939. La resolución se fundamentó en los acuerdos internacionales de la Convención de La Haya, la Declaración de Londres y los principios del Derecho Internacional. En el ámbito interamericano, se tomó en consideración la Conferencia de Consolidación de la Paz celebrada en Buenos Aires (1936), en cuya "Declaración de la Solidaridad Americana y de sus principios" se proyectó la creación de un régimen de consulta entre los gobiernos con el fin de solucionar las diferencias que pusieran en riesgo la paz en el continente. Dos años más tarde, se realizó en la capital peruana la reunión panamericana en la que se firmó la "Declaración de Lima", en donde los países signatarios ratificaron los acuerdos de Buenos Aires y fijaron fecha para la reunión de consulta entre los cancilleres americanos. Entre

países americanos, resultó imprescindible abrir parcialmente los espacios de participación política para la disidencia como medida precautoria para que sus aspiraciones no fueran secundadas por los países totalitarios.

Al flexibilizarse en el Perú las rígidas estructuras de coerción para el PAP y el PCP, fue posible una incipiente actividad partidista que benefició en mayor proporción a los comunistas con el ingreso de algunos dirigentes del partido a la administración del país. Caso contrario sucedió con los apristas, quienes permanecieron en la ilegalidad hasta 1945.

En estas circunstancias, México y Perú concentraron su atención en materia de seguridad interna y en aminorar los efectos negativos de la reconfiguración del comercio internacional.⁴⁰ En materia de política exterior, fueron prioritarias las relaciones interamericanas en su conjunto, dejando en un segundo nivel de importancia los intercambios bilaterales, salvo en los casos en que la producción nacional incrementara su demanda externa hacia otros mercados. A pesar de ello, el sesgo hacia un mayor acercamiento entre México y el Perú mantuvo un impulso en ámbitos simbólicos como el de las condecoraciones a funcionarios, el envío de misiones especiales a Sudamérica y mociones de simpatía por la conmemoración de los aniversarios de independencia.⁴¹

septiembre y octubre de 1939, se realizó la primera reunión de Consulta en Panamá, en la que fue emitido un pronunciamiento de neutralidad americana frente a la guerra.

⁴⁰ Al tomar protesta como presidente de México en diciembre de 1940, Manuel Ávila Camacho pronunció los lineamientos de la política exterior mexicana: defensa de "la doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco". Al referirse a las relaciones entre los pueblos de América señaló que "la defensa es una causa común", es un objetivo urgente que no distingue entre "naciones pequeñas o débiles". En este sentido "la política de buena vecindad preconizada por el presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial", en: *Los presidentes de México ...*, *op. cit.*, t IV, pp. 151 y 156.

⁴¹ Durante el mes enero de 1940, la Cancillería peruana otorgó la Orden "El Sol del Perú" a Carlos A. Baumbach, consejero de la Embajada de México, como integrante de la misión especial de México a la inauguración de período presidencial de Manuel Prado. Expediente: 31-2-7 (I) (AHGE-SRE), h. 18/36.

Frente al espectro de la guerra, los actos encaminados a la construcción de la unidad continental se diversificaron y no tuvieron reparos en las distancias físicas que separaban a los países del norte con los del sur. En marzo de 1940, la embarcación de guerra mexicana *Durango*, en un viaje a Chile que tuvo como finalidad estrechar los lazos de unión y amistad con Sudamérica, realizó una breve escala en el puerto peruano del Callao, lugar en el que fue invitado por el gobierno de Prado para que, a su regreso, la delegación mexicana, presidida por el coronel Ignacio M. Beteta, visitara la capital del país. A pesar del ofrecimiento presidencial, un sector de la Iglesia católica peruana se manifestó en contra de la presencia mexicana en territorio andino:

[Están]... afirmando que México es una nación llena de nobleza y de gloria y que los viajeros por llegar deben ser bien recibidos; pero advierte que es necesario no olvidar que al mismo tiempo son enviados del gobierno revolucionario de México, que persigue sangrientamente a la Iglesia católica; que es enemigo de la cultura occidental cristiana y que pretende ejercer hegemonía ideológica sobre ciertos países de América, especialmente Perú y Bolivia.⁴²

Si bien las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos mostraban una gradual mejoría, aún existían algunos resquicios de oposición en ciertos sectores del clero, prensa escrita y en el mismo gobierno sobre las simpatías del pueblo peruano hacia México. La incertidumbre por los efectos que pudiera causar la presencia de la delegación mexicana en la capital del país, llevó a las autoridades a modificar significativamente los planes previstos para recibir a los connacionales. Similar a las preocupaciones de los jefes católicos, el gobierno peruano canceló la estancia de los oficiales y marinos mexicanos en las instituciones de enseñanza militar para evitar que fueran realizadas actividades de propaganda que despertaran algún interés en las condiciones en que operaban las Fuerzas Armadas de México.

⁴² Embajada de México en el Perú. Del encargado de negocios Carlos A. Baumbach a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Informes de política interior. Lima, marzo de 1940. Expediente: 31-2-7 (III) (AHGE-SRE), h. 1/20.

De igual relevancia, las autoridades peruanas contaban con información de que el PAP planeaba una numerosa manifestación de simpatía y agradecimiento para la delegación mexicana por el apoyo a los exiliados apristas. El desconocimiento de las proporciones que alcanzaría el acto aprista y el efecto que pudiera causar en la tensa situación política del país, incrementaron las medidas precautorias de las autoridades.

Reducido a un acto protocolar y carente de la significación anunciada un mes antes por el gobierno, el 23 de abril arribó al puerto del Callao la delegación militar, cultural y deportiva mexicana:

Con el pretexto de las ocupaciones del presidente Prado, se suspendió el proyectado desfile de la Delegación por las calles de Lima (por cada mexicano irían 100 apristas), y la nave misma, en lugar de ser acoderada a alguno de los espigones del Terminal Marítimo, fue anclada en la Rada de Guerra, efectuándose el desembarco diseminado de los componentes de la Delegación por medio de lanchas.⁴³

La visita de la comitiva naval a bordo del *Durango*, probablemente significó el acto de mayor relevancia entre México y los países sudamericanos, más allá de las reuniones interamericanas de consulta y los acuerdos firmados de cara a la guerra en Europa.⁴⁴

La preocupación fundamental para los gobiernos de México y el Perú se concentró sin duda en el desarrollo de los acontecimientos bélicos del viejo continente, sin perder de vista las resonancias continentales americanas. El ataque japonés a Pearl Harbor en Hawai, devino en una condena generalizada en el continente americano y en un respaldo total al ingreso de los Estados Unidos en el conflicto. Sobre la base de los acuerdos de la *III Reunión de Cancilleres*

⁴³ *Ibidem.*, Lima, Abril de 1940. Parte (IV), hh. 7-8.

⁴⁴ En el mes de agosto de 1940 el aviador mexicano Alejandro Cárdenas realizó un viaje de buena voluntad a varios países sudamericanos. En su estancia en Lima fue condecorado por el Ministerio de Marina y Aviación con la "Cruz Peruana de Aviación". Expediente: 31-2-7 (IX) (AHGE-SRE), hh. 24-25.

Americanos, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en marzo de 1942, se dio a conocer "la decisión del Perú de romper relaciones con las potencias del Eje y cooperar resueltamente en la obra común de la defensa del Continente Americano, sin omitir esfuerzo ni contribución alguna".

Dos meses después, el gobierno mexicano se declaró en estado de guerra contra Alemania, Italia y Japón en respuesta al hundimiento de los barcos mercantes *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*. La disposición mexicana recibió el respaldo total del gobierno peruano a través de un mensaje de solidaridad, el ofrecimiento de ayuda para hacer efectiva la disposición y el tratamiento a México como Estado no beligerante.

Si bien el conflicto internacional significó un breve intermedio en las relaciones entre México y el Perú en el que fueron atendidos prioritariamente los problemas económicos y políticos que este acarreó, se mantuvo con cierta regularidad el envío de información comercial y política que mostró los efectos en el país andino.

El período de guerra representó una tregua entre el enconado enfrentamiento entre las autoridades peruanas y el PAP, así como un descenso en las acusaciones a los diplomáticos mexicanos por sus nexos con el aprismo. En la medida en que fueron flexibles en ciertos momentos y grados los mecanismos de represión en el país, disminuyeron las afirmaciones oficiales a la representación mexicana de ser la intermediaria entre los exiliados apristas y los residentes en el Perú.

El fin de las hostilidades bélicas en Europa, reorientaron las reuniones americanas hacia la discusión del papel de los países americanos en el nuevo orden internacional y en mitigar las consecuencias del conflicto. A principios de 1945 fue celebrada en la Ciudad de México la *Reunión de Chapultepec*, a través

de la *Declaración de México* los países firmantes realizaron una condena a la guerra y acordaron la implementación de medidas internas para evitar que el reacondicionamiento del mercado internacional devastara sus economías.

4.4 La diplomacia de la posguerra

Los efectos económico-políticos de la guerra extendieron sus efectos por lo menos una década más, la reconstrucción de las relaciones internacionales se bifurcaban alrededor del triunfo de los Aliados y la derrota de los países del Eje. Al reafirmarse la supremacía de los Estados Unidos como potencia mundial, los países latinoamericanos buscaron una retribución al apoyo norteamericano a través de la implementación de un plan económico para la región, similar al *Plan Marshall* de reconstrucción para Europa. La negativa norteamericana a la petición de los países americanos selló el final de las relaciones interamericanas en tiempos de guerra e inauguró otro período, determinado por la polarización entre los países capitalistas y comunistas.

El saldo que le reportó al Perú y México pronunciarse a favor de la política exterior impulsada por los Estados Unidos durante la guerra, permitió la comercialización de la producción nacional destinada a suplir la demanda de una economía bélica y la reactivación de los empréstitos internacionales. En México, el gobierno de Miguel Alemán mantuvo la política de un mayor acercamiento con el vecino país del norte y se declaró a favor de la libertad y la democracia en el Continente:

En relación con los Estados Unidos hubo que dar atención inmediata a cuatro asuntos: obtención de créditos, protección industrial, contratación de trabajadores migratorios y un brote de fiebre aftosa que afectó a la ganadería mexicana.⁴⁵

⁴⁵ Blanca Torres, *op. cit.*, p. 72.

En menor proporción que lo comercializado con los Estados Unidos, el intercambio entre México y Perú fue por un valor de 18 750, 600 en soles peruanos para 1944, incrementándose en el siguiente año a 34 571, 188. De acuerdo con el informe presidencial de Manuel Prado, en este mismo período el Consulado General de México efectuó la compra de 10 000 toneladas de azúcar moscabada y 5 000 de azúcar refinada, ambas ventas con un valor de 1 5000, 000 dólares. La compra de productos mexicanos fue por un monto de 466 878. 97 dólares, lo que arrojó un saldo favorable para el país andino. México ocupó el quinto lugar como comprador de productos peruanos, lo que significó el 5.126 % del total de las exportaciones; mientras que las importaciones procedentes de México representaron 1.487 % del total, de tal forma que nuestro país se colocó en el décimo lugar. Los principales países con los que el Perú realizó intercambios comerciales continuaron siendo Estados Unidos, Chile, Gran Bretaña y Argentina.

Aunque el intercambio comercial entre México y el Perú registró un ligero aumento durante el lapso de la guerra, en los siguientes años fue difícil observar una continuidad en los volúmenes y montos, no así con los principales socios comerciales del país andino, quienes incrementaron su presencia comercial de manera significativa.

Con el gobierno del Frente Democrático Nacional, las relaciones exteriores peruanas fueron establecidas de acuerdo a los intereses de los partidos políticos en el poder, quienes consideraron fundamental priorizar en el cumplimiento de los compromisos internacionales; el fortalecimiento del sistema interamericano; la participación del país en los organismos mundiales; la aprobación de la *Declaración de las Naciones Unidas*; e impulsar la inclusión en el *Plan Marshall* de un programa de inmigración europea para América Latina. En consecuencia, el predominio numérico de legisladores apristas en el Congreso permitió la reanudación de relaciones con la Unión Soviética, la formulación de una protesta contra el régimen de Francisco Franco en España; el envío de mensajes de

solidaridad con el pueblo argentino por la inestabilidad política, y el fortalecimiento de las relaciones con Chile.

Durante el gobierno frentista, la embajada mexicana incrementó considerablemente en extensión y contenido los informes sobre la situación política del Perú, la percepción diplomática permitió tener conocimiento de un panorama contradictorio y complejo que, lejos de mostrar una mejoría, fue agravándose. Mientras las relaciones comerciales disminuyeron entre los dos países, recibieron impulso otros ámbitos que en el pasado mostraron cierta regularidad: la visita de funcionarios peruanos a México y la condecoración a diversas personalidades.⁴⁶

En la esfera cultural, las Universidad Nacional Autónoma de México y La Universidad Mayor de San Marcos tomaron parte activa en el intercambio académico entre los dos países, con lo que fue posible celebrar eventos universitarios y de promoción cultural que sirvieron para difundir ampliamente los logros educativos e incrementar la reciprocidad de información.⁴⁷ Se vieron

⁴⁶ El 26 de julio de 1945, en ceremonia organizada por la embajada de México en el Perú, el general Federico Montes, embajador de México en Misión Especial, impuso la Banda de primera Clase de la "Orden Nacional de El Águila Azteca" al doctor Manuel C. Gallagner, en ese momento canciller del Perú. En noviembre de 1946, el gobierno peruano nombró una prolífica delegación para que asistiera a la ceremonia de cambio de gobierno en México; ésta se compuso de tres diferentes delegaciones: Embajadores Extraordinarios; Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios; Delegados Extraordinarios de los Institutos Armados; y los Secretarios en Misión Especial y los Adscritos en México. En el mes siguiente, el embajador de México en el Perú otorgó la Condecoración Mexicana del "Mérito Militar" a los generales peruanos J. Alejandro Braco y Juan Enrique O'Connor Guevara.

⁴⁷ En junio de 1946 en calidad de invitado de honor del gobierno del Distrito Federal de México, el ministro de Educación del Perú, Luis E. Valcárcel, asistió a la Cuarta Feria del Libro y Periodismo. Daniel Cosío Villegas visitó en el mismo mes la Universidad de San Marcos, en la que dictó la conferencia "La orientación de la moderna Escuela de Economistas". Se incrementaron de igual forma las visitas de cantantes populares mexicanos y se exhibió una cantidad considerable de la producción fílmica nacional en Perú, llegando a ocupar el 80% del total de la oferta cinematográfica. Entre el 9 y el 27 de diciembre de 1946, la Universidad Mayor de San Marcos y el Instituto Peruano-Mexicano de la capital impulsaron la realización de un ciclo cultural en el que los mexicanos Antonio Gómez Robledo y Agustín Yáñez dictaron conferencias junto a intelectuales peruanos. En julio de 1947, el Partido Aprista Peruano le brindó un homenaje al Prof. Jesús Silva Herzog en agradecimiento por la solidaridad mexicana mostrada con los militantes del partido en aquel país; el evento fue ampliamente difundido en los diarios capitalinos.

beneficiados a su vez los estudiantes peruanos que realizaron visitas a la UNAM y estancias de investigación en dependencias de gobierno.

Fuera del ámbito bilateral, las relaciones interamericanas continuaron enmarcadas alrededor de los efectos de la guerra. En 1947 México y Perú coincidieron en promover para la región un Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano basado en la solidaridad económica continental, esto en respuesta a la negativa estadounidense de crear un plan para América Latina.⁴⁸

El complejo panorama internacional no distó demasiado de lo que ocurría al interior del Perú. Como resultado de la apertura política producto de la coyuntura internacional, el aprismo logró posicionarse como el principal partido político del país y convertirse en el soporte cardinal del gobierno. Las contradicciones políticas que surgieron con la falta de acuerdos al interior del FDN, contribuyeron a que el aprismo terminara por distanciarse del presidente y optara por oponerse abiertamente a sus gestiones. Al romperse toda reciprocidad, el PAP emprendió una importante labor propagandística en el exterior que buscó el pronunciamiento internacional en contra de la administración de Bustamante. Se vieron reactivados de esta forma los núcleos de exiliados apristas en diferentes países de América Latina, y se observó un acercamiento inusitado entre Víctor Raúl Haya de la Torre y algunos políticos estadounidenses.

Después del fallido levantamiento armado aprista en el puerto del Callao, la crisis política fue resuelta en octubre de 1948. El general Manuel Odría encabezó,

⁴⁸ En la *Conferencia para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad*, celebrada en Río de Janeiro en 1947, los países latinoamericanos se pronunciaron por la implementación de los mecanismos de cooperación económica que atendieran la falta de desarrollo en la región. Las condiciones internacionales propiciaron que sólo fueran discutidos los problemas de seguridad continental y se firmara el *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)*, en el que fueron establecidos los principios de solidaridad colectiva contra cualquier agresión que procediera del exterior del continente. El desinterés norteamericano a la iniciativa latinoamericana pospuso su discusión para la *IX Conferencia Interamericana* de Bogotá en 1948. En la reunión de Bogotá se aprobó el *Tratado de Soluciones Pacíficas*, que complementó al TIAR, la *Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre*; una *Carta de Garantías Sociales* y la *Carta de los Estados Americanos*.

junto con la oligarquía, un golpe de Estado que depuso al presidente Bustamante e ilegalizó al Partido Aprista y Comunista, iniciándose con ello una intensa persecución política de la disidencia.⁴⁹ En consonancia con la política exterior ante los intempestivos cambios de gobierno, la cancillería mexicana se limitó a mencionar sobre el "restablecimiento de relaciones normales" las cuales "habían quedado en suspenso" a raíz de la revolución que derrocó al gobierno.⁵⁰

Con el nuevo orden, las peticiones de asilo político en embajadas y legaciones se incrementaron notablemente, concentrándose mayormente en las representaciones de Argentina, Venezuela, Colombia, Paraguay, Brasil, Chile, Cuba y México.⁵¹ Las resoluciones tomadas por la embajada de México tuvieron especial cuidado de estar sujetas a las convenciones de *La Habana* y *Montevideo* en materia de asilo, de aquí que "tales casos se hayan resuelto con la cancillería respectiva, en forma satisfactoria y en un ambiente de absoluta cordialidad".⁵² En su mayoría fueron otorgados los salvoconductos para que salieran del Perú los principales dirigentes apristas, a excepción de Haya de la Torre, quien enfrentó un largo proceso de cinco años para determinar su situación como perseguido político o delincuente común. La controversia suscitada a raíz de la permanencia de Haya en la embajada colombiana en calidad de perseguido político y las acusaciones de las autoridades peruanas por las implicaciones en el crimen de Francisco Graña

⁴⁹ El gobierno militar argumentó que la ley decretada para tal fin se fundamentó en dos aspectos: la aplicación del Artículo 53 de la Constitución peruana que prohibía el funcionamiento de partidos políticos de carácter internacional; y la resolución de la Conferencia Internacional Americana de Bogotá que condenó al comunismo internacional y todo totalitarismo. El APRA y el Partido Comunista fueron ubicados dentro de éstas dos denominaciones.

⁵⁰ Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1948 a agosto de 1949, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario del Despacho, México, SRE, 1949, p. 19.

⁵¹ El periodista peruano Eudocio Ravines y César Enrique Pardo Acosta fueron los primeros exiliados en salir por intermediación de la embajada de México en octubre de 1948.

⁵² Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1949 a agosto de 1950, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario del Despacho, México, SRE, 1950, p. 7.

en 1947, así como en la sublevación del Callao, alimentaron la discusión entre los dos gobiernos y potenciaron la presencia del exilio aprista.⁵³

La incorporación de Luis Eduardo Enríquez como Agregado Cultural de la embajada del Perú en México, seguramente debió abrir un importante canal de cuestionamiento a las actividades del exilio aprista en defensa de Haya de la Torre. El proceso penal seguido contra el líder aprista por la muerte de Graña, tuvo como testimonial acusatorio una carta en la que Enríquez relata los acontecimientos previos al asesinato:

Después de una sesión de la célula parlamentaria aprista en los primeros 20 días del mes de diciembre de 1946, entre un reducido grupo de representantes que se quedaron a conversar con Haya de la Torre, este dijo: "no vamos a dejar gobernar a sanitas, hay que liquidarlo", esta frase que la escuchó el propio Germán Linares, no fue comprendida sino hasta el 7 de enero de 1947, porque sólo después de esta fecha supe que sanitas era Francisco Graña Garland.⁵⁴

La ausencia de información diplomática sobre las actividades de Enríquez en México, así como de la importancia que su testimonio tuvo en el proceso, son dos cuestiones que permanecen aún pendientes.⁵⁵

⁵³ Sobre el conflicto diplomático entre Perú y Colombia puede consultarse la extensa recopilación documental en: *Comentarios sobre el asilo de Haya de la Torre*. Expediente: III-2080-1 (4 partes) (AHGE-SRE). También pueden revisarse los libros: Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Caso del impropio refugio en la Embajada de Colombia en Lima: gestión de Colombia ante la Comisión Interamericana y de Paz, respuesta del Perú y exposición al respecto de la cancillería peruana a las de los países americanos*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1953, pp. 48; Perú. *Proceso sobre asilo entre el Perú y Colombia ante la Corte Internacional de Justicia*. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1951-1952, 2 volúmenes.

⁵⁴ Carta de Luis Eduardo Enríquez al secretario privado de la Junta Militar de Gobierno. Lima, 10 de enero de 1949. Expediente: III-1129-1 (AHGE-SRE)

⁵⁵ El expediente personal de Enríquez al que tuvimos acceso en el *Archivo Histórico Genaro Estrada*, sólo registra las notificaciones del Encargado de Negocios del Perú a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México sobre lo siguiente: nombramiento como Agregado Cultural de la Embajada del Perú (enero de 1949), término de sus funciones (31 de diciembre de 1951), se le designa Agregado Civil (abril de 1951), es enviado primero a Chile (marzo de 1952) y después a Francia (julio de 1952) para desempeñar las mismas funciones. Expediente: III-1129-1 (II) (AHGE-SRE)

La resonancia continental que se generó a partir del asilo de Haya en la embajada colombiana, alcanzó proporciones insospechadas para las autoridades peruanas y el aprismo. Pronto se vio rebasado el régimen de Odría al incrementarse la adhesión latinoamericana a favor del líder aprista, lo que conformó un heterogéneo bloque de pronunciamientos contra el gobierno golpista. En respuesta a ello, Odría envió al primer secretario del Servicio Exterior del Perú, Clemente Aráoz, en una misión de carácter confidencial a Cuba y México en mayo de 1949 con la finalidad de negociar con las autoridades de ambos países la implementación de medidas de coerción a los exilados apristas que desde el exterior apoyaban a su dirigente. Lo intermitente de las actividades del exilio permitieron corroborar que la misión patrocinada por Odría resultó poco efectiva y no recibió apoyo alguno en los dos países.

La difusión del caso *del asilo a Haya de la Torre* fue uno de los hechos que tuvo una presencia significativa en los países de América Latina, convirtiéndose rápidamente en un asunto de interés interamericano por las implicaciones jurídicas en materia de asilo diplomático. Simultáneamente fueron dictadas conferencias, publicados artículos, libros y entrevistas sobre el derecho de asilo en el continente, así como la fundación de comités de apoyo al líder político. En el ámbito periodístico se libró una importante contienda que buscó legitimar el proceder de los gobiernos del Perú y Colombia, así como generar un apoyo social al interior de sus países.⁵⁶

Al fracasar la política antiaprista emprendida por Odría, que buscó dislocar la actividad propagandística y organizativa de los exiliados, el régimen concentró su atención al interior del país, por lo que fue notable la difusión de numerosos planes del aprismo para asesinar a funcionarios gubernamentales y desestabilizar al país. De igual forma se incrementaron las entrevistas con los diplomáticos

⁵⁶ La Junta Militar sometió a un estricto control de información a los principales diarios del país; en abril de 1949 fue deportado a México el director del semanario *1949*, Genaro Camero Checa, por difundir una nota enviada por la embajada colombiana a la cancillería peruana.

latinoamericanos para que notificaran a sus gobiernos la inconformidad peruana por la flexibilidad mostrada con el aprismo en sus países. Las presiones recayeron principalmente en las representaciones de Cuba y México, quienes a mediados de 1949 se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores del Perú para escuchar las inconformidades de la Junta Militar.

Al recibir una respuesta adversa de las representaciones de México y Cuba, el gobierno de Odría acusó al encargado de negocios cubano de facilitar la salida de asilados apristas sin contar con el salvoconducto expedido por el país de origen. La diferencia surgida a raíz del incidente llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países en agosto de 1949. Por su parte, el embajador mexicano, José Ortiz Tirado, en una entrevista con el ministro de Relaciones del Perú y el presidente de la Junta Militar, fue notificado de la circulación de revistas y volantes apristas procedentes de nuestro país que mostraban una realidad distorsionada:

... él [Manuel Odría] juzgaba conveniente me dirigiera a mi gobierno y en nombre de la cordialidad y de la cooperación interamericana, solicitase que nuestras autoridades correspondientes pudieran hacer un llamado al grupo que dirige esta propaganda de gravísimo desprestigio a su Gobierno para que cesaran en tal tarea, tomando en cuenta que la hospitalidad que ellos reciben en México los obliga a guardar una actitud más discreta.⁵⁷

La creación de una compleja red de comunicación y propaganda aprista desde el exilio causó indudablemente un impacto mayor del previsto por el gobierno militar, quien fue rebasado en su capacidad para contener la circulación de publicaciones apristas en el país. Se implementaron fuertes medidas de represión al interior y una sutil coacción a las representaciones diplomáticas acreditadas. El fracaso de Odría en esta empresa constituyó para el aprismo una victoria que materializó la salida de Víctor Raúl Haya de la Torre de la embajada

⁵⁷ Embajada de México en el Perú. Del embajador José M. Ortiz Tirado al Subsecretario de Relaciones Encargado del Despacho. Entrevista del suscrito con el presidente de la Junta Militar de Gobierno. Lima, 6 de mayo de 1949. Expediente: III-1128-1 (I) (AHGE-SRE), h. 2.

colombiana y mostró uno de los últimos actos del exilio aprista de grandes proporciones.

Las actividades del aprismo en México afectaron en alguna proporción las relaciones entre los dos gobiernos. En enero de 1950 las autoridades peruanas rechazaron en un principio la invitación a participar en la *Primera Convención Técnica Petrolera* por los riesgos de que "se tratasen en ella algunos temas que no fuesen de carácter solamente técnico".⁵⁸ En otros ámbitos, continuaron las visitas de cortesía, como la del general Antonio Cárdenas a bordo de un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, quien permaneció una semana en la capital y fue declarado piloto Honoris Causa de la Aviación del Perú. El intercambio cultural mantuvo a su vez la fluidez caracterizada en los últimos años. El entonces rector de la UNAM, Luis Garrido, invitó al catedrático peruano Aurelio Miró Quesada para que dictara una serie de conferencias sobre literatura peruana, en tanto que una delegación asistiría al *Tercer Congreso de Filosofía de México*, a celebrarse en enero de 1950.⁵⁹

Las atenciones que los intelectuales peruanos recibieron en México fueron correspondidas en los festejos del IV Centenario de la Universidad Nacional de San Marcos, en mayo de 1951. La delegación mexicana compuesta de Emilio Portes Gil, presidente del Ateneo de Ciencias y Letras; Luis Garrido, rector de la UNAM; José Castro Villagrana, Director de la Facultad de Medicina; y Salvador

⁵⁸ Embajada de México en el Perú. Del embajador José M. Ortiz Tirado al Subsecretario de Relaciones Encargado del Despacho. Informes mensuales sobre política exterior. Lima, enero de 1950. Expediente: III-216-2 (AHGE-SRE)

⁵⁹ En correspondencia por el terremoto del 21 de mayo de 1950 en el país andino, la Universidad Nacional Autónoma de México envió mensajes de condolencia y un apoyo económico para contribuir en la reconstrucción. En 1951 dos hechos sobresalieron en las relaciones entre ambos países: Moisés Sáenz, antiguo embajador en el Perú, fue declarado Socio de Honor del Instituto de Historia de Cuzco; y en febrero un grupo de ciudadanos mexicanos con apoyo del gobierno obsequió al Perú un avión anfíbio con la finalidad de trasladar a los asentamientos indígenas del Amazonas material de alfabetización, medicinas y artículos para mejorar sus condiciones de vida. En abril de 1955 visitó el Perú una misión cultural mexicana denominada Frente Nacional de Artistas Plásticos, que tuvo como delegado a Adrián Villagómez. Sus actividades consistieron en promover a través de diversas actividades una mayor comunicación entre los creadores sudamericanos y los mexicanos.

Zubirán, ex rector de la UNAM, fue recibida en calidad de huéspedes de honor, además de otorgarle a Luis Garrido el título de profesor honorario de la Facultad de Derecho de Lima.

En asuntos de carácter comercial, Odría intentó concretar desde enero de 1949 un tratado comercial entre los dos países con la finalidad de incrementar los volúmenes de intercambio. En el siguiente año la Cámara de Comercio del Perú realizó una importante labor de difusión de los productos mexicanos de exportación a través de sus boletines, incrementándose el interés de los particulares por adquirir los productos a base de henequén y lino. Sin embargo, el volumen de las importaciones mexicanas provenientes de aquel país representaron en 1949 un valor comercial de 8 551 153 de soles, monto que colocaba a México desde 1947 como el quinto comprador de productos peruanos en América Latina.

Al analizar las relaciones comerciales y culturales entre los dos gobiernos durante las gestiones del general Odría, prevalece la tendencia que años atrás mantenía una regularidad, la de un mayor dinamismo en lo cultural sobre lo económico. El escaso volumen comercial entre los dos países reportó hacia 1955 un saldo favorable de 10.6 millones de pesos para México. Las exportaciones mexicanas estuvieron compuestas, fundamentalmente, de productos manufacturados tales como libros, calcetines, tapas corona, discos, películas cinematográficas, telas de algodón y productos medicinales. Por su parte las importaciones se conformaban de algunos productos manufacturados y materias primas.⁶⁰

A la creciente presencia de intelectuales y estudiantes peruanos que visitaron México como invitados o becados para realizar estudios en áreas técnicas, así como el apoyo material recibido por el terremoto en el Cuzco, el Perú

⁶⁰ Rubén Ruiz, *op. cit.*, p. 186.

correspondió con espacios radiofónicos donde fueron transmitidos programas dedicados a temas culturales de México, incluso relacionados con el período revolucionario.

Sin olvidar al aprismo como parte fundamental de las relaciones entre México y el Perú, podemos afirmar que entre 1930 y 1956 los intereses nacionales y las coincidencias históricas de los dos pueblos permearon el sentido y orientación de un ejercicio diplomático que resultó distante en un primer momento y cercano en otro. La apelación a un pasado común y a una afinidad geográfica-social fueron parte de los elementos que contribuyeron a la construcción de una comunicación que se dio en dos sentidos: en el ámbito gubernamental y con una parte de la sociedad peruana a través de la interlocución del Partido Aprista Peruano. El saldo material presente en el primero de los casos fue limitado en función de las posibilidades reales de comercialización, así como la ausencia de una flota mercante y la afinidad en los productos de exportación. En el segundo de ellos, el balance resultó favorable al fortalecerse las relaciones fraternales y solidarias entre ambas sociedades en el ámbito cultural y político.

CONCLUSIONES

La actividad teórico-práctica del aprismo ha merecido un espacio importante en el análisis historiográfico no sólo peruano, sino también latinoamericano. La Alianza Popular Revolucionaria Americana, como movimiento de unidad continental y matriz teórica de las conformaciones partidistas en algunos países de la región, recreó las posibilidades de transformación revolucionaria en el continente indoamericano y alimentó el espíritu antimperialista de intelectuales, obreros, campesinos y clase media. Fue así como el aprismo alentó fuera del Perú la creación de espacios de diálogo y organización frente a la creciente penetración de los partidos comunistas en el continente y el dominio estadounidense.

La relación dialéctica, nación-continente, sobre la que se montó el proyecto de unidad indoamericana, dio origen a un complejo fenómeno social de relaciones solidarias y fraternales que trascendieron las fronteras políticas y se fortalecieron con el transcurso de los años. Los exilios de intelectuales, dirigentes sindicales y estudiantiles que salieron del Perú y se establecieron desde México hasta la Argentina, reestructuraron las dimensiones y los efectos del enfrentamiento político circunscrito en las fronteras peruanas. La permanencia de un férreo autoritarismo económico y político en estos años no contó con la trasplatación de la confrontación hacia otros escenarios que se conformaron como importantes bastiones de resistencia aprista. Fuera de las fronteras peruanas se construyeron núcleos de oposición que alimentaron el proceso de apertura democrática llevado a cabo desde el interior. El exilio peruano adquirió con ello un carácter dinámico que en lo político no significó el abandono de sus ideales de lucha, sino que, por el contrario, adquirió nuevos cauces y replanteó su estrategia contra la dictadura.

Escenario idóneo para la recreación de las relaciones sociales entre individuos de diferentes nacionalidades, fue el territorio mexicano, lugar en el que los peruanos encontraron no sólo el espacio físico en el cual establecerse, sino la

retroalimentación ideológica con sus pares y la identificación de sus intereses unionistas continentales con el nacionalismo revolucionario mexicano, que en su primera etapa convergió con la propuesta aprista contra el imperialismo norteamericano en el continente.

Desde el mirador diplomático, las proyecciones nacionales del aprismo circunscribieron fundamentalmente su accionar a las fronteras políticas peruanas y ofrecieron escasos datos sobre otros escenarios de igual importancia. Las recientes investigaciones sobre las redes apristas del exilio peruano y las relaciones de México con los países del área andina pacífica, permiten corroborar la premisa que señala al aprismo como uno de los movimientos políticos de mayor trascendencia en la primera mitad del siglo XX. En base a los expedientes de la cancillería mexicana posibilitamos la reconstrucción de un período que representó el tránsito teórico-práctico de un aprismo radical a un aprismo pragmático que continuó adecuando su pensamiento sin perder de vista las dos coordenadas que lo guiaron: lo nacional e indoamericano.

A su vez, presenciamos una similitud en la temporalidad que se presenta en el viraje de la política exterior mexicana y el pensamiento aprista hacia un mayor diálogo con los Estados Unidos de Norteamérica. Acaso el declive del carácter antimperialista de la política exterior mexicana restó en cierta proporción fuerza al proyecto de unidad continental aprista al perder a uno de sus principales aliados, llevándolo a una readecuación de su pensamiento frente al impulso de la democracia liberal estadounidense en tiempos de guerra. Si bien pueden existir otras razones en el viraje doctrinario aprista, lo cierto es que en la periodización tratada en el presente trabajo se atestiguó una primer etapa de las relaciones entre México y el Perú que fueron determinadas por la confluencia de aspiraciones de unidad continental antimperialista.

Consideramos que si bien la presencia mexicana en Sudamérica difícilmente estableció puentes que permitieran un flujo comercial de proporciones significativas, esta respondió a un proyecto político hacia el exterior que pretendió construir una empresa de grandes proporciones: la unidad americana frente a la amenaza de la hegemonía estadounidense. La búsqueda de una anuencia americana a los principios de política exterior como la libre autodeterminación, control nacional de los recursos naturales, igualdad jurídica entre los Estados y la no intervención, fueron parte de tal esfuerzo. La lectura que se pudo hacer a partir de este hecho nos permitió trascender las aseveraciones que reducen la presencia mexicana en América Latina, durante este período, a un estado marginal y de menor trascendencia.

El carácter eminentemente comercial con el que ha sido valorada la efectividad del quehacer diplomático mexicano, ha descuidado la revisión de las proyecciones políticas emprendidas en dirección contraria a la de los grandes socios comerciales. Consideramos que el resultado de las pretensiones unionistas tanto del gobierno mexicano como del aprismo no restan importancia para su valoración y estudio, así como tampoco truncaron sus aspiraciones futuras que en este mismo sentido fueron replanteadas en condiciones de mayor adversidad.

Nuestro acercamiento a la política interna peruana significó a su vez continuar con el doble accionar del partido dentro y fuera del país para lograr una percepción lo más amplia posible. La breve experiencia democrática compartida por partidos políticos de diferentes intereses e ideologías a través del FDN permitió al aprismo transitar del ejercicio teórico a la actividad práctica en condiciones poco favorables. La fuerte oposición oligárquica-militar para establecer puntos de encuentro con las aspiraciones frentistas de consolidar un régimen institucional que garantizara una activa participación social en los problemas del país quedó con antelación vedada. El poco margen de actividad política en el que se vieron inmersos el presidente y el PP, así como el limitado

alcance de sus reformas, minaron progresivamente la comunicación al interior y produjeron un rápido deterioro que incrementó su vulnerabilidad.

Las insuficiencias que fue mostrando la administración frentista corroboraron la superposición del poder económico-militar a un gobierno establecido a través del ejercicio democrático. Si bien la oligarquía contribuyó en el fracaso del FDN, los esfuerzos apristas por someter al presidente a la dirección del partido también alimentaron la crisis política y facilitaron el camino para sus opositores. Los esfuerzos del PP y Bustamante por revertir la alianza militar con la oligarquía a favor del gobierno frentista encontraron una reacia respuesta castrense en formar parte de un proyecto de transformación nacional que contraviniera a los intereses regionales.

El evidente distanciamiento entre la dirigencia y los militantes apristas mostró a un partido alejado de los cuestionamientos sobre sus inconsistencias doctrinarias que le dieron origen y aquellas enarboladas en los años cuarenta. Tal fue el caso de Luis Eduardo Enríquez, miembro fundador del APRA como movimiento continental y partido político. Su renuncia, junto con la de otros militantes del Cuzco, mostró tan sólo una parte de las incongruencias en la conducción de un partido que se reveló intolerante con las críticas a su interior. La habilidad con la que fueron manejadas las deserciones, aminoró las resonancias dentro y fuera del Perú. Hecho que permitió mostrar una realidad en la que los cuestionamientos al aprismo estuvieron ausentes.

Sin posibilidad alguna de resolver la inestabilidad política mediante otros cauces, el golpe militar de 1948 asestó el revés final a las aspiraciones sociales expresadas por intermediación del PP, por lo que el país retomó a un orden apuntalado por la violencia. Durante el gobierno del general Odría el aprismo enfrentó una escalada de violencia que buscó inútilmente desaparecer a la organización política dentro del territorio peruano. El asilo de Haya de la Torre en

la embajada colombiana redimensionó los alcances continentales de un aprismo que, si bien concentró gran parte de sus esfuerzos en el gobierno del FDN, mantuvo sus relaciones de solidaridad en diferentes países del continente.

Las proporciones de la controversia peruano-colombiana abrieron afluentes a través de las cuales el líder aprista fue ganando un importante apoyo a favor de su causa y en contra de la administración golpista. La discusión sobre las insuficiencias del derecho de asilo atrajo la atención de los círculos diplomáticos, académicos y sociales que constituyeron una importante manifestación de solidaridad para Haya de la Torre. Como en sus inicios, el aprismo reactivó continentalmente el potencial social que en momentos de mayor incertidumbre lograron atraer la atención internacional hacia la situación de inequidad y autoritarismo. Si bien el general Odría mantuvo el control político del país a favor de la oligarquía, el aprismo le asestó un duro golpe al lograr una cierta anuencia internacional a lo que se consideró como una justa lucha por una mayor apertura política.

Sin embargo, es importante señalar que tal percepción contribuyó a alimentar los mitos de los que se valió el aprismo para mantener una presencia continental. La percepción diplomática mostrada en los informes mexicanos apunta en este sentido. La constante referencia al territorio mexicano como el lugar fundacional del APRA; la inspiración ideológica en un proceso revolucionario nacional aún vigente; la asunción de un liderazgo continental representativo y la validez de sus principios sin importar los métodos, fue lo que caracterizó la visión diplomática. Salvo en contadas ocasiones en que fue expresada una actitud crítica sobre el accionar del aprismo, permanecieron constantes los juicios a favor del partido.

De acuerdo al período histórico que aquí hemos abordado, así como de las fuentes que lo posibilitaron, consideramos necesario preguntarnos ¿cuál fue la

importancia del aprismo en estos años?, ¿qué aportó como organización política? En una sociedad fragmentada y desigual, el aprismo construyó un proyecto político que intentó dar solución a los problemas nacionales. Si bien tal proyecto no estuvo exento de presentar inconsistencias teórico-prácticas, así como una insuficiente actitud conciliadora de intereses desde la fundación del FDN, fue posible la inclusión de una sociedad no representada en los partidos políticos vigentes. El impacto de las movilizaciones sociales bajo conducción aprista logró la obtención de ciertas concesiones de tipo económico, que aunque no resultaron duraderas, permitió una organización alrededor de sus intereses de clase. Sin embargo, el saldo para el aprismo durante el período que va de 1945 a 1956 resulta desfavorable en varios sentidos. La dirigencia aprista vio en la alianza frentista la posibilidad de ejercer un progresivo control sobre el gobierno para llevar a la práctica las medidas aprobadas desde el Congreso. Si bien es cierto que en el escaso tiempo que el aprismo se mantuvo activo desde el Poder Legislativo, sus medidas se tomaron de poco alcance en comparación a lo enunciado en la plataforma frentista, la presencia de la oligarquía y los militares resultaron un freno importante a una probable transformación nacional. El partido estableció una estrategia encaminada a ejercer una hegemonía en el poder que no tuvo reparos en orientar a las organizaciones sindicales en esa dirección. Lejos de intentar abrir nuevos cauces de entendimiento con el presidente cuando los desacuerdos aún se tornaban de menor significación, decidió acrecentar las diferencias hasta el rompimiento. La apuesta aprista de llevar al desgaste las gestiones de Bustamante no reparó en la vulnerabilidad a la que se sometía al proyecto del que formaba parte. Quienes resultaron beneficiados de la aventura aprista fueron quienes hasta 1945 gobernaron el país. La razón que los grupos de poder económico necesitaron para poner fin a la inestabilidad que vivía el país estaba dada.

La salida de importantes miembros fundadores del aprismo como movimiento continental y como partido político no sólo mostró a una organización

política con serias desavenencias internas, sino la imposición de un liderazgo que decidió, junto a un reducido grupo, las cuestiones más apremiantes. El discurso aprista en favor de la preparación técnica e intelectual del trabajador peruano para insertarlo como puntal de un régimen democrático, distó considerablemente de la estructura antidemocrática con la que se condujo el partido. Los cuestionamientos dentro y fuera del partido apuntaron en este sentido.

El nacimiento de nuevas ofertas políticas hacia el final del gobierno de Odría confirmó el final de un ciclo aprista en el que se perdió una importante presencia como alternativa política frente al poder económico. El recorrido de más de dos décadas que siguió el PAP a partir de su fundación, no contempló la integración de nuevas generaciones de peruanos a quienes el discurso aprista no les resultó adecuado a las exigencias del país. Razón por la que los incipientes proyectos políticos tuvieron a una clientela en espera de opciones que no fueran las vigentes.

Por último, consideramos pertinente dar por sentado que el estudio del aprismo desde una perspectiva diplomática aún ofrece diferentes rutas que todavía no han sido examinadas. Una revisión a la documentación de la cancillería peruana seguramente ofrecerá información que posibilite una amplitud a lo expuesto desde una perspectiva diplomática mexicana, y aportará nuevos elementos para reafirmar que el aprismo no se circunscribió dentro de las fronteras políticas del Perú. En consecuencia, su dinamismo e importancia trascienden la visión construida a través del tiempo por la dirigencia y el líder carismático.

De igual valía resultara indagar sobre la crisis dentro del aprismo a través de fuentes que sustenten la validez de los cuestionamientos a la dirección del partido y a la preeminencia del líder por encima de los principios. Una lectura a partir de las deserciones, seguramente colocaría al aprismo dentro de una

perspectiva de mayor equidad para quienes a través de una militancia comprometida con los principios fundacionales del partido, apuntalaron un proyecto que respondía a los deseos de una realidad distinta a la de esos años.

FUENTES

Documentales

Archivo Histórico Genaro Estrada. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Archivo de Concentraciones. Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

Hemerográficas

Excélsior. México

El Nacional. México

El Universal. México

Bibliográficas

Alba, Víctor, *Historia del Movimiento obrero en América Latina*, México, Libreros Mexicanos Unidos, 1964, 597 p.

Adrianzen, Alberto, ed., *Pensamiento político peruano, 1930-1968*, Lima, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, 1990, 410 p.

Bákula, Juan Miguel, *Perú, entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior*, 2 Vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Bethell, Leslie, ed., *Historia de América Latina. Los países andinos desde 1930*, tomo 16, España, Crítica, 2002, 412 p.

Borah, Woodrow, *Comercio y navegación entre México y Perú en el siglo XVI*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975, 258 p.

Caravedo Molinari, Baltasar, *Desarrollo desigual y lucha política en el Perú, 1948-1956*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, 165 p.

Carrillo Flores, Antonio, "La política exterior de México", *Foro Internacional*, vol. VI, nos. 2 y 3, México, enero-marzo de 1966, El Colegio de México, pp. 233-246.

Cockcroft, James D., *América Latina y Estados Unidos. Historia política país por país*, México, Siglo XXI, 2001, 807 p.

Cotler, Julio, Clases, Estado y Nación en el Perú, México, UNAM, 1982, 399 p.

_____ "Perú: Estado oligárquico y reformismo militar", en: Pablo González Casanova, coord., América Latina: historia de medio siglo. América del Sur, tomo I, México, Siglo XXI, 1988, pp. 379-430.

De Ramón, Armando, et. al., Historia de América. América Latina, en busca de un nuevo orden (1870-1990), tomo III, Chile, Andrés Bello, 2001, 588 p.

Enríquez, Luis Eduardo, Haya de la Torre. La estafa política más grande de América, Lima, Ediciones del Pacífico, 1951, 183 p.

Estrada, Genaro, pról., Las relaciones entre México y Perú. La misión de Corpancho, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1923, 227 p.

García Bedoya, Carlos, Política Exterior Peruana. Teoría y práctica, Academia Diplomática del Perú, Lima, Mosca Azul, 1981, 118 p.

Lago Carballo, Antonio, et. al., Víctor Raúl Haya de la Torre. Biografía de una militancia, trayectoria de un pensamiento, Madrid, Quinto Centenario-Cultura Hispánica, 1988, 167 p.

López J., Enesio, "El Estado Oligárquico en el Perú: un ensayo de Interpretación", en: Revista Mexicana de Sociología, núm. 3, julio-septiembre de 1978, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 991-1007.

López Portillo Tostado, Felicitas, et. al., Bajo el manto del libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, 277 p.

Madueño Paulette, Ruth, "Economía y sociedad en el Perú: dinámica social en pos de la democracia y la fragilidad institucional del Estado, 1930-2000", Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, México, 2003, 255 p.

Melgar Bao, Ricardo, El movimiento obrero latinoamericano, España, Alianza Editorial, 1988, 490 p.

_____ "Redes del exilio aprista en México (1923-1924), una aproximación", en: Pablo Yankelevich, coord., México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX, México, Plaza y Valdés-CONACULTA-INAH, 2002, pp. 245-263.

_____ Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940, Serie Insumisos Latinoamericanos, Argentina, Libros en Red, 2003, 245 p.

Mendoza Hernández, Susana, "Las fuerzas armadas peruanas y su proyecto de modernización (1968-1975)", Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, México, 2002, 328 p.

Meyer, Lorenzo, La marca del nacionalismo, Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores, tomo VI, México, Senado de la República, 2000, 203 p.

Montalvo, Angélica, Representantes de México en Perú, (1821-1981), Archivo Histórico Diplomático Mexicano núm. 7, cuarta época, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981, 107 p.

Nieto Montesinos, Jorge, Haya de la Torre o la política como obra civilizatoria, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 373 p.

Pareja Pflucker, Piedad, Aprismo y Sindicalismo en el Perú, 1943-1948, Lima, Richay, 1980, 199 p.

Planas, Pedro, Mito y realidad. Haya de la Torre, Perú, Centro de Documentación e Información Andina (CDI), 1985, 127 p.

Quijano, Aníbal, Introducción a Mariátegui, México, Era, 1981, 127 p.

Quintanilla, Luis, "La política internacional de la Revolución Mexicana", *Foro Internacional*, vol. V, núm. 1, México, julio-septiembre de 1964, El Colegio de México, pp. 1-26.

Real de Azúa, Mario Federico, "La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho, 1862-1863", *Sobretiro de Historia Mexicana*, Vol. XXVIII, no. 1, México, El Colegio de México, 1978, pp. 62-81.

Ruiz Guerra, Rubén, Identidades, distancia y acercamientos. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, (en proceso de publicación).

Sánchez, Luis Alberto, Haya de la Torre y el APRA, Lima, Universo, 1980, 410 p.

Sandoval Aguirre, Oswaldo, Congreso y gestión externa, Lima, Congreso del Perú, 2000, 476 p.

Secretaría de Relaciones Exteriores, Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1930 a julio de 1931, presentada al H. Congreso de la Unión por Genaro Estrada, Secretario de Relaciones Exteriores, 2 Vols., México, S.R.E, 1931.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1931 a julio de 1932, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Téllez, Secretario de Relaciones Exteriores, México, S.R.E., 1932, 403 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1932 a Julio de 1933, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores, México, S.R.E., 1933, 436 p.

Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de agosto de 1933 a agosto de 1934, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Relaciones Exteriores, México, S.R.E., 1934, 709 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, períodos 1934-1935 y 1935-1936, 2 Vols., México, S.R.E., 1936-1939.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. General Eduardo Hay, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E., 1937.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1937 a agosto de 1938, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. General Eduardo Hay, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E., 1938.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1938 a agosto de 1939, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. General Eduardo Hay, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E., 1940.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1939 a agosto de 1940, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. General Eduardo Hay, Secretario del ramo, México, S.R.E., 1941, 621 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1940 a agosto de 1941, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E., 1941.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1941 a agosto de 1942, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E, 1942.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1942 a agosto de 1943, presentada al H. Congreso de la Unión por el Lic. Ezequiel Padilla, Secretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E, 1943.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1943 a agosto de 1944, México, Talleres Gráficos de la Compañía Editora y Librería ARS, 1944, 367 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1944 a agosto de 1945, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario del ramo, 2 Vols., México, S.R.E, 1945.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1945 a agosto de 1946, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. Francisco Castillo Nájera, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946, 237 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1946 a agosto de 1947, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jaime Torres Bodet, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1947, 288 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1947 a agosto de 1948, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Jaime Torres Bodet, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1948 a agosto de 1949, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario encargado del Despacho, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949, 316 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1949 a agosto de 1950, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Subsecretario encargado del despacho, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1950, 543 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1950 a agosto de 1951, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1951, 209 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1951 a agosto de 1952, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952, 217 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1952 a agosto-diciembre de 1953, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, 2 Vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1953-1954.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de enero a diciembre de 1954, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1955, 736 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de enero a diciembre de 1955, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, 2 Vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 1 enero al 31 de diciembre de 1956, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 1 enero al 31 de diciembre de 1957, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958, 488 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 1 enero al 31 de diciembre de 1958, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959, 355 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 1 enero al 31 de diciembre de 1959, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960, 450 p.

Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 1 enero al 31 de diciembre de 1960, presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Manuel Tello, Secretario del ramo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

Seoane, Manuel. Obras apristas de 1931 a 1948, Lima, La Tribuna, s/f, 86 p.

Sulmont, Denis, "Historia del movimiento obrero peruano (1980-1979)", en: González Casanova, Pablo, Historia del movimiento obrero en América Latina 3, México, Siglo XXI, 1984, 421 p.

Tello, Manuel, "Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones", Foro Internacional, vol. VI, núms. 2 y 3, México, octubre-diciembre de 1965, El Colegio de México, pp. 358-383.

Torres, Blanca, De la guerra al mundo bipolar, Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores, tomo VII. México, Senado de la República, 2000, 223 p.

Toussaint Ribot, Mónica, "Perú, crisis y reestructuración del régimen de dominación oligárquica", en: Dutrénit, Silvia, et al., El impacto político del 29 en América Latina, México, Alianza Editorial Mexicana-CONACULTA, 1989, pp. 122-136.

Vázquez Carriosa, Alfredo, Relatos de historia diplomática de Colombia siglo XX, tomo II, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana-Centro Editorial Javeriano, 2000, 584 p.

Velásquez Flores, Raquel, Introducción al estudio de la política exterior de México, México, Nuestro Tiempo, 1995, 302 p.

Villanueva, Víctor, El APRA en busca del poder, 1930-1940, Lima, Horizonte, 1975, 231 p.

Villanueva, Víctor, El APRA y el ejército, 1940-1950, Lima, Nuevo Horizonte, 1977, 174 p.

Villegas, Abelardo, "El pensamiento revolucionario sin revolución. José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre", en: Reformismo o Revolución en el pensamiento latinoamericano, México, Siglo XXI, 1974, pp. 141-179.

Wagner De Reyna, Alberto, Historia Diplomática del Perú, 1900-1945, Lima, Academia Diplomática del Perú, 1997, 463 p.